



Archivo Electrónico



I.- Información Contable

- **Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2020.** *(comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	909,728.11	478,992.70 ESF-1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	533,856.14	1,028,391.21 ESF-12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	739,688.12	721,876.62 ESF-2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,377.90	4,051.04 ESF-3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	1,317.00	1,317.00 ESF-11	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,653,111.13	1,206,237.36	Total de Pasivos Circulantes	533,856.14	1,028,391.21
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	37,293.57 ESF-2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00	4,400,000.00 ESF-8	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	10,243,508.43	10,185,657.34 ESF-8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	55,989.99	55,989.99 ESF-9	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,813,640.80	-6,813,640.80 ESF-8	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	7,923,151.19	7,865,300.10	Total del Pasivo	533,856.14	1,028,391.21
Total del Activo	9,576,262.32	9,071,537.46	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	818,100.00	818,100.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	818,100.00	818,100.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,224,306.18	7,225,046.25
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,006,179.42	-752,403.16
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,324,846.45	2,077,249.62
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,893,280.30	5,900,199.79
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,042,406.18	8,043,146.25
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	9,576,262.32	9,071,537.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Estado de Actividades del primer trimestre de 2020.**
(comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 y 2019

(Pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,752,181.15	8,762,967.07 EA-2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,752,181.15	8,762,967.07
Otros Ingresos y Beneficios	6.13	16.26 EA-3
Ingresos Financieros	6.13	16.26
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,752,187.28	8,762,983.33
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,746,007.86	7,655,422.52 EA-4
Servicios Personales	5,832,158.29	5,315,561.25
Materiales y Suministros	401,777.39	308,368.92
Servicios Generales	1,712,072.18	2,031,492.35
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,746,007.86	7,655,422.52
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,006,179.42	1,107,560.81

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTEC.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SALCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVOC.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERALC.P. FABIAN GHAZEV TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Estado de Variación en la Hacienda Pública del primer trimestre de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
	EVHP-1	EVHP-2	EVHP-2		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	818,100.00	0.00	0.00	0.00	818,100.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	818,100.00	0.00	0.00	0.00	818,100.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2019	0.00	7,225,046.25	0.00	0.00	7,225,046.25
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,324,846.46	0.00	0.00	1,324,846.46
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,900,199.79	0.00	0.00	5,900,199.79
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	818,100.00	7,225,046.25	0.00	0.00	8,043,146.25
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2020	0.00	0.00	999,259.93	0.00	999,259.93
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,006,179.42	0.00	1,006,179.42
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-5,919.49	0.00	-5,919.49
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2020	818,100.00	7,225,046.25	999,259.93	0.00	9,042,406.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



I.- Información Contable

- **Estado de Cambios en la Situación Financiera del primer trimestre de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	504,724.86
Activo Circulante	0.00	446,873.77
Efectivo y Equivalentes	0.00	430,735.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	17,811.50
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,873.14	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	57,851.09
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	57,851.09
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	494,535.07
Pasivo Circulante	0.00	494,535.07
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	494,535.07
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	999,259.93	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	999,259.93	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,006,179.42	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	6,919.49
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Estado de Flujos de Efectivo del primer trimestre de 2020.** *(comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 y 2019

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	8,753,860.42	8,762,983.33
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	16.26
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,752,181.15	8,762,967.07
Otros Orígenes de Operación	1,679.27	0.00
Aplicación	8,265,273.92	7,948,708.77
Servicios Personales	5,632,158.29	5,315,561.25
Materiales y Suministros	401,777.39	308,368.92
Servicios Generales	1,712,072.18	1,877,218.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	519,286.06	447,560.45
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	488,586.50	814,274.56
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	57,851.09	106,583.33 EFE-2
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	57,851.09	106,583.33
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-57,851.09	-106,583.33
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	430,735.41	707,691.23
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	478,992.70	1,816,654.15
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	909,728.11	2,524,345.38 EFE-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Estado Analítico del Activo del primer trimestre de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

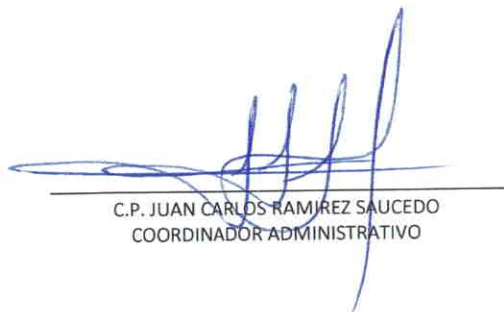
Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

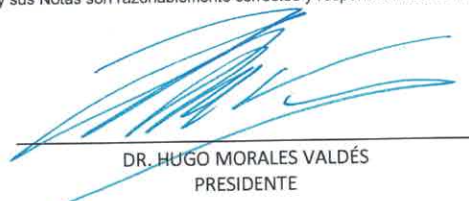
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	9,071,537.46	20,473,037.78	19,968,312.92	9,576,262.32	504,724.86
Activo Circulante	1,206,237.36	20,415,186.69	19,968,312.92	1,653,111.13	446,873.77
Efectivo y Equivalentes	478,992.70	11,493,121.25	11,062,385.84	909,728.11	430,735.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	721,876.62	8,922,065.44	8,904,253.94	739,688.12	17,811.50
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,051.04	0.00	1,673.14	2,377.90	-1,673.14
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00	0.00
Activo No Circulante	7,865,300.10	57,851.09	0.00	7,923,151.19	57,851.09
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	0.00	0.00	37,293.57	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00	0.00
Bienes Muebles	10,185,657.34	57,851.09	0.00	10,243,508.43	57,851.09
Activos Intangibles	55,989.99	0.00	0.00	55,989.99	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,813,640.80	0.00	0.00	-6,813,640.80	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, del primer trimestre de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso	México	1,028,391.21	533,856.14
Total Deuda y Otros Pasivos			1,028,391.21	533,856.14

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

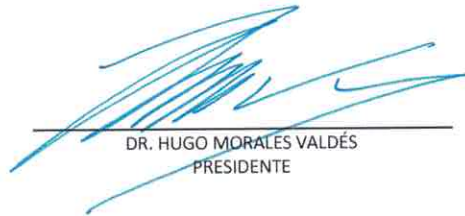
- Informe sobre Pasivos contingentes al primer trimestre de 2020. *(formato libre)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Informe de Pasivos Contingentes
Al 31 de Marzo de 2020
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
Pasivos Contingentes	La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no cuenta con Pasivos Contingentes.	\$0.00
TOTAL		\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Notas a los Estados Financieros (desglose 24 notas, memoria 2 notas y gestión administrativa 16 notas).**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020

Con el proposito de dar cumplimiento al art. 46, fracción I, inciso e) y al art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros, las cuales deberán revelar y proporcionar información adicional que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes. Los Estados Financieros y sus Notas se prepararon de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, por lo que nuestros Estados Financieros están preparados de acuerdo a las políticas aplicables a entidades gubernamentales.

A continuación se presentan los tres tipos de notas, las cuales son: notas de desglose, notas de memoria y notas de gestión administrativa.

I. NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

ESF-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La entidad no cuenta con inversiones a plazo, las inversiones financieras corresponden a los excedentes de tesorería y se manejan en inversiones de no riesgo y se integra como sigue:

CUENTA	TIPO	31-mar-20	31-dic-19
		(pesos)	(pesos)
Bancos/Tesorería		\$ 879,728.11	\$ 448,992.70
BANORTE 0102446533	Productiva(chèques)	\$ 680,713.25	\$ 323,255.38
BBVA BANCOMER 00193779882	Productiva(chèques)	\$ 174,383.01	\$ 124,054.26
BBVA BANCOMER 00111802801	Productiva(sin chequera)	\$ 24,632.03	\$ 1,683.24
BBVA BANCOMER FONDO REVOLVENTE CTA. 1554238110	Productiva(sin chequera)	-\$ 0.18	-\$ 0.18
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO SA DE CV		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
CARMEN ALICIA DE LA PEÑA MARTINEZ		\$ -	\$ -
SUMA		\$ 909,728.11	\$ 478,992.70

ESF-2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

La cuenta de "deudores diversos", representa los gastos a comprobar de empleados, en el ejercicio de sus funciones por viáticos y por el subsidio al empleo el cual se provisiona de forma quincenal y se cancela al momento de realizar el pago del ISR por salarios, en relación a las cuentas por cobrar a corto plazo corresponde a la Transferencia para los capítulos 2000, 3000 y 5000 por parte de SEFIN pendiente del mes de Diciembre del 2019.

CUENTA	VENCIMIENTO	31-mar-20	31-dic-19
CORTO PLAZO		(pesos)	(pesos)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		\$ 640,040.00	\$ 640,040.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Menor a 30 días	\$ 640,040.00	\$ 640,040.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		\$ 26,281.57	\$ 15,862.72
Gastos a comprobar	Menor a 90 días	\$ 26,153.77	\$ 15,917.65
Contribuciones por Recuperar	Menor a 90 días	\$ 127.80	-\$ 54.93
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		\$ 73,366.55	\$ 65,973.90
Deudores por Fondos Rotatorios	Menor a 30 días	\$ 73,366.55	\$ 65,973.90
SUMA		\$ 739,688.12	\$ 721,876.62
CUENTA	VENCIMIENTO	31-mar-20	31-dic-19
LARGO PLAZO		(pesos)	(pesos)
Deudores Diversos a Largo Plazo		\$ 11,293.57	\$ 11,293.57
Gastos por comprobar	Mayor a 365 días	\$ 11,293.57	\$ 11,293.57
Préstamos Otorgados a Largo Plazo		\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado - EMPLEADOS	Mayor a 365 días	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
SUMA		\$ 37,293.57	\$ 37,293.57

ESF-3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Corresponde a anticipos a proveedores, por reservaciones de servicios a empleados, en el ejercicio de sus funciones por viaticos.

CUENTA	VENCIMIENTO	31-mar-20	31-dic-19
CORTO PLAZO		(pesos)	(pesos)
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	Menor a 30 días	\$ 2,377.90	\$ 4,051.04
SUMA		\$ 2,377.90	\$ 4,051.04

ESF-4 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Esta nota no le aplica al ente publico, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

ESF-5 BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO DENTRO DE LA CUENTA ALMACÉN
Se encuentra en proceso de análisis e incorporación en el sistema, los artículos y la cuenta de almacén.

ESF-6 INVERSIONES FINANCIERAS FIDEICOMISOS
Esta nota no le aplica al ente público, ya que no tiene Fideicomisos.

ESF-7 INVERSIONES FINANCIERAS
Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con inversiones financieras.

ESF-8 BIENES MUEBLES E INMUEBLES
El proceso del método de depreciación, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos para los bienes muebles e inmuebles, se ajustaron a los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" de conformidad con la normativa emitida por el CONAC.

CUENTA BIENES MUEBLES	ESTADO	31-mar-20 (pesos)	31-dic-19 (pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 2,911,132.75	\$ 2,853,281.66
Muebles de Oficina y Estantería	REGULAR	\$ 1,574,553.53	\$ 1,556,611.88
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	BUENO	\$ 3,944.00	\$ 3,944.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	REGULAR	\$ 1,313,503.40	\$ 1,273,593.96
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	REGULAR	\$ 19,131.82	\$ 19,131.82
Vehículos y Equipo de Transporte		\$ 6,031,233.20	\$ 6,031,233.20
Vehículos y Equipo Terrestre	REGULAR	\$ 6,031,233.20	\$ 6,031,233.20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$ 1,301,142.48	\$ 1,301,142.48
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	REGULAR	\$ 188,548.60	\$ 188,548.60
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	REGULAR	\$ 100,322.01	\$ 100,322.01
Otros Equipos	REGULAR	\$ 1,012,271.87	\$ 1,012,271.87
SUMA		\$ 10,243,508.43	\$ 10,185,657.34
CUENTA BIENES INMUEBLES	ESTADO	31-mar-20 (pesos)	31-dic-19 (pesos)
Edificios No Habitacionales	REGULAR	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
Edificios y Locales	REGULAR	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
SUMA		\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
CUENTA DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ESTADO	31-mar-20 (pesos)	31-dic-19 (pesos)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	REGULAR	-\$ 2,232,863.97	-\$ 2,232,863.97
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	REGULAR	-\$ 4,147,638.32	-\$ 4,147,638.32
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro Equipo y Herramientas	REGULAR	-\$ 274,188.51	-\$ 274,188.51
Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales	REGULAR	-\$ 158,950.00	-\$ 158,950.00
SUMA		-\$ 6,813,640.80	-\$ 6,813,640.80
PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL		Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		10	10.00%
Muebles de Oficina y Estantería		3	33.3%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		10	10.00%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración			
Equipo de Transporte		5	20.00%
Automóviles y Camiones			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		10	10.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		10	10.00%
Otros Equipos			
Edificios No Habitacionales		30	3.3%
Edificios y Locales			

ESF-9 BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS
El saldo corresponde a un software para etiquetar y tener un control sobre el inventario de manera constante, así como las actualizaciones del sistema de contabilidad gubernamental.

CUENTA BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	ESTADO	31-mar-20 (pesos)	31-dic-19 (pesos)
Activos Intangibles		\$ 55,989.99	\$ 55,989.99
Software	BUENO	\$ 55,989.99	\$ 55,989.99
SUMA		\$ 55,989.99	\$ 55,989.99

Nota: Se encuentra en proceso de analisis el metodo de amortización, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos.

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESF-11 OTROS ACTIVOS

El saldo se integra por un depósito entregado en garantía a la CFE.

CUENTA	31-mar-20	31-dic-19
	(pesos)	(pesos)
Valores en Garantía	1,317.00	1,317.00
Otros Valores en Garantía - Proveedores	1,317.00	1,317.00
SUMA	1,317.00	1,317.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

ESF-12 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta denominada "cuentas por pagar a corto plazo", se refiere a proveedores por pagar a corto plazo y a las retenciones que se derivan de la relación laboral con sus trabajadores, ISR retenido por salarios, asimilados, honorarios, arrendamientos y otras cuentas por pagar a corto plazo.

CUENTA	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD	31-mar-20	31-dic-19
			(pesos)	(pesos)
Cuentas por pagar a corto plazo	Menor a 360 días	100%	\$ 533,856.14	\$ 1,028,391.21
SUMA			\$ 533,856.14	\$ 1,028,391.21

ESF-13 RECURSOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESF-14 PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESTADO DE ACTIVIDADES

EA-1 INGRESOS DE GESTION

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

EA-2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Los ingresos reflejados en este rubro provienen de la asignación presupuestal de recursos por parte del gobierno del estado.

CONCEPTO DEL INGRESO	31-mar-20	31-mar-19
	(pesos)	(pesos)
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias y Asignaciones	\$ 8,752,181.15	\$ 8,762,967.07
SUMA	\$ 8,752,181.15	\$ 8,762,967.07

EA-3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los ingresos financieros se integran por intereses ganados generados en las cuentas de BBVA BANCOMER 00193779882 y 00111802801, y se maneja en inversiones bancarias sin riesgo.

CONCEPTO DEL INGRESO	31-mar-20	31-mar-19
	(pesos)	(pesos)
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$ 6.13	\$ 16.26
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	\$ -
Otros Ingresos Financieros	\$ -	\$ -
SUMA	\$ 6.13	\$ 16.26

EA-4 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA	EXPLICACIÓN	31-mar-20	31-mar-19
		(pesos)	(pesos)
Servicios Personales		\$ 5,632,158.29	\$ 5,315,561.25
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	Percepciones al personal de carácter permanente	\$ 5,041,859.83	\$ 5,094,580.66
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	Percepciones al personal de asimilados	\$ 176,459.22	\$ 150,415.32
Remuneraciones Adicionales y Especiales	Percepciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente	\$ 7,604.66	\$ 29,909.64

Seguridad Social		\$ -	\$ -
Otras prestaciones sociales y económicas	Prestaciones sociales y economicas, a favor del personal de carácter permanente	\$ 406,234.58	\$ 40,655.63
Materiales y Suministros		\$ 401,777.39	\$ 308,368.92
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	\$ 67,368.54	\$ 88,918.93
Alimentos y Utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.	\$ 86,604.17	\$ 33,988.92
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.	\$ 10,370.93	\$ 26,626.93
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.	\$ 39.20	\$ 1,599.90
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.	\$ 182,593.09	\$ 124,542.28
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 13,780.80	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	\$ 41,020.66	\$ 32,691.96
Servicios Generales		\$ 1,712,072.18	\$ 2,031,492.35
Servicios Básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	\$ 134,077.32	\$ 208,612.43
Servicios de Arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.	\$ 352,365.89	\$ 316,796.48
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.	\$ 699,697.43	\$ 593,519.95
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	\$ 25,284.09	\$ 14,231.69
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	\$ 152,462.47	\$ 386,942.05
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.	\$ -	\$ 242,715.92
Servicios de Traslado y Viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	\$ 148,868.23	\$ 191,710.33
Servicios Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	\$ 199,316.75	\$ 72,485.50
Otros Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	\$ -	\$ 4,478.00
SUMA		\$ 7,746,007.86	\$ 7,655,422.52

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Derivado de la Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ente público realizó modificaciones al patrimonio contruibido adicionando la cantidad de \$ 818,100.00 por Donaciones de Capital de ejercicios anteriores.

EVHP-2 PATRIMONIO GENERADO

En el rubro de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, se registran los cambios por errores contables.

PATRIMONIO GENERADO	INICIAL	FINAL	MODIFICACION
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ 1,006,179.42	\$ 1,006,179.42
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	\$ 1,129,593.50	\$ 1,129,593.50	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	\$ 700,883.01	\$ 700,883.01	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	\$ 931,797.72	\$ 931,797.72	

RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-\$	2,031,476.10	-\$	2,031,476.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	-\$	110,157.42	-\$	110,157.42	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	\$	219,059.46	\$	219,059.46	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	-\$	5,280,160.47	-\$	5,280,160.47	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	\$	1,607,557.38	\$	1,607,557.38	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	-\$	171,675.79	-\$	171,675.79	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	\$	6,384,940.33	\$	6,384,940.33	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	-\$	752,403.16	-\$	752,403.16	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	5,900,199.79	\$	5,893,280.30	-\$ 6,919.49
TOTAL	\$	8,528,158.25	\$	9,527,418.18	\$ 999,259.93

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	31-mar-20	31-mar-19
	(pesos)	(pesos)
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ 879,728.11	\$ 2,490,345.38
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ -	\$ -
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 30,000.00	\$ 34,000.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 909,728.11	\$ 2,524,345.38

EFE-2 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

A continuación se detallan las aplicaciones realizadas a las adquisiciones, las cuales se ejercieron con recursos estatales y no corresponden a un recurso federal. Además de no haber realizado adquisiciones de bienes inmuebles.

ADQUISICIONES	MONTO
	(pesos)
BIENES MUEBLES	
LIBRERO	\$ 5,384.82
LIBRERO	\$ 5,384.83
SILLON RECIBIDOR	\$ 7,172.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 17,941.65
SERVIDOR DESKTOP LENOVO	\$ 23,007.44
NVR 4MP/8 CANALES IP	\$ 8,352.00
LAPTOP LENOVO	\$ 8,550.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 39,909.44

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

CONCEPTO	31-mar-20	31-mar-19
	(pesos)	(pesos)
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,006,173.29	\$ 1,107,544.55
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
Ingresos Financieros	\$ 6.13	\$ 16.26

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		8,752,187.28
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros		0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0.00

2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		8,752,187.28
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		7,803,858.95
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		57,851.09
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	57,851.09	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables		7,746,007.86

II. NOTAS DE MEMORIA
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.

PRESUPUESTARIAS

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte:

CUENTA	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$ -	\$ 134,588,971.88	\$ 134,588,971.88	\$ -
LEY DE INGRESOS	\$ -	\$ 56,016,125.56	\$ 56,016,125.56	\$ -
8110 Ley de Ingresos Estimada	\$ -	\$ 38,511,751.00	\$ -	\$ 38,511,751.00
8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ -	\$ 8,752,187.28	\$ 38,511,751.00	\$ 29,759,563.72
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8140 Ley de Ingresos Devengada	\$ -	\$ 8,752,187.28	\$ 8,752,187.28	\$ -
8150 Ley de Ingresos Recaudada	\$ -	\$ -	\$ 8,752,187.28	\$ 8,752,187.28
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 78,572,846.32	\$ 78,572,846.32	\$ -
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -	\$ -	\$ 38,511,751.00	\$ 38,511,751.00
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ -	\$ 42,940,929.51	\$ 12,233,037.46	\$ 30,707,892.05
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -	\$ 4,429,178.51	\$ 4,429,178.51	\$ -
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -	\$ 7,803,858.95	\$ 7,803,858.95	\$ -
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	\$ -	\$ 7,803,858.95	\$ 7,803,858.95	\$ -
8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -	\$ 7,803,858.95	\$ 7,791,161.45	\$ 12,697.50
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	\$ -	\$ 7,791,161.45	\$ -	\$ 7,791,161.45

Ley de Ingresos
Tiene por finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a su función o actividad que desarrolla el ente público.

Ley de Ingresos Estimada
Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, financiamientos internos y externos; ademas de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

Ley de Ingresos por Ejecutar
Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ley de Ingresos Devengada
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas; financiamientos internos y externos; ademas de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ley de Ingresos Recaudada
Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, financiamientos internos y externos; ademas de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público.

Presupuesto de Egresos
Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

Egreso aprobado
Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Egreso modificado
Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias del presupuesto aprobado.

Egreso comprometido
Es el momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Egreso devengado
Nos refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Egreso ejercido
Nos indica la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Egreso pagado
Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 INTRODUCCIÓN.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, es un organismo autónomo, constituido mediante decreto No. 86 donde se publica la Ley Orgánica de dicha Comisión, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 17 de julio de 1992, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta ley fue modificada según decreto No. 288 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 05 de junio de 2007, dicha modificación consistió en que de acuerdo al Capítulo Segundo, artículos del 3 al 6 de la citada Ley, se establece que es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonios propios y que para garantizar su autonomía constitucional, la Comisión será independiente en el desempeño de sus funciones, asimismo que su autonomía será frente a cualquier órgano de gobierno federal, estatal y municipal, por lo tanto su competencia no podrá ser vulnerada o restringida por dichos gobiernos.

El día 12 de abril de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila una modificación al nombre del organismo, agregándose "de Zaragoza", para quedar el nombre como sigue, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. En este mismo Diario Oficial, se hacen otras modificaciones que afectan a dicho organismo.

Posteriormente el día 01 de abril de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila la creación de un órgano desconcentrado denominado "Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos", en el cual se hace constar su objeto así como sus atribuciones.

Y mediante Decreto No. 304 de fecha 26 de Junio de 2019, emitido por el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se declaró al Doctor Hugo Morales Valdés, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo de seis años, posteriormente el día 05 de Julio de 2019, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

La entidad percibe como ingresos el presupuesto que le otorga el Estado, previamente autorizado por el H. Congreso del Estado.

3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

- a) Fecha de creación del ente: 17 de julio de 1992
- b) Principales cambios en su estructura: El día 01 de abril de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila la creación de un órgano desconcentrado denominado "Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos", en el cual se hace constar su objeto así como sus atribuciones.

4 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) **Objeto social:** I. Estudiar, promover, divulgar y proteger, con base en los principios que rigen su actuación, los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

II. Contribuir al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; y,

III. Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.

b) **Principal actividad:** Promover, estudiar, divulgar y proteger los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

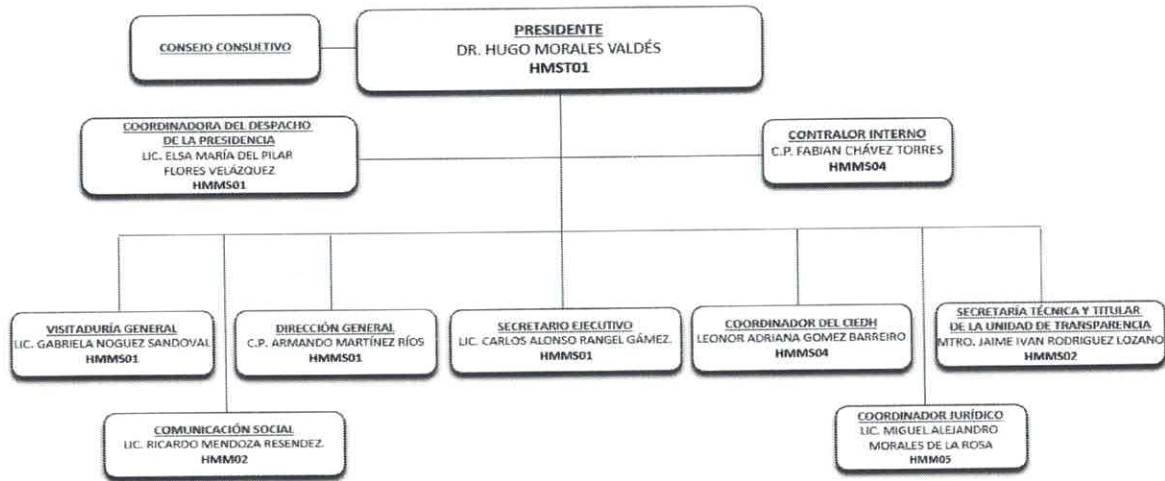
c) **Ejercicio fiscal:** Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020.

d) **Régimen Jurídico:** Persona Moral sin Fines de Lucro, organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) **Consideraciones Fiscales del Ente:** La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene la obligación de retener y enterar los siguientes impuestos:

- ISR por Sueldos y Salarios
- ISR por Asimilados a Salarios
- ISR por Servicios Profesionales
- ISR por Arrendamientos de Inmuebles

f) Estructura organizacional básica:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: La entidad no cuenta con ningún fideicomiso, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La base para la preparación de los estados financieros de las cifras que muestran su posición, están registrados sobre bases de costos históricos de acuerdo a las políticas aplicables a las entidades gubernamentales y no han sido actualizados para reflejar los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Se aplican los postulados básicos emitidos por el CONAC.

d) Normatividad supletoria: Manual de Contabilidad Gubernamental, Ley de Adquisición Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Estatuto Jurídico para los Trabajadores al servicio del Estado de Coahuila, entre otros.

e) Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. El ingreso proviene de aportaciones del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Finanzas del Estado.

6 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

a) Actualización: A la fecha la entidad se encuentra en el análisis, para efectuar un método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

b) Operaciones con el extranjero: La entidad no ha realizado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para la entidad, toda vez que no efectuó operaciones en los términos mencionados.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Se realiza, por Profesionales en la materia de conformidad con la normativa del CONAC.

e) Beneficios a empleados: De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores tienen derecho a percibir una prima de antigüedad al terminar la relación laboral, después de 15 años de servicio. El organismo no reconoce como costo esta prestación durante los años en que se prestan tales servicios. Además, la entidad tiene responsabilidad de otorgar prestaciones a los trabajadores que se despidan bajo ciertas circunstancias. Estas prestaciones incluyen básicamente la prima de antigüedad y los pagos por despidos injustificados.

f) Provisiones: La entidad no cuenta a la fecha con provisiones.

g) Reservas: La entidad no cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: La entidad realizó cambio del sistema de contabilidad gubernamental para el ejercicio 2020.

i) Reclasificaciones: La entidad no cuenta con reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos: En el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020, no se cuenta con depuración y cancelación de saldos.

7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

a) Activos en moneda extranjera: La entidad no cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera: La entidad no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera: La entidad no realizó movimientos en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio: La entidad no realizó movimientos en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional: La entidad no realizó movimientos en moneda extranjera.

8 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Se utilizan de acuerdo a la experiencia de la entidad, y se toma como base los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica para la entidad, ya que son aplicables de acuerdo a la normatividad del CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica, toda vez que la entidad no cuenta con saldos en tales cuentas.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: La entidad no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: La entidad no cuenta con bienes construidos.

f) Otras circunstancias: La entidad no cuenta con bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversión entregados en garantía, deuda pública.

g) Desmantelamiento de Activos: La entidad no cuenta con desmantelamiento de activos.

h) Administración de los Activos: La entidad cuenta con un inventario de todos los activos con los que cuenta en la actualidad, con el objeto de se utilicen de manera efectiva.

Principales Variaciones del Activo:

a) Inversiones en valores: No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica, toda vez que no se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No aplica, toda vez que no se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.

9 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

La entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análogo.

10 REPORTE DE RECAUDACIÓN.

La entidad no cuenta con recaudación de ingresos propios, únicamente recibe de manera quincenal y mensual por parte de la Secretaría de Finanzas de Estado de Coahuila de Zaragoza, el presupuesto aprobado para esta entidad en el ejercicio 2020.

11 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

La entidad no cuenta con Deuda Pública.

12 CALIFICACIONES OTROGADAS.

La entidad no cuenta con transacciones crediticias, motivo por el cual no ha sido sujeto a alguna calificación crediticia.

13 PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno: Se aplica la normatividad interna y las leyes aplicables para el mejor control de los recursos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Se realiza el Presupuesto Basado en Resultados, y trimestralmente se mide la eficiencia, eficacia, economía y calidad.

14 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La entidad no ha presentado información segmentada.

15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La entidad no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16 PARTES RELACIONADAS.

La entidad no cuenta con partes relacionadas.

17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

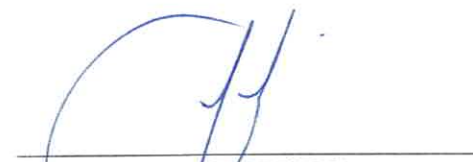
La entidad presenta la información contable y al final de la página de cada estado financiero la siguiente nota: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta), del primer trimestre de 2020, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias.**

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza
CDHEC
BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020
(PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	9,071,537.46	20,473,037.78	19,968,312.92	9,576,262.32
11	Activo Circulante	1,206,237.36	20,415,186.69	19,968,312.92	1,653,111.13
111	Efectivo Y Equivalentes	478,992.70	11,493,121.25	11,062,385.84	909,728.11
1111	Efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	448,992.70	11,493,121.25	11,062,385.84	879,728.11
1113	Bancos/Dependencias Y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos Con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00	0.00
1116	Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1119	Otros Efectivos Y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00
112	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	721,876.62	8,922,065.44	8,904,253.94	739,688.12
1121	Inversiones Financieras De Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1122	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	640,040.00	8,752,187.28	8,752,187.28	640,040.00
1123	Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo	15,862.72	158,683.86	148,265.01	26,281.57
1124	Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores Por Anticipos De La Tesorería A Corto Plazo	65,973.90	11,194.30	3,801.65	73,366.55
1126	Préstamos Otorgados A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
113	Derechos A Recibir Bienes O Servicios	4,051.04	0.00	1,673.14	2,377.90
1131	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo	4,051.04	0.00	1,673.14	2,377.90
1132	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1133	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1134	Anticipo A Contratistas Por Obras Públicas A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
114	Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Inventario De Mercancías Para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
1142	Inventario De Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00
1143	Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00
1144	Inventario De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00
1145	Bienes En Tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00
115	Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00
1151	Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00
116	Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
1161	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00
1162	Estimación Por Deterioro De Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Otros Activos Circulantes	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00
1191	Valores En Garantía	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00
1192	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos De Fondos)	0.00	0.00	0.00	0.00

1193	Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos Y Dación En Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
1194	Adquisición Con Fondos De Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Activo No Circulante	7,865,300.10	57,851.09	0.00	7,923,151.19
121	Inversiones Financieras A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1211	Inversiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1212	Títulos Y Valores A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
1214	Participaciones Y Aportaciones De Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
122	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	37,293.57	0.00	0.00	37,293.57
1221	Documentos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1222	Deudores Diversos A Largo Plazo	11,293.57	0.00	0.00	11,293.57
1223	Ingresos Por Recuperar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1224	Préstamos Otorgados A Largo Plazo	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
1229	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00
1231	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00
1233	Edificios No Habitacionales	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00
1234	Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00
1235	Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00
1236	Construcciones En Proceso En Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Bienes Muebles	10,185,657.34	57,851.09	0.00	10,243,508.43
1241	Mobiliario Y Equipo De Administración	2,853,281.66	57,851.09	0.00	2,911,132.75
1242	Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00
1243	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00
1244	Vehículos Y Equipo De Transporte	6,031,233.20	0.00	0.00	6,031,233.20
1245	Equipo De Defensa Y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	1,301,142.48	0.00	0.00	1,301,142.48
1247	Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	0.00	0.00	0.00	0.00
1248	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Activos Intangibles	55,989.99	0.00	0.00	55,989.99
1251	Software	55,989.99	0.00	0.00	55,989.99
1252	Patentes, Marcas Y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
1253	Concesiones Y Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	0.00
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
126	Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes	-6,813,640.80	0.00	0.00	-6,813,640.80
1261	Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles	-158,950.00	0.00	0.00	-158,950.00
1262	Depreciación Acumulada De Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00
1263	Depreciación Acumulada De Bienes Muebles	-6,654,690.80	0.00	0.00	-6,654,690.80
1264	Deterioro Acumulado De Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
1265	Amortización Acumulada De Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
127	Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
1271	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00
1272	Derechos Sobre Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00

1273	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1274	Anticipos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1275	Beneficios Al Retiro De Empleados Pagados Por Adelantado	0.00	0.00	0.00	0.00
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
128	Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
1281	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Documentos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1282	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Deudores Diversos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1283	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Ingresos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1284	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1285	Estimaciones Para Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1289	Estimaciones Por Pérdida De Otras Cuentas Incobrables A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
129	Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
1291	Bienes En Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
1292	Bienes En Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00
1293	Bienes En Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	1,028,391.21	10,013,571.99	9,519,036.92	533,856.14
21	Pasivo Circulante	1,028,391.21	10,013,571.99	9,519,036.92	533,856.14
211	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	1,028,391.21	10,013,571.99	9,519,036.92	533,856.14
2111	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	0.00	4,319,579.82	4,319,579.82	0.00
2112	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	254,444.28	2,087,622.66	2,063,678.46	230,500.08
2113	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2114	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2115	Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2116	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2117	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	773,946.93	3,445,692.24	2,968,373.37	296,628.06
2118	Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2119	Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	160,677.27	167,405.27	6,728.00
212	Documentos Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	Documentos Comerciales Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2122	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2129	Otros Documentos Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
213	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
2132	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
2133	Porción A Corto Plazo De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00
214	Títulos Y Valores A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2142	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
215	Pasivos Diferidos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	Ingresos Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2152	Intereses Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
216	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	Fondos En Garantía A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2162	Fondos En Administración A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2163	Fondos Contingentes A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00

2164	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2165	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2166	Valores Y Bienes En Garantía A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
217	Provisiones A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	Provisión Para Demandas Y Juicios A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2172	Provisión Para Contingencias A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2179	Otras Provisiones A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
219	Otros Pasivos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2191	Ingresos Por Clasificar	0.00	0.00	0.00	0.00
2192	Recaudación Por Participar	0.00	0.00	0.00	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
22	Pasivo No Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00
221	Cuentas Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Proveedores Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2212	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
222	Documentos Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2221	Documentos Comerciales Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2222	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2229	Otros Documentos Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
223	Deuda Pública A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2232	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2233	Préstamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2234	Préstamos De La Deuda Pública Externa Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2235	Arrendamiento Financiero Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
224	Pasivos Diferidos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2241	Créditos Diferidos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2242	Intereses Cobrados Por Adelantado A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
225	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2251	Fondos En Garantía A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2252	Fondos En Administración A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2253	Fondos Contingentes A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2254	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2255	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2256	Valores Y Bienes En Garantía A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
226	Provisiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2261	Provisión Para Demandas Y Juicios A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2262	Provisión Para Pensiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2263	Provisión Para Contingencias A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2269	Otras Provisiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,043,146.25	7,752,927.35	8,752,187.28	9,042,406.18
31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	818,100.00	0.00	0.00	818,100.00
311	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
312	Donaciones De Capital	818,100.00	0.00	0.00	818,100.00
313	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00

32	Hacienda Pública /Patrimonio Generado	7,225,046.25	7,752,927.35	8,752,187.28	8,224,306.18
321	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	7,746,007.86	8,752,187.28	1,006,179.42
322	Resultados De Ejercicios Anteriores	1,324,846.46	0.00	0.00	1,324,846.46
323	Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Revalúo De Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
3232	Revalúo De Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
3233	Revalúo De Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
3239	Otros Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00
324	Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Reservas De Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
3242	Reservas Territoriales	0.00	0.00	0.00	0.00
3243	Reservas Por Contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00
325	Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	5,900,199.79	6,919.49	0.00	5,893,280.30
3251	Cambios En Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	0.00
3252	Cambios Por Errores Contables	5,900,199.79	6,919.49	0.00	5,893,280.30
33	Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
331	Resultado Por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
332	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	8,752,187.28	8,752,187.28	0.00
41	Ingresos de Gestión	0.00	0.00	0.00	0.00
411	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
412	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
413	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
414	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00

4149	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
415	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)	0.00	0.00	0.00	0.00
416	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15	0.00
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15	0.00
4221	Transferencias y Asignaciones	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15	0.00
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00
43	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	6.13	6.13	0.00
	Ingresos Financieros		6.13	6.13	
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	6.13	6.13	0.00
4319	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
432	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00

4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00
433	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
434	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	7,746,007.86	7,746,007.86	0.00
51	Gastos de Funcionamiento	0.00	7,746,007.86	7,746,007.86	0.00
511	Servicios Personales	0.00	5,632,158.29	5,632,158.29	0.00
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	5,041,859.83	5,041,859.83	0.00
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	176,459.22	176,459.22	0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	7,604.66	7,604.66	0.00
5114	Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	406,234.58	406,234.58	0.00
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00
512	Materiales y Suministros	0.00	401,777.39	401,777.39	0.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	67,368.54	67,368.54	0.00
5122	Alimentos y Utensilios	0.00	86,604.17	86,604.17	0.00
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	10,370.93	10,370.93	0.00
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	39.20	39.20	0.00
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	182,593.09	182,593.09	0.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	13,780.80	13,780.80	0.00
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	41,020.66	41,020.66	0.00
513	Servicios Generales	0.00	1,712,072.18	1,712,072.18	0.00
5131	Servicios Básicos	0.00	134,077.32	134,077.32	0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00	352,365.89	352,365.89	0.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	699,697.43	699,697.43	0.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	25,284.09	25,284.09	0.00
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	152,462.47	152,462.47	0.00
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	148,868.23	148,868.23	0.00
5138	Servicios Oficiales	0.00	199,316.75	199,316.75	0.00
5139	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00

5211	Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
523	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00
5232	Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
524	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	0.00	0.00	0.00	0.00
5242	Becas	0.00	0.00	0.00	0.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00
525	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5251	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00
5252	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00
527	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00	0.00	0.00	0.00
528	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	0.00	0.00	0.00	0.00
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	0.00	0.00	0.00	0.00
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00
5285	Donativos Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
529	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	0.00	0.00	0.00	0.00
53	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
531	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
532	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
533	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
5331	Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00
5332	Convenios de Descentralización y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00
541	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
542	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00

5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
543	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
544	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
5441	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5442	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
545	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	0.00	0.00	0.00	0.00
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
5514	Depreciación de Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	0.00	0.00	0.00
552	Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
553	Disminución de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00
554	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
555	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
559	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	0.00	0.00	0.00	0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	0.00	0.00	0.00	0.00
5599	Otros Gastos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
56	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
561	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza
CDHEC
BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020
(PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	9,071,537.46	20,473,037.78	19,968,312.92	9,576,262.32
11	Activo Circulante	1,206,237.36	20,415,186.69	19,968,312.92	1,653,111.13
111	Efectivo Y Equivalentes	478,992.70	11,493,121.25	11,062,385.84	909,728.11
1111	Efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	448,992.70	11,493,121.25	11,062,385.84	879,728.11
1113	Bancos/Dependencias Y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos Con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00	0.00
1116	Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1119	Otros Efectivos Y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00
112	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	721,876.62	8,922,065.44	8,904,253.94	739,688.12
1121	Inversiones Financieras De Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1122	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo	640,040.00	8,752,187.28	8,752,187.28	640,040.00
1123	Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo	15,862.72	158,683.86	148,265.01	26,281.57
1124	Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores Por Anticipos De La Tesorería A Corto Plazo	65,973.90	11,194.30	3,801.65	73,366.55
1126	Préstamos Otorgados A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
113	Derechos A Recibir Bienes O Servicios	4,051.04	0.00	1,673.14	2,377.90
1131	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo	4,051.04	0.00	1,673.14	2,377.90
1132	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1133	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1134	Anticipo A Contratistas Por Obras Públicas A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
114	Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Inventario De Mercancías Para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
1142	Inventario De Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00
1143	Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00
1144	Inventario De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00
1145	Bienes En Tránsito	0.00	0.00	0.00	0.00
115	Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00
1151	Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00
116	Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
1161	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00
1162	Estimación Por Deterioro De Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Otros Activos Circulantes	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00
1191	Valores En Garantía	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00
1192	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos De Fondos)	0.00	0.00	0.00	0.00

1193	Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos Y Dación En Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
1194	Adquisición Con Fondos De Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Activo No Circulante	7,865,300.10	57,851.09	0.00	7,923,151.19
121	Inversiones Financieras A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1211	Inversiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1212	Títulos Y Valores A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
1214	Participaciones Y Aportaciones De Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
122	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	37,293.57	0.00	0.00	37,293.57
1221	Documentos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1222	Deudores Diversos A Largo Plazo	11,293.57	0.00	0.00	11,293.57
1223	Ingresos Por Recuperar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1224	Préstamos Otorgados A Largo Plazo	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
1229	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00
1231	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00
1233	Edificios No Habitacionales	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00
1234	Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00
1235	Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00
1236	Construcciones En Proceso En Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Bienes Muebles	10,185,657.34	57,851.09	0.00	10,243,508.43
1241	Mobiliario Y Equipo De Administración	2,853,281.66	57,851.09	0.00	2,911,132.75
1242	Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00
1243	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00
1244	Vehículos Y Equipo De Transporte	6,031,233.20	0.00	0.00	6,031,233.20
1245	Equipo De Defensa Y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	1,301,142.48	0.00	0.00	1,301,142.48
1247	Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos	0.00	0.00	0.00	0.00
1248	Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Activos Intangibles	55,989.99	0.00	0.00	55,989.99
1251	Software	55,989.99	0.00	0.00	55,989.99
1252	Patentes, Marcas Y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
1253	Concesiones Y Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	0.00
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
126	Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada De Bienes	-6,813,640.80	0.00	0.00	-6,813,640.80
1261	Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles	-158,950.00	0.00	0.00	-158,950.00
1262	Depreciación Acumulada De Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00
1263	Depreciación Acumulada De Bienes Muebles	-6,654,690.80	0.00	0.00	-6,654,690.80
1264	Deterioro Acumulado De Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
1265	Amortización Acumulada De Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
127	Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
1271	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00
1272	Derechos Sobre Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00

1273	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1274	Anticipos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1275	Beneficios Al Retiro De Empleados Pagados Por Adelantado	0.00	0.00	0.00	0.00
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00
128	Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
1281	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Documentos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1282	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Deudores Diversos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1283	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Ingresos Por Cobrar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1284	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1285	Estimaciones Para Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
1289	Estimaciones Por Pérdida De Otras Cuentas Incobrables A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
129	Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
1291	Bienes En Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
1292	Bienes En Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00
1293	Bienes En Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	1,028,391.21	10,013,571.99	9,519,036.92	533,856.14
21	Pasivo Circulante	1,028,391.21	10,013,571.99	9,519,036.92	533,856.14
211	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	1,028,391.21	10,013,571.99	9,519,036.92	533,856.14
2111	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	0.00	4,319,579.82	4,319,579.82	0.00
2112	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	254,444.28	2,087,622.66	2,063,678.46	230,500.08
2113	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2114	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2115	Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2116	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2117	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	773,946.93	3,445,692.24	2,968,373.37	296,628.06
2118	Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2119	Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	160,677.27	167,405.27	6,728.00
212	Documentos Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	Documentos Comerciales Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2122	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2129	Otros Documentos Por Pagar A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
213	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
2132	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
2133	Porción A Corto Plazo De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00
214	Títulos Y Valores A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2142	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
215	Pasivos Diferidos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	Ingresos Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2152	Intereses Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
216	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	Fondos En Garantía A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2162	Fondos En Administración A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2163	Fondos Contingentes A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00

2164	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2165	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2166	Valores Y Bienes En Garantía A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
217	Provisiones A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	Provisión Para Demandas Y Juicios A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2172	Provisión Para Contingencias A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2179	Otras Provisiones A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
219	Otros Pasivos A Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2191	Ingresos Por Clasificar	0.00	0.00	0.00	0.00
2192	Recaudación Por Participar	0.00	0.00	0.00	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
22	Pasivo No Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00
221	Cuentas Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Proveedores Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2212	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
222	Documentos Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2221	Documentos Comerciales Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2222	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2229	Otros Documentos Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
223	Deuda Pública A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2232	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2233	Préstamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2234	Préstamos De La Deuda Pública Externa Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2235	Arrendamiento Financiero Por Pagar A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
224	Pasivos Diferidos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2241	Créditos Diferidos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2242	Intereses Cobrados Por Adelantado A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
225	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2251	Fondos En Garantía A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2252	Fondos En Administración A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2253	Fondos Contingentes A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2254	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2255	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2256	Valores Y Bienes En Garantía A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
226	Provisiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2261	Provisión Para Demandas Y Juicios A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2262	Provisión Para Pensiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2263	Provisión Para Contingencias A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
2269	Otras Provisiones A Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,043,146.25	7,752,927.35	8,752,187.28	9,042,406.18
31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	818,100.00	0.00	0.00	818,100.00
311	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
312	Donaciones De Capital	818,100.00	0.00	0.00	818,100.00
313	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00

32	Hacienda Pública /Patrimonio Generado	7,225,046.25	7,752,927.35	8,752,187.28	8,224,306.18
321	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	7,746,007.86	8,752,187.28	1,006,179.42
322	Resultados De Ejercicios Anteriores	1,324,846.46	0.00	0.00	1,324,846.46
323	Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Revalúo De Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
3232	Revalúo De Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
3233	Revalúo De Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
3239	Otros Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00
324	Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Reservas De Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
3242	Reservas Territoriales	0.00	0.00	0.00	0.00
3243	Reservas Por Contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00
325	Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	5,900,199.79	6,919.49	0.00	5,893,280.30
3251	Cambios En Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	0.00
3252	Cambios Por Errores Contables	5,900,199.79	6,919.49	0.00	5,893,280.30
33	Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
331	Resultado Por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
332	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	8,752,187.28	8,752,187.28	0.00
41	Ingresos de Gestión	0.00	0.00	0.00	0.00
411	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4114	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00
4116	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
4117	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
4119	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
412	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
412	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
4122	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
413	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
414	Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
414	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
	Pendientes de Liquidación o Pago				

4149	Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
415	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4151	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes (Derogada)	0.00	0.00	0.00	0.00
416	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4168	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15	0.00
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4211	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4212	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4213	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15	0.00
4221	Transferencias y Asignaciones	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15	0.00
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4225	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00
43	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	6.13	6.13	0.00
	Ingresos Financieros		6.13	6.13	
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	6.13	6.13	0.00
4319	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
432	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00

4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00
433	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
434	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	7,746,007.86	7,746,007.86	0.00
51	Gastos de Funcionamiento	0.00	7,746,007.86	7,746,007.86	0.00
511	Servicios Personales	0.00	5,632,158.29	5,632,158.29	0.00
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	5,041,859.83	5,041,859.83	0.00
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	176,459.22	176,459.22	0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	7,604.66	7,604.66	0.00
5114	Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	406,234.58	406,234.58	0.00
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00
512	Materiales y Suministros	0.00	401,777.39	401,777.39	0.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	67,368.54	67,368.54	0.00
5122	Alimentos y Utensilios	0.00	86,604.17	86,604.17	0.00
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	10,370.93	10,370.93	0.00
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	39.20	39.20	0.00
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	182,593.09	182,593.09	0.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	13,780.80	13,780.80	0.00
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	41,020.66	41,020.66	0.00
513	Servicios Generales	0.00	1,712,072.18	1,712,072.18	0.00
5131	Servicios Básicos	0.00	134,077.32	134,077.32	0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	0.00	352,365.89	352,365.89	0.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	0.00	699,697.43	699,697.43	0.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	25,284.09	25,284.09	0.00
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	152,462.47	152,462.47	0.00
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	148,868.23	148,868.23	0.00
5138	Servicios Oficiales	0.00	199,316.75	199,316.75	0.00
5139	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00

5211	Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
523	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00
5232	Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
524	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	0.00	0.00	0.00	0.00
5242	Becas	0.00	0.00	0.00	0.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00
525	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5251	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00
5252	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	0.00	0.00	0.00	0.00
527	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00	0.00	0.00	0.00
528	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	0.00	0.00	0.00	0.00
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	0.00	0.00	0.00	0.00
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00
5285	Donativos Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
529	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	0.00	0.00	0.00	0.00
53	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
531	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
532	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00
533	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
5331	Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00
5332	Convenios de Descentralización y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00
541	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
542	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00

5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
543	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
544	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
5441	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
5442	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
545	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	0.00	0.00	0.00	0.00
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	0.00	0.00	0.00	0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
5514	Depreciación de Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	0.00	0.00	0.00
552	Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
553	Disminución de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00
554	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
555	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
559	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	0.00	0.00	0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	0.00	0.00	0.00	0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	0.00	0.00	0.00	0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	0.00	0.00	0.00	0.00
5599	Otros Gastos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
56	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
561	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL MOVIMIENTOS

54,737,732.26

54,737,732.26

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza
CDHEC
BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS DE ORDEN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020
(PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
71	Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
711	Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
712	Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
713	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
714	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
715	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
716	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
72	Emisión de Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
721	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
722	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
723	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
724	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
725	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
726	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
73	Avales y Garantías	0.00	0.00	0.00	0.00
731	Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
732	Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
733	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
734	Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
735	Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
736	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
74	Juicios	0.00	0.00	0.00	0.00
741	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
742	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
75	Inversión Mediante Proyectos para Prestación De Servicios (Pps) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
751	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
752	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
76	Bienes en Concesionados o en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
761	Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00

762	Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
763	Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
764	Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MOVIMIENTOS		0.00	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



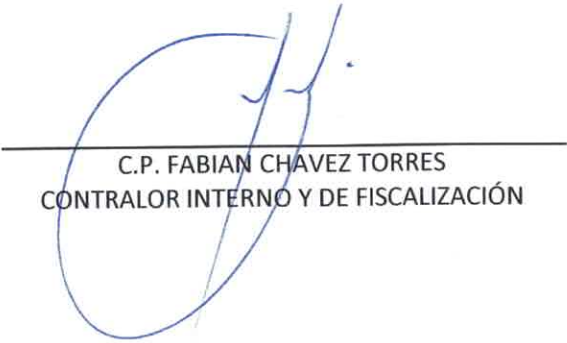
DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

Comisión De Los Derechos Humanos Del Estado De Coahuila de Zaragoza
CDHEC
BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020
(PESOS)

Nivel 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	134,588,971.88	134,588,971.88	0.00
81	Ley de Ingresos	0.00	56,016,125.56	56,016,125.56	0.00
811	Ley de Ingresos Estimada	0.00	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00
811-9	Ley de Ingresos Estimada - Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0.00	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	8,752,187.28	38,511,751.00	29,759,563.72
812-7	Ley de Ingresos por Ejecutar - Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0.00	6.13	0.00	-6.13
812-9	Ley de Ingresos por Ejecutar - Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0.00	8,752,181.15	38,511,751.00	29,759,569.85
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
814	Ley de Ingresos Devengada	0.00	8,752,187.28	8,752,187.28	0.00
814-7	Ley de Ingresos Devengada - Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0.00	6.13	6.13	0.00
814-9	Ley de Ingresos Devengada - Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15	0.00
815	Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	8,752,187.28	8,752,187.28
815-7	Ley de Ingresos Recaudada - Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	0.00	0.00	6.13	6.13
815-9	Ley de Ingresos Recaudada - Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0.00	0.00	8,752,181.15	8,752,181.15
82	Presupuesto de Egresos	0.00	78,572,846.32	78,572,846.32	0.00
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	38,511,751.00	38,511,751.00
821-10000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Personales	0.00	0.00	26,305,163.00	26,305,163.00
821-20000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Materiales Y Suministros	0.00	0.00	2,263,216.00	2,263,216.00
821-30000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Generales	0.00	0.00	9,533,372.00	9,533,372.00
821-50000	Presupuesto de Egresos Aprobado - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	0.00	410,000.00	410,000.00
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	42,940,929.51	12,233,037.46	30,707,892.05
822-10000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Servicios Personales	0.00	27,724,123.67	7,051,118.96	20,673,004.71
822-20000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Materiales Y Suministros	0.00	2,591,425.48	729,986.87	1,861,438.61
822-30000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Servicios Generales	0.00	11,687,550.01	3,866,250.19	7,821,299.82
822-50000	Presupuesto de Egresos por Ejercer - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	937,830.35	585,681.44	352,148.91
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	4,429,178.51	4,429,178.51	0.00
823-10000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Personales	0.00	1,418,960.67	1,418,960.67	0.00
823-20000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Materiales Y Suministros	0.00	328,209.48	328,209.48	0.00
823-30000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Servicios Generales	0.00	2,154,178.01	2,154,178.01	0.00
823-50000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	527,830.35	527,830.35	0.00
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	7,803,858.95	7,803,858.95	0.00
824-10000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Servicios Personales	0.00	5,632,158.29	5,632,158.29	0.00
824-20000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Materiales Y Suministros	0.00	401,777.39	401,777.39	0.00
824-30000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Servicios Generales	0.00	1,712,072.18	1,712,072.18	0.00
824-50000	Presupuesto de Egresos Comprometido - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	57,851.09	57,851.09	0.00
825	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	7,803,858.95	7,803,858.95	0.00

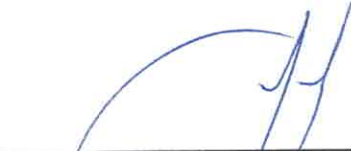
825-10000	Presupuesto de Egresos Devengado - Servicios Personales	0.00	5,632,158.29	5,632,158.29	0.00
825-20000	Presupuesto de Egresos Devengado - Materiales Y Suministros	0.00	401,777.39	401,777.39	0.00
825-30000	Presupuesto de Egresos Devengado - Servicios Generales	0.00	1,712,072.18	1,712,072.18	0.00
825-50000	Presupuesto de Egresos Devengado - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	57,851.09	57,851.09	0.00
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	7,803,858.95	7,791,161.45	12,697.50
826-10000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Servicios Personales	0.00	5,632,158.29	5,632,158.29	0.00
826-20000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Materiales Y Suministros	0.00	401,777.39	398,776.39	3,001.00
826-30000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Servicios Generales	0.00	1,712,072.18	1,709,547.68	2,524.50
826-50000	Presupuesto de Egresos Ejercido - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	57,851.09	50,679.09	7,172.00
827	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	7,791,161.45	0.00	7,791,161.45
827-10000	Presupuesto de Egresos Pagado - Servicios Personales	0.00	5,632,158.29	0.00	5,632,158.29
827-20000	Presupuesto de Egresos Pagado - Materiales Y Suministros	0.00	398,776.39	0.00	398,776.39
827-30000	Presupuesto de Egresos Pagado - Servicios Generales	0.00	1,709,547.68	0.00	1,709,547.68
827-50000	Presupuesto de Egresos Pagado - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	50,679.09	0.00	50,679.09
TOTAL MOVIMIENTOS			134,588,971.88	134,588,971.88	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

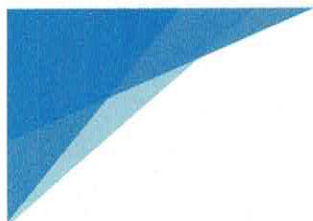

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- Dictamen de los profesionales de auditoría independientes, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.



Información Contable

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Informe Sobre Pasivos Contingentes, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2020.

Resultado parcial de la auditoría financiera

Se llevaron a cabo procedimientos de revisión de efectivo y equivalentes, gastos y otras pérdidas, obligaciones fiscales, transparencia, obteniéndose los siguientes resultados:

Resultados positivos

- Las cuentas de activo y pasivo reflejan razonablemente correctos los saldos al cierre del periodo revisado.
- Los registros contables de los ingresos y otros beneficios, así como de gastos y otras pérdidas son razonablemente correctos al cierre del periodo revisado.
- La congruencia de la información financiera es razonable correcta y los estados financieros, así como las notas de los mismos se encuentra expresada con base en lo establecido en el marco normativo vigente y emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Observaciones

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Párrafo de énfasis

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Otra Cuestión

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

ATENTAMENTE

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, S.A.S. DE C.V.



**M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL**

**CALLE NUEVA ESPAÑA NO. 369 FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA
SALTILLO COAHUILA AL 08 DE MAYO DE 2020**



Gestión Pública



lcalejandroflores@gmail.com



844-378-06-74



Información Presupuestaria

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, que comprenden los Estados Analíticos de Ingresos por Clasificación Económica, Fuentes de Financiamiento y Rubros de Ingresos; los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Económica, Objeto del Gasto y Funcional, que corresponden al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2020.

Resultado parcial de la auditoría financiera

Resultados positivos

- Los registros contables de los ingresos y otros beneficios, así como de los gastos y otras pérdidas son razonablemente correctos al cierre del periodo revisado.
- La congruencia de la información financiera es razonablemente correcta y los estados financieros, así como las notas de los mismos se encuentra expresada con base en lo establecido en el marco normativo vigente y emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Otra Cuestión

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

ATENTAMENTE

GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, S.A.S. DE C.V.



M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA

DIRECTOR GENERAL

CALLE NUEVA ESPAÑA NO. 369 FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA

SALTILLO COAHUILA AL 08 DE MAYO DE 2020



Gestión Pública



lcalejandroflores@gmail.com



844-378-06-74

Informe del Contador Público Independiente

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes al Marco Integrado de Control Interno por el periodo comprendido por el 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE
GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, S.A.S. DE C.V.



M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE NUEVA ESPAÑA NO. 369 FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA
SALTILLO COAHUILA AL 08 DE MAYO DE 2020



Gestión Pública



lcalejandroflores@gmail.com



844-378-06-74

Informe del Contador Público Independiente

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento acerca del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por parte de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

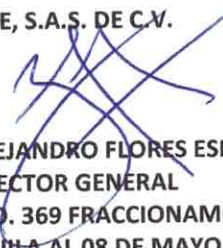
Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por el periodo comprendido por el 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE
GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
LAFE, S.A.S. DE C.V.



M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE NUEVA ESPAÑA NO. 369 FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA
SALTILLO COAHUILA AL 08 DE MAYO DE 2020





Informe del Contador Público Independiente

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2020; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido por el 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE
GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL LAFE, S.A.S. DE C.V.



M.G.P. LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL
CALLE NUEVA ESPAÑA NO. 369 FRACCIONAMIENTO URDIÑOLA
SALTILLO COAHUILA AL 08 DE MAYO DE 2020





II.- Información Presupuestaria

- **Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de Ingresos (Clasificación Económica)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos Corrientes	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28	29,759,563.72
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	6.13	6.13	6.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Corrientes	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,181.15	8,752,181.15	29,759,569.85
Total	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28	6.13
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- **Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28	-29,759,563.72
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	6.13	6.13	6.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,181.15	8,752,181.15	-29,759,569.85
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28	
				Ingresos excedentes		6.13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAJCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- **Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	6.13	6.13	6.13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,181.15	8,752,181.15	-29,759,569.85
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28	
				Ingresos excedentes¹		6.13

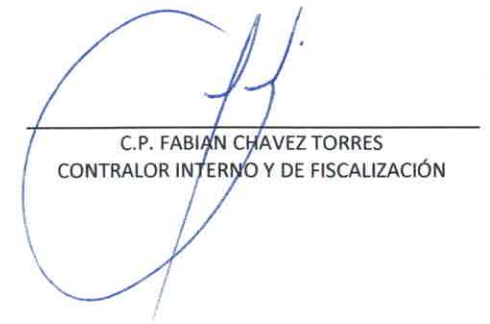
¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- **Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación administrativa.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenigado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
100 PRESIDENCIA	\$7,405,018.00	-\$30,424.72	\$7,374,593.28	\$1,468,695.67	\$1,465,258.17	\$5,905,897.61
101 PRESIDENCIA	\$5,562,633.00	-\$140,050.34	\$5,422,582.66	\$934,547.52	\$931,110.02	\$4,488,035.14
102 CONTRALORIA	\$816,917.00	-\$42,626.80	\$774,290.20	\$154,075.78	\$154,075.78	\$620,214.42
103 SECRETARIA TECNICA	\$714,999.00	\$86,810.68	\$801,809.68	\$247,494.30	\$247,494.30	\$554,315.38
104 COORDINACION JURIDICA	\$310,469.00	\$65,441.74	\$375,910.74	\$132,578.07	\$132,578.07	\$243,332.67
200 DIRECCIÓN GENERAL	\$11,944,568.00	-\$779,593.37	\$11,164,974.63	\$1,602,734.65	\$1,600,646.65	\$9,562,239.98
201 DIRECCIÓN GENERAL	\$1,348,814.00	-\$13,175.06	\$1,335,638.94	\$219,824.61	\$219,824.61	\$1,115,814.33
203 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,237,315.00	-\$123,077.74	\$1,114,237.26	\$109,589.84	\$107,501.84	\$1,004,647.42
204 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$9,358,439.00	-\$643,340.57	\$8,715,098.43	\$1,273,320.20	\$1,273,320.20	\$7,441,778.23
300 VISITADURÍA GENERAL	\$13,565,961.00	\$449,236.96	\$14,015,197.96	\$3,260,377.98	\$3,260,377.98	\$10,754,819.98
301 VISITADURÍA GENERAL	\$2,016,064.00	\$149,039.90	\$2,165,103.90	\$552,722.80	\$552,722.80	\$1,612,381.10
302 PRIMER VISITADURÍA REGIONAL	\$2,004,185.00	\$131,515.45	\$2,135,700.45	\$562,392.62	\$562,392.62	\$1,573,307.83
303 SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL	\$3,314,747.00	\$209,352.54	\$3,524,099.54	\$914,695.88	\$914,695.88	\$2,609,403.66
304 TERCERA VISITADURÍA REGIONAL	\$1,673,187.00	-\$22,930.59	\$1,650,256.41	\$321,053.69	\$321,053.69	\$1,329,202.72
305 CUARTA VISITADURÍA REGIONAL	\$1,743,855.00	-\$20,848.90	\$1,723,006.10	\$341,787.43	\$341,787.43	\$1,381,218.67
306 SEXTA VISITADURÍA REGIONAL	\$1,169,031.00	\$6,389.25	\$1,175,420.25	\$235,863.77	\$235,863.77	\$939,556.48
307 QUINTA VISITADURÍA REGIONAL	\$1,147,635.00	\$6,447.82	\$1,154,082.82	\$248,250.94	\$248,250.94	\$905,831.88
308 SEPTIMA VISITADURÍA REGIONAL ESPECIALIZADA	\$497,257.00	-\$9,728.51	\$487,528.49	\$83,610.85	\$83,610.85	\$403,917.64
400 SECRETARÍA EJECUTIVA	\$4,060,154.00	\$410,214.89	\$4,470,368.89	\$1,224,774.02	\$1,217,602.02	\$3,245,594.87
401 SECRETARIA EJECUTIVA	\$1,032,919.00	\$28,433.57	\$1,061,352.57	\$229,808.72	\$229,636.72	\$831,543.85
402 CAPACITACION Y DIFUSION	\$2,310,496.00	\$387,919.65	\$2,698,415.65	\$854,534.20	\$854,534.20	\$1,843,881.45
403 DIRECCION DE INCLUSION	\$716,739.00	-\$6,138.33	\$710,600.67	\$140,431.10	\$140,431.10	\$570,169.57
500 CENTRO DE INVESTIGACION	\$1,536,050.00	-\$49,433.76	\$1,486,616.24	\$247,276.63	\$247,276.63	\$1,239,339.61
501 CENTRO DE INVESTIGACION	\$1,536,050.00	-\$49,433.76	\$1,486,616.24	\$247,276.63	\$247,276.63	\$1,239,339.61
Total del Gasto	\$38,511,751.00	\$0.00	\$38,511,751.00	\$7,803,858.95	\$7,791,161.45	\$30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- **Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación económica.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	38,101,751.00	0.00	38,101,751.00	7,746,007.86	7,740,482.36	30,355,743.14
Gasto de Capital	410,000.00	0.00	410,000.00	57,851.09	50,679.09	352,148.91
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- **Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación por objeto del gasto.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	26,305,163.00	0.00	26,305,163.00	5,632,158.29	5,632,158.29	20,673,004.71
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,844,302.00	-48,819.18	20,795,482.82	5,041,859.83	5,041,859.83	15,753,622.99
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	479,099.00	56,684.22	535,783.22	176,459.22	176,459.22	359,324.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,170,214.00	-2,913.16	3,167,300.84	7,604.66	7,604.66	3,159,696.18
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,811,548.00	-4,951.88	1,806,596.12	406,234.58	406,234.58	1,400,361.54
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	2,263,216.00	0.00	2,263,216.00	401,777.39	398,776.39	1,861,438.61
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	623,915.00	-9,395.65	614,519.35	67,368.54	67,368.54	547,150.81
Alimentos y Utensilios	454,543.00	23,057.60	477,600.60	86,604.17	83,603.17	390,996.43
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	137,086.00	-5,335.32	131,750.68	10,370.93	10,370.93	121,379.75
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,872.00	0.00	13,872.00	39.20	39.20	13,832.80
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	780,000.00	505.00	780,505.00	182,593.09	182,593.09	597,911.91
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	83,926.00	-14,839.20	69,086.80	13,780.80	13,780.80	55,306.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	169,874.00	6,007.57	175,881.57	41,020.66	41,020.66	134,860.91
Servicios Generales	9,533,372.00	0.00	9,533,372.00	1,712,072.18	1,709,547.68	7,821,299.82
Servicios Básicos	1,071,397.00	0.00	1,071,397.00	134,077.32	134,077.32	937,319.68
Servicios de Arrendamiento	1,834,261.00	-13,500.00	1,820,761.00	352,365.89	352,365.89	1,468,395.11
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,927,991.00	68,061.83	2,996,052.83	699,697.43	699,697.43	2,296,355.40
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	185,000.00	15,680.00	200,680.00	25,284.09	25,284.09	175,395.91
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	716,288.00	33,369.25	749,657.25	152,462.47	150,374.47	597,194.78
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,274,778.00	-4,080.00	1,270,698.00	148,868.23	148,431.73	1,121,829.77
Servicios Oficiales	1,423,657.00	-99,531.08	1,324,125.92	199,316.75	199,316.75	1,124,809.17
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	410,000.00	0.00	410,000.00	57,851.09	50,679.09	352,148.91
Mobiliario y Equipo de Administración	208,400.00	0.00	208,400.00	57,851.09	50,679.09	150,548.91
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	201,600.00	0.00	201,600.00	0.00	0.00	201,600.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación funcional.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

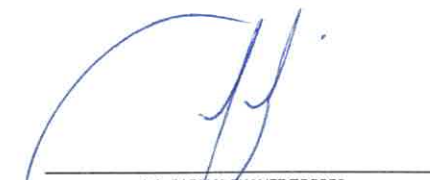
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sanearamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

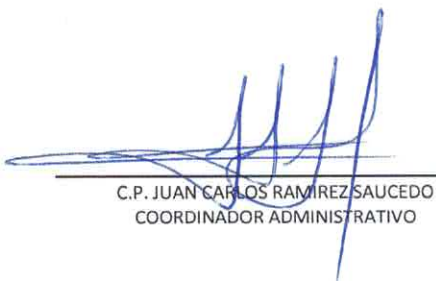
- **Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- **Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	948,328.33	961,025.83

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	948,328.33	961,025.83
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	948,328.33	961,025.83

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



III.- Información Programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
Prestación de Servicios Públicos	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



III.- Información Programática

- **Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de marzo de 2020. *(formato libre)***

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

• PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre del programa: Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.

Metas y Objetivos: Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. Atender las necesidades del personal de la CDHEC en cuanto al mobiliario requerido.

Indicadores de Gestión:

1. Programa Anual de Trabajo.

2. Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.

Nombre del programa: Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos

Metas y Objetivos: El fin de este programa es contar con equipos actualizados que cumplan con los requerimientos mínimos necesarios para el buen desarrollo de las actividades de los usuarios, así como también, que cuenten con seguridad en la información que en ellos se maneja. Buen desempeño de sus labores y disminuir riesgos en cuanto a seguridad se refiere, estando al día con las actualizaciones del sistema operativo, así como verificar que se tenga instalado en cada uno de los equipos de cómputo Antivirus.

Indicadores de Gestión:

1. Renovar un total de 8 equipos de cómputo.

2. Atender a un total de 88 equipos en seguridad informática.

Programas y Proyectos de Inversión del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020

CUENTA	IMPORTE
	(pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 57,851.09

Fuente: Artículo 46 fracción III inciso b) de la LGCG

Los programas y proyectos de inversión se deberán de presentar en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental



III.- Información Programática

- **Indicadores de resultados del 01 de enero al 31 de marzo de 2020. *(formato libre)***

Planes, Programas y Proyectos

Ejercicio	Denominación del Área o unidad responsable	Programa	Indicadores asociados a cada objetivo	Metas y Objetivos	Unidad de medida	Indicadores de Resultados del 01 de Enero al 31 de Marzo 2020
2020	Contraloría	IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	1.- Elaborar los Informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública. 2.- Presentar los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública para su autorización. 3.- Seguimiento a la emisión del Dictamen o Declaratoria de Auditoría Financiera por parte del Despacho Externo. 4.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, contables, presupuestales, programáticos, disciplina financiera y anexos.	Entregar a la Presidencia IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	Porcentaje	20%
2020	Contraloría	Plataforma Mirador Coahuila de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	1.- Realizar el Análisis de Congruencia de la Información Financiera. 2.- Revisar el contenido de la información de acuerdo a las reglas de presentación de los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, presupuestales, programáticos y anexos.	Informar a la ASE a través de la Plataforma Mirador Coahuila los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	Porcentaje	20%
2020	Contraloría	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) Trimestrales y Anual.	1.- Atender las necesidades de soporte de la plataforma SEVAC. 2.- Revisar y Realizar las actualizaciones de la plataforma SEVAC. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por ASOFIS y el CONAC, para la presentación de la información y sus anexos.	Informar a la Asociación Nacional De Organismos De Fiscalización Superior Y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) y al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) la información necesaria para llevar a cabo las evaluaciones de los avances de la armonización contable de la Comisión.	Porcentaje	25%
2020	Contraloría	Vigilancia del correcto desempeño de las atribuciones a cargo del personal de la Comisión.	1.- Recibir quejas y denuncias. 2.- Vigilar el cumplimiento de la normatividad interna. 3.- Cumplir con los lineamientos establecidos por Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Implementación y Procedimientos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Porcentaje	25%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC	1.- Solicitar información a las áreas de la CDHEC, para su presentación ante el Consejo. 2.- Formular las actas del Consejo. 3.- Dar seguimiento a los acuerdos que se dictan en las sesiones del Consejo.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.	Porcentaje	20%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Preparación del Informe Anual de Labores de la CDHEC	1.- Diseñar el documento que contendrá en informe físico y electrónico. 2.- Someter a la autorización por parte del Presidente, el documento que establece el Informe de Labores. 3.- Proponer al Consejo Consultivo el Informe Anual para su autorización y posterior presentación por parte del Presidente de la CDHEC, ante el Congreso del Estado. 4.- Impresión de ejemplares para ser entregados a diversas autoridades, así como al Público Interesado.	Preparar y elaborar el informe anual de labores que debe rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.	Porcentaje	10%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- a) Actualizar mensualmente el apartado de Información Pública Mínima, en la página web; b) Actualizar de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Plataforma Nacional de Transparencia y; c) Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, con la finalidad de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes que se presentan.	Obtención de la calificación de 100 por parte del ICAI a la actualización de la página web; así como dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información presentadas.	Porcentaje	100%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- Solicitar la colaboración al ICAI, con la finalidad de que su personal técnico, capacite a personal de esta CDHEC, en materia de Transparencia y Acceso a la Información. 2.- Cursos de capacitación en las 7 visitadurias del Estado de Coahuila de Zaragoza. 3.- Cursos de capacitación para dar a conocer e implementar el Código de Ética para la CDHEC.	Realizar cursos de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en las 7 visitadurias con la finalidad de crear la cultura de la transparencia así como coadyuven con la Visitaduría General y proporcionen cuando sea el caso la información completa en tiempo.	Porcentaje	25%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales	1.- a) Sensibilizar y capacitar al personal de la CDHEC en materia de datos personales b) Coordinar con el ICAI, la implementación del proyecto de certificación.	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.	Porcentaje	30%
2020	Comunicación Social	Difusión y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila.	Publicidad en medios. Página oficial en internet. Ruedas de prensa. Renta de espacios publicitarios. Programa de radio (UADEC). Programa de TV (RCG). Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación". Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"	Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Porcentaje	20%
2020	Comunicación Social	Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia. Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC. Contratar los servicios de la agencia INFONOR Comunicación Integral.	Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.	Porcentaje	25%
2020	Dirección Administrativa	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	Revisión semanal de cada vehículo llevando a cabo el llenado de la bitácora de mantenimiento. Programación de mantenimientos de unidades. Cotizaciones de servicios para su autorización.	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC	Porcentaje	20%
2020	Dirección Administrativa	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar a cabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos	Porcentaje	30%
2020	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	Cotizaciones de mobiliario para su autorización.	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de cómputo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa)	Porcentaje	20%

2020	Coordinación de Sistemas	Programa de Licenciamiento de Office 365 y Antivirus para equipos portátiles y de escritorio.	1.- Instalación de Office 365 y Antivirus a oficinas de Saltillo. 2.- Instalación de Office y Antivirus a oficinas de Monclova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas. 3.- Instalación de office 365 y antivirus a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos y cada uno de los equipos que se encuentran asignados cuenten con licencias del software que utilizan.	Porcentaje	25%
2020	Coordinación de Sistemas	Reestructuración de Red LAN por cable de cobre ethernet	1.- Instalación estructurada de red LAN en oficina de calle Hidalgo y Aldama en Saltillo. 2.- Instalación estructurada de red LAN en oficina de Monclova.	Tener una mayor estabilidad en el flujo de datos, además de tener identificados todos y cada uno de los nodos existentes.	Porcentaje	25%
2020	Coordinación de Sistemas	Mantenimiento Preventivo a equipo de cómputo	1.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Saltillo. 2.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Monclova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas. 3.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos los equipo asignados al personal reciban mantenimiento periódicamente	Porcentaje	25%
2020	Coordinación de Sistemas	Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos	1.- Adquisición de equipo de computo o periféricos.	Que los usuarios cuenten con equipos nuevos que mejoren su desempeño laboral	Porcentaje	25%
2020	Visitaduría General	Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	1. Brindar apoyo en aspectos técnicas, operativas, legales que requieran las Visitadurías Regionales. 2. Supervisar que el funcionamiento de las Visitadurías Regionales sea el adecuado al servicio brindado.	Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inicien por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Porcentaje	0%
2020	Visitaduría General	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes.	Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadores Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para que el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inicien por la misma causa se cumplan en tiempo y forma, con intención de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.	Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de quejas en cada una de las visitadurías regionales.	Porcentaje	25%
2020	Visitaduría General	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos.	Servicios de Asesoría, Orientación y Quejas brindados	Acompañamiento de las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos por parte de los Visitadores Adjuntos de la CDHEC.	Porcentaje	100%
2020	Visitaduría General	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	Realizar acciones relativas al seguimiento de las recomendaciones emitidas en cuanto su aceptación y cumplimiento por parte de la autoridad.	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron.	Porcentaje	100%
2020	Visitaduría General	Programa de Visitaduría Itinerante.	Según corresponda a la Visitaduría Regional competente, un Visitador se trasladará por lo menos una vez al mes a los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión, y Zaragoza, entre otros, levantando las quejas que se presenten o proporcionar los servicios solicitados.	Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.	Porcentaje	25%
2020	Visitaduría General	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.	El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2020.	Establecer la calendarización para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en el año de 2019, respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Porcentaje	0%
2020	Visitaduría General	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de Inclusión y accesibilidad.	Se estima realizar el seguimiento a 57 recomendaciones emitidas en el mes de septiembre de 2018 en materia de accesibilidad	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de Inclusión y accesibilidad de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Porcentaje	0%
2020	Visitaduría General	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas.	1. El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2020.	Garantizar que las personas detenidas o internas gocen de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.	Porcentaje	25%
2020	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Primera Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%

2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de Estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC.	1) La elaboración diaria de los registros estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales sobre planetamientos de acciones o violaciones de derechos humanos, 2) Elaboración mensual sobre registros para cumplir con requisitos en materia de transparencia, 3) Elaboración de informes estadísticos solicitados por Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social, Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades como INEGI, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brindan las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas en los 8 municipios de adscripción.	1.- Supervisar el sistema de recepción de quejas, mediante el análisis de los comportamientos de libros de gobierno por mes. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, el desarrollo de una investigación de acuerdo a la Ley de esta Comisión Estatal, sobre los hechos violatorios mediante el expediente de queja y la resolución de la investigación.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción I de la Ley de esta Comisión Estatal. Dicho programa se implementará de manera permanente durante el 2020 y se estima que para fin de año se reciba un aumento de al menos el 10% del número de quejas recibidas.	Porcentaje	100%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Orientación Jurídica y Gestoría para usuarios de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	1.- Orientación jurídica, canalización a instituciones y gestión de servicios o apoyos de manera diaria a los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional que acudan a las oficinas. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Orientación jurídica a las personas que así lo soliciten en actividades de difusión por parte de Visitadores Adjuntos o Visitador Regional fuera de las instalaciones de las oficinas o en actividades de supervisiones que se realiza por el personal de esta Tercera Visitaduría Regional.	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción II y III de la Ley de esta Comisión Estatal, el cual se implementará de manera permanente en el 2020 y se estima que para finales del 2020 se reciba un aumento de al menos 10% de los ciudadanos que acudan.	Porcentaje	100%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención Telefónica permanente.	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes, y fines de semanas.	Contribuir a la promoción y protección de los Derechos Humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional	1.- Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Tercera Visitaduría Regional.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en los centros carcelarios en el Estado, así como, los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativo, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Penitenciario de los Centros Femenil y Varonil	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario femeníl de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo femenino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad. 2.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario varonil de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo masculino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%

2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Dr. Salvador Chavarría Sánchez" de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico, quirúrgico y hospitalario. 2.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Dr. Jesús Lozano González" de la ciudad de Allende, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico, quirúrgico y hospitalario.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	0%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención a Migrantes	1.- Instalación de módulos en albergues, comedores, casas del migrante, instalaciones del INM y central de autobuses, para efecto de brindar asesoría legal a las personas migrantes, así como la canalización a instancias en caso de requerirlo.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción XIII, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios de los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Asesoría para usuarios. 2.- Gestoría para usuarios.	Aplicar las funciones establecidas en los artículos 136 al 147 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	100%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas de Competencia en los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Quejas levantadas vía telefónica, por comparecencia, por correo electrónico y/o por correo postal.	Desarrollar los Procedimientos de queja que establece la Ley de la CDHEC de asuntos competencia de la Cuarta Visitaduría Regional.	Porcentaje	100%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Atención telefónica permanente para Usuarios de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Atención a llamadas telefónicas las 24 horas del día los 7 días de la semana para prestar los servicios que presta la CDHEC.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que sean reales y efectivos los derechos humanos de las personas que se encuentren en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión de Cárceles de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en los centros carcelarios en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Dar cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	0%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Hospitalario en los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Amparo Pape" de la ciudad de Mondulova, Coahuila, y las unidades médicas de los 13 municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, supervisando la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los 13 Municipios de adscripción de la Cuarta Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- Brindar orientación jurídica a las personas solicitantes. 2.- Realizar acciones de gestión a favor de las personas solicitantes.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja. 3.- La periodicidad de las actividades itinerantes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría Itinerante de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 3.- La periodicidad de las actividades itinerantes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1.- La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- Los eventos de capacitación serán programados de forma trimestral para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno de ellos.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas en la Región Carbonífera	1.- Dentro del horario establecido brindar todos los días la atención personalizada a los quejosos sobre hechos de los cuales se pudieran desprender violaciones a sus derechos humanos, de igual modo fuera de horario con el servicio de atención las 24 horas cumplir con la guardia correspondiente. Hecho lo anterior diligenciar las etapas del procedimiento de queja hasta su total resolución.	Recibir o Rechazar las quejas presentadas por los afectados o representantes.	Porcentaje	100%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera	1.- Recibir al usuario, escuchando atentamente sobre el relato de su problema y en base a un análisis y consulta eventual explicar el servicio que se brindara, para ello el personal jurídico deberá estar actualizado en conceptos básicos de las diversas ramas del derecho	Brindar asesoría jurídica a los usuarios de la Comisión de los Derechos Humanos cuando se observe que se dan los supuestos para iniciar un trámite de queja y en el supuesto realizar la canalización correspondiente o gestionar ante las autoridades la solución del problema planteado.	Porcentaje	100%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera	1.- Supervisar las condiciones estructurales, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Para cumplir con el objeto de la Comisión de los Derechos Humanos ejercer las atribuciones contempladas en el artículo 20 de su Ley, en lo particular lo previsto en la fracción IX.	Porcentaje	0%

2020	Sexta Visitaduría Regional	Modulos Itinerantes en la Región Carbonífera	1.- Previa autorización de las autoridades municipales instalar el módulo itinerante determinando la hora de inicio que se hará del conocimiento con la ayuda o gestión de los medios de comunicación para las actividades inherentes a cuestiones de recepción de queja y asesorías a la población.	Trasladarse personal de la Sexta Visitaduría a los municipios de la circunscripción territorial para recibir las quejas de la población y brindar la asesoría correspondiente.	Porcentaje	25%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera	1.- Realizar cada tres meses visitas de supervisión en las oficinas públicas estatales y municipales con la finalidad de verificar que se cuente con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, visual, mental, etc.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 fracciones I, IX, XII y XV de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Atención Telefónica permanente	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes y fines de semana viernes a partir de las 16:00 horas, sábado domingo y lunes hasta las 08:00 horas	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos	Porcentaje	100%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Capacitación y Actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Los eventos de capacitación serán programados con la Secretaría Ejecutiva una vez por trimestre para personal de la Visitaduría o bien de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Septima Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Recepción de quejas de forma oral, por escrito y a través de los diversos medios electrónicos existentes, orientar al quejoso sobre los aspectos fundamentales que deben relacionarse en la misma.	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de revisar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos.	Porcentaje	100%
2020	Septima Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza	Atención al usuario, prestación del servicio gratuito de asesoramiento, canalización y gestoría ante la autoridad competente para conocer del asunto planteado.	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos.	Porcentaje	100%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las instalaciones de la cárcel municipal de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario.	Porcentaje	0%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión a Hospitales en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a los Hospitales de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	0%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las diversas oficinas públicas de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad.	Porcentaje	0%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección al Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente, incluyendo su infraestructura.	Porcentaje	0%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales.	1.- Realizar visitas a las comunidades rurales pertenecientes a la región de cada visitaduría. En dichas comunidades se realizarán actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos con los distintos grupos de la comunidad. Dentro de las temáticas a abordar están las siguientes: 2.-Pláticas sobre la Introducción a los Derechos Humanos. ¿Que son?, ¿Para que sirven?, ¿Quien los tiene?, ¿Como se ejercen?, ¿Quién protege los Derechos Humanos?. 3.- Pláticas: Derechos Humanos de los Campesinos y de las personas que trabajan la tierra. 4.- Pláticas: Desarrollo, Pobreza y no Discriminación. 5.- Pláticas: El papel de las Mujeres en la zona rural. 6.- Taller: Formación de Comunidades Participativas. 7.- Taller: Al rescate de la tradición cultural, desde la cosmovisión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	9%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de vinculación y fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la promoción y defensa de los derechos humanos.	1.- Llevar a cabo una reunión de evaluación de los trabajos realizados por la CDHEC con las OSC en materia de capacitación. 2.- Realizar una agenda de trabajo permanente de capacitación con las OSC. 3.- Renovar los convenios de colaboración entre Organismos de la Sociedad Civil y la CDHEC.	Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado, para redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos.	Porcentaje	46%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para la niñez.	1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos de la Niñez "Niños Promotores de los Derechos Humanos, en 16 escuelas primarias en el estado. 2.-Impartir Talleres para prevenir la violencia escolar, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 3.- Llevar a cabo Pláticas sobre el derecho a una vida sin violencia (disciplina sin violencia en el hogar), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 4.- Realizar Campañas permanentes: sobre el tema: "Alto al abuso sexual infantil", dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 5.- Desarrollar Talleres: sobre el Derecho a la salud y a una alimentación saludable, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 6.- Realizar presentaciones de Cuenta cuentos sobre los temas: Prevención de la violencia escolar; Maltrato infantil y Derechos de los niños y las niñas, dirigidos a niños y niñas de Jardín de niños y escuelas primarias de los grados de 1° a 3° año. 7.- Realizar actividades que fomenten el derecho a la cultura, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 8.- Llevar a cabo 3 Concursos en el año sobre: Dibujo (La igualdad de género y los estereotipos) ; Cuento: (Violencia Escolar); Carta a mis abuelos (Respeto a los adultos mayores), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 9.- Desarrollar actividades lúdicas sobre los derechos de los niños, tales como: Obras de teatro guiñol, loterías, juegos, módulos, etc., dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias y jardín de niños en el estado. 10.- Impartir Talleres sobre la prevención de la discriminación, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 11.- Desarrollar Talleres sobre la cultura de la paz y la resolución no violenta de conflictos, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 12.- Celebrar actividades relacionadas con las Fechas Conmemorativas Derechos Humanos. "Programa Cívico de Derechos Humanos".	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de la niñez, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC, y al Art. 140 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Porcentaje	26%

2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.	1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos "Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos, dirigido a jóvenes de educación secundaria y bachillerato. 2.- Implementar sesiones del Taller: Educación para la convivencia y prevención de la no violencia, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 3.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la salud y la prevención del VIH, mediante la cultura, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 4.- Impartir sesiones del Taller sobre los mecanismos de protección y participación que respeten los derechos y las necesidades de los jóvenes, sin ningún tipo de discriminación, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 5.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 6.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la información y al uso de las nuevas tecnologías, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 7.- Impartir Pláticas: Derechos de los jóvenes; Prevención de la violencia en el noviazgo; Autoestima y Dignidad; Resolución no violenta de conflictos, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 8.- Llevar a cabo actividades lúdicas tales como: la Lotería, el maratón, y otras actividades didácticas. 9.- Realizar un Concurso juvenil.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las y los jóvenes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	28%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la Familia.	1.-Realizar pláticas y talleres dirigidas principalmente a los padres de familia, al interior de escuelas primarias, jardín de niños y escuelas secundarias. En dichas actividades se abordaran las siguientes temáticas: 1.-1. Taller del Fortalecimiento de la Familia "Taller de padres". (4 sesiones) Temas: 1.1 Funciones de la CDHEC - Derechos y Obligaciones de la Familia, 1.2 Los Valores en la Familia - Reglas y Límites en la Familia, 1.3 Educar para la No violencia - Educación Inclusiva, 1.4 Separación de Padres – Autoestima y Dignidad. 2.-Realizar la Campaña para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades, dirigida a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 3.- Impartir sesiones del Taller: ¿Como exigir mis derechos de forma asertiva?, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 4.- Impartir sesiones del Taller: La Trata de personas, prevenir que los miembros de la familia sean víctimas. dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 5.- Llevar a cabo sesiones del Taller: Educación y Tolerancia para la no Discriminación, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 6.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la información y al acceso de las nuevas tecnologías. dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 7.- Desarrollar el Taller: "Alto al maltrato infantil y abuso sexual", dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 8.- Impartir sesiones del Taller: educación para la convivencia, disciplina sin violencia, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 9.- Taller: La importancia del reconocimiento y fomento del Derecho a la cultura al interior de las familias, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	28%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.	1.-Se implementará el Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas Adultas Mayores "Adultos Promotores de Derechos Humanos". En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Caif, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 2.- Llevar a cabo funciones de cine, mediante el "Programa de Cine Debate", en el cual se proyectan películas con contenidos relativos a la reflexión sobre temas de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Caif, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 3.-Realizar sesiones del Taller: "El maltrato a las personas Adultas Mayores, un problema de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Caif, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 4.- Taller: "Derecho a la Igualdad y la no Discriminación". 5.- Taller: "Toma de conciencia y fomento de actitudes positivas de las personas Adultas Mayores, respecto al ejercicio de sus derechos". 6.- Taller: "Derecho a la Independencia, la autonomía y la capacidad jurídica de las personas adultas mayores". 7.- Taller: derecho a la participación de los adultos mayores". 8.- Taller: "Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez. 9.- Actividades lúdicas: Lotería para Adultos Mayores. 10.-Eventos Especiales que fomenten la sana convivencia por el "Día del Adulto Mayor". 11.- Realizar un Concurso de ensayo dirigido a las personas adultas mayores.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	38%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para las mujeres.	1.-Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres "Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos. 2.- Taller para trabajar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. 3.- Taller para jóvenes, sobre genero y diferentes masculinidades. 4.- Acciones de capacitación para servidores públicos, integrantes de las OSC y Universidades.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	45%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para las personas migrantes. "Migración sin distinción"	1.- Impartir Pláticas para dar a conocer los derechos y obligaciones de las personas extranjeras que transitan o viven en el Estado, en alberges de migrantes, osc. 1.1- Presentación del memogrante de Derechos y Obligaciones. 1.2- Proyección de películas y videos "Proyección de mi trayecto" 1.3- Pláticas: contexto migratorio en la ciudad y en el estado; dirigido a estudiantes de educación media y superior. 2.- Instalar módulos Itinerantes, en los cuales se les brindara un Mapa de ubicación a las personas en situación de Movilidad humana en territorio Coahuilense. 3.- Realizar recorridos semanales por los principales lugares de tránsito de los migrantes. Distribución de trípticos.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	31%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.	1.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en el rubro de educación. 2.- Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en materia de Salud. 3.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido al personal encargado de la Seguridad Pública. 4.- Pláticas en diversas temáticas relacionadas con los Derechos Humanos. 5.- Taller: Tolerancia y no Discriminación.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de los servidores públicos.	Porcentaje	31%

2020	Capacitación y Difusión	Programa de promoción de los derechos humanos de las personas en reclusión.	1.-Llevar a cabo Talleres al interior de los centros de reclusión para adultos y adolescentes en el Estado. Abordando las siguientes temáticas: Los Derechos Humanos de los Adolescentes en conflicto con la Ley ; Derechos Humanos de las personas en reclusión; Proyecto de Vida, después de la reclusión; Como crecer a partir de la pérdida de la libertad: Manejo de emociones; Prevención de la violencia; Talleres artísticos sobre el derecho a la libertad de expresión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	0%
2020	Capacitación y Difusión	Programa Fuerza de Tarea	1.-Llevar a cabo Reuniones de Trabajo con diversas instituciones públicas en el estado. 2.-Realizar agendas de actividades en coordinación con instituciones, osc y universidades. 3.- Realización de Proyectos en colaboración con instituciones públicas. 4.- Realizar actividades de coordinación para efecto de la realización de Jornadas y Brigadas.	Ampliar los vínculos de colaboración institucional para coadyuvar en el fortalecimiento de los derechos humanos en atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje	25%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos.	1.-Realización de Seminarios. 2.- Celebración de Foros. 3.- Impartición de Conferencias en las siete visitadurias. 4.-Realización de Cursos en coordinación con la CNDH. 5.- Desarrollo de Talleres.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos en coordinación con organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos.	Porcentaje	25%
2020	Dirección de Inclusión.	Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad	1. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Costo de modificación del sitio, costo en viáticos.2. Porcentaje de población conocedora de la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad.Costo de materiales de difusión, costo en viáticos.3. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas.Variación del porcentaje de personas con discapacidad que acuden a la CDHEC.4. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas.Porcentaje de leyes analizadas e informes requisitados.	Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y garantía de sus derechos humanos.	Porcentaje	18%
2020	Centro de Investigación	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1.- Elaborar instrumentos de consulta públicos que sean base para la detección de los problemas que más afectan a la población de la entidad (informe preliminares) 2.- Elaborar instrumentos de consulta públicos que sean base para la detección de los problemas que más afectan a la población de la entidad (informe diagnóstico) 3.- Elaborar el Programa de Trabajo Anual 4.- Elaborar Informes de seguimiento al Programa de Trabajo Anual (Trimestral) 5.- Compilar y Editar monografías especializadas, elaboradas por distinguidos académicos y profesionales en materia de Derechos Humanos, para su publicación 6.- Elaborar un manual con los atributos que deberá contener la información a publicar	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Porcentaje	25%
2020	Centro de Investigación	Difundir investigación en un sistema de consulta digital (micrositio) bajo los principios de transparencia y accesibilidad para garantizar el derecho a saber de todas las personas	1.- Elaborar el manual de funcionamiento del micrositio 2.- Diseñar el micrositio 3.- Actualizar el micrositio periódicamente	Integrar un sistema de consulta digital con información en materia de derechos humanos para consulta del público en general Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla	Porcentaje	25%
2020	Centro de Investigación	Foro sobre derechos humanos	1.- Definición de tema y objetivo del encuentro (pre-proyecto del evento) 2.- Elaborar el programa del evento (Proyecto) 3.- Elaborar el programa de logística del evento 4.- Compilación de las ponencias	Organizar un foro sobre Derechos Humanos, en el marco de los temas de trascendencia en el Estado	Porcentaje	25%
2020	Centro de Investigación	Intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales	1.-Elaborar una matriz de mensajes relacionadas con temas en Derechos Humanos para compartir con las distintas áreas de la CDHEC para fortalecer sus capacidades institucionales 2.- Establecer convenios de colaboración con instancias nacionales e internacionales	Vincular a la CDHEC o a la CDHEC con otras entidades y organismos en proyectos que promuevan los derechos humanos	Porcentaje	25%



III.- Información Programática

- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes.

Planes, Programas y Proyectos

Ejercicio	Denominación del Área o unidad responsable	Programa	Indicadores asociados a cada objetivo	Metas y Objetivos	Unidad de medida	Cumplimiento de Objetivos y Metas del 01 de Enero al 31 de Marzo 2020
2020	Contraloría	IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	1.- Elaborar los Informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública. 2.- Presentar los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública para su autorización. 3.- Seguimiento a la emisión del Dictamen o Declaratoria de Auditoría Financiera por parte del Despacho Externo. 4.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, contables, presupuestales, programáticos, disciplina financiera y anexos.	Entregar a la Presidencia IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	Porcentaje	20%
2020	Contraloría	Plataforma Mirador Coahuila de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	1.- Realizar el Análisis de Congruencia de la Información Financiera. 2.- Revisar el contenido de la información de acuerdo a las reglas de presentación de los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC, para la presentación de estados financieros, presupuestales, programáticos y anexos.	Informar a la ASE a través de la Plataforma Mirador Coahuila los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera, Trimestrales y Anual.	Porcentaje	20%
2020	Contraloría	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) Trimestrales y Anual.	1.- Atender las necesidades de soporte de la plataforma SEVAC. 2.- Revisar y Realizar las actualizaciones de la plataforma SEVAC. 3.- Cumplir con los lineamientos emitidos por ASOFIS y el CONAC, para la presentación de la información y sus anexos.	Informar a la Asociación Nacional De Organismos De Fiscalización Superior Y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) y al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) la información necesaria para llevar a cabo las evaluaciones de los avances de la armonización contable de la Comisión.	Porcentaje	25%
2020	Contraloría	Vigilancia del correcto desempeño de las atribuciones a cargo del personal de la Comisión.	1.- Recibir quejas y denuncias. 2.- Vigilar el cumplimiento de la normatividad interna. 3.- Cumplir con los lineamientos establecidos por Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Implementación y Procedimientos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Porcentaje	25%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC	1.- Solicitar información a las áreas de la CDHEC, para su presentación ante el Consejo. 2.- Formular las actas del Consejo. 3.- Dar seguimiento a los acuerdos que se dictan en las sesiones del Consejo.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo.	Porcentaje	20%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Preparación del Informe Anual de Labores de la CDHEC	1.- Diseñar el documento que contendrá en informe físico y electrónico. 2.- Someter a la autorización por parte del Presidente, el documento que establece el Informe de Labores. 3.- Proponer al Consejo Consultivo el Informe Anual para su autorización y posterior presentación por parte del Presidente de la CDHEC, ante el Congreso del Estado. 4.- Impresión de ejemplares para ser entregados a diversas autoridades, así como al Público interesado.	Preparar y elaborar el informe anual de labores que debe rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.	Porcentaje	10%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- a) Actualizar mensualmente el apartado de Información Pública Mínima, en la página web; b) Actualizar de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Plataforma Nacional de Transparencia y; c) Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, con la finalidad de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes que se presentan.	Obtención de la calificación de 100 por parte del ICAI a la actualización de la página web; así como dar contestación en tiempo y forma a las solicitudes de información presentadas.	Porcentaje	100%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información	1.- Solicitar la colaboración al ICAI, con la finalidad de que su personal técnico, capacite a personal de esta CDHEC, en materia de Transparencia y Acceso a la Información. 2.- Cursos de capacitación en las 7 visitadurias del Estado de Coahuila de Zaragoza. 3.- Cursos de capacitación para dar a conocer e implementar el Código de Ética para la CDHEC.	Realizar cursos de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la información, en las 7 visitadurias con la finalidad de crear la cultura de la transparencia así como coadyuven con la Visiaduría General y proporcionen cuando sea el caso la información completa en tiempo.	Porcentaje	25%
2020	Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales	1.- a) Sensibilizar y capacitar al personal de la CDHEC en materia de datos personales b) Coordinar con el ICAI, la implementación del proyecto de certificación.	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.	Porcentaje	30%
2020	Comunicación Social	Difusión y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila.	Publicidad en medios. Página oficial en internet. Ruedas de prensa. Renta de espacios publicitarios. Programa de radio (UADEC). Programa de TV (RCG). Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación". Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"	Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Porcentaje	20%
2020	Comunicación Social	Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia. Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC. Contratar los servicios de la agencia INFONOR Comunicación Integral.	Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.	Porcentaje	25%
2020	Dirección Administrativa	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	Revisión semanal de cada vehículo llevando acabo el llenado de la bitácora de mantenimiento. Programación de mantenimientos de unidades. Cotizaciones de servicios para su autorización.	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC	Porcentaje	20%
2020	Dirección Administrativa	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar acabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos	Porcentaje	30%
2020	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	Cotizaciones de mobiliario para su autorización.	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de computo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa)	Porcentaje	20%

2020	Coordinación de Sistemas	Programa de Licenciamiento de Office 365 y Antivirus para equipos portátiles y de escritorio.	1.- Instalación de Office 365 y Antivirus a oficinas de Saltillo. 2.- Instalación de Office y Antivirus a oficinas de Monclova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas. 3.- Instalación de office 365 y antivirus a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos y cada uno de los equipos que se encuentran asignados cuenten con licencias del software que utilizan.	Porcentaje	25%
2020	Coordinación de Sistemas	Reestructuración de Red LAN por cable de cobre ethernet	1.- Instalación estructurada de red LAN en oficina de calle Hidalgo y Aldama en Saltillo. 2.- Instalación estructurada de red LAN en oficina de Monclova.	Tener una mayor estabilidad en el flujo de datos, además de tener identificados todos y cada uno de los nodos existentes.	Porcentaje	25%
2020	Coordinación de Sistemas	Mantenimiento Preventivo a equipo de cómputo	1.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Saltillo. 2.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Monclova, Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas. 3.- Mantenimiento preventivo a oficinas de Parras y Torreón.	Que todos los equipo asignados al personal reciban mantenimiento periódicamente	Porcentaje	25%
2020	Coordinación de Sistemas	Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos	1.- Adquisición de equipo de computo o periféricos.	Que los usuarios cuenten con equipos nuevos que mejoren su desempeño laboral	Porcentaje	25%
2020	Visitaduría General	Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	1. Brindar apoyo en aspectos técnicos, operativas, legales que requieran las Visitadurías Regionales. 2. Supervisar que el funcionamiento de las Visitadurías Regionales sea el adecuado al servicio brindado.	Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inicien por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Porcentaje	0%
2020	Visitaduría General	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes.	Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadores Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para que el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inicien por la misma causa se cumplan en tiempo y forma, con intención de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.	Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de quejas en cada una de las visitadurías regionales.	Porcentaje	25%
2020	Visitaduría General	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos.	Servicios de Asesoría, Orientación y Quejas brindados	Acompañamiento de las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos por parte de los Visitadores Adjuntos de la CDHEC.	Porcentaje	100%
2020	Visitaduría General	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	Realizar acciones relativas al seguimiento de las recomendaciones emitidas en cuanto su aceptación y cumplimiento por parte de la autoridad.	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron.	Porcentaje	100%
2020	Visitaduría General	Programa de Visitaduría Itinerante.	Según corresponda a la Visitaduría Regional competente, un Visitador se trasladará por lo menos una vez al mes a los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión, y Zaragoza, entre otros, levantando las quejas que se presenten o proporcionar los servicios solicitados.	Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.	Porcentaje	25%
2020	Visitaduría General	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.	El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2020.	Establecer la calendarización para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en el año de 2019, respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Porcentaje	0%
2020	Visitaduría General	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de Inclusión y accesibilidad.	Se estima realizar el seguimiento a 57 recomendaciones emitidas en el mes de septiembre de 2018 en materia de accesibilidad	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de Inclusión y accesibilidad de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Porcentaje	0%
2020	Visitaduría General	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas.	1. El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2020.	Garantizar que las personas detenidas o internas gocen de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.	Porcentaje	25%
2020	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría Itinerante será cada quince días.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%

2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de Estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC.	1) La elaboración diaria de los registros estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales sobre planetamientos de acciones o violaciones de derechos humanos, 2) Elaboración mensual sobre registros para cumplir con requisitos en materia de transparencia, 3) Elaboración de informes estadísticos solicitados por Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social, Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades como INEGI, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brindan las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Primera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Segunda Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas en los 8 municipios de adscripción.	1.- Supervisar el sistema de recepción de quejas, mediante el análisis de los comportamientos de libros de gobierno por mes. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, el desarrollo de una investigación de acuerdo a la Ley de esta Comisión Estatal, sobre los hechos violatorios mediante el expediente de queja y la resolución de la investigación.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción I de la Ley de esta Comisión Estatal. Dicho programa se implementará de manera permanente durante el 2020 y se estima que para fin de año se reciba un aumento de al menos el 10% del número de quejas recibidas.	Porcentaje	100%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Orientación Jurídica y Gestoría para usuarios de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	1.- Orientación jurídica, canalización a instituciones y gestión de servicios o apoyos de manera diaria a los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional que acudan a las oficinas. 2.- Implementar módulos itinerantes en los municipios en los cuales no se tiene concurrencia de personas de dichos municipios en las oficinas de esta Comisión en razón de la distancia, con la finalidad de proporcionar los servicios que brinda la Tercera Visitaduría Regional a una mayor parte de la población en el Estado. 3.- Orientación jurídica a las personas que así lo soliciten en actividades de difusión por parte de Visitadores Adjuntos o Visitador Regional fuera de las instalaciones de las oficinas o en actividades de supervisiones que se realiza por el personal de esta Tercera Visitaduría Regional.	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción II y III de la Ley de esta Comisión Estatal, el cual se implementará de manera permanente en el 2020 y se estima que para finales del 2020 se reciba un aumento de al menos 10% de los ciudadanos que acudan.	Porcentaje	100%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención Telefónica permanente.	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes, y fines de semanas.	Contribuir a la promoción y protección de los Derechos Humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional, sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional	1.- Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Tercera Visitaduría Regional.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en los centros carcelarios en el Estado, así como, los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Penitenciario de los Centros Femenil y Varonil	1.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario femenino de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo femenino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad. 2.- Verificar las condiciones materiales que imperan en el centro penitenciario varonil de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como, los servicios que se brindan a las personas del sexo masculino que por algún delito cometido se encuentran privadas de la libertad.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%

2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Dr. Salvador Chavarría Sánchez" de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico, quirúrgico y hospitalario. 2.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Dr. Jesús Lozano González" de la ciudad de Allende, Coahuila, así como la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico, quirúrgico y hospitalario.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	0%
2020	Tercera Visitaduría Regional	Programa de Atención a Migrantes	1.- Instalación de módulos en albergues, comedores, casas del migrante, instalaciones del INM y central de autobuses, para efecto de brindar asesoría legal a las personas migrantes, así como la canalización a instancias en caso de requerirlo.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción XIII, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios de los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Asesoría para usuarios. 2.- Gestoría para usuarios.	Aplicar las funciones establecidas en los artículos 136 al 147 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	100%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas de Competencia en los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Quejas levantadas vía telefónica, por comparecencia, por correo electrónico y/o por correo postal.	Desarrollar los Procedimientos de queja que establece la Ley de la CDHEC de asuntos competencia de la Cuarta Visitaduría Regional.	Porcentaje	100%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Atención telefónica permanente para Usuarios de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Atención a llamadas telefónicas las 24 horas del día los 7 días de la semana para prestar los servicios que presta la CDHEC.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que sean reales y efectivos los derechos humanos de las personas que se encuentren en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión de Cárceles de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en los centros carcelarios en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Dar cumplimiento a la atribución establecida en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	0%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Hospitalario en los 13 Municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.-Verificar las condiciones materiales y de higiene que imperan en el Hospital General "Amparo Pape" de la ciudad de Monclova, Coahuila, y las unidades médicas de los 13 municipios de la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza, supervisando la existencia de medicamentos suficiente y variado para satisfacer las necesidades de los pacientes, como también de equipo médico.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los 13 Municipios de adscripción de la Cuarta Visitaduría Regional	1.- Realizar visitas de supervisión en las oficinas públicas (estatales y municipales) con la finalidad de verificar que se cuenten con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad (motriz, auditiva, visual, mental, etc)	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- Brindar orientación jurídica a las personas solicitantes. 2.- Realizar acciones de gestión a favor de las personas solicitantes.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Porcentaje	100%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría Itinerante de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC	1.- La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 2.- El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derecho humanos, mediante un expediente de queja, respecto a personas donde no haya oficina de la CDHEC. 3.- La periodicidad de las actividades itinerantes en los municipios donde no hay oficinas del organismo, será una vez al mes.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1.- La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	100%
2020	Quinta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1.- Los eventos de capacitación serán programados de forma trimestral para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno de ellos.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas en la Región Carbonífera	1.- Dentro del horario establecido brindar todos los días la atención personalizada a los quejosos sobre hechos de los cuales se pudieran desprender violaciones a sus derechos humanos, de igual modo fuera de horario con el servicio de atención las 24 horas cumplir con la guardia correspondiente. Hecho lo anterior diligenciar las etapas del procedimiento de queja hasta su total resolución.	Recibir o Rechazar las quejas presentadas por los afectados o representantes.	Porcentaje	100%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera	1.- Recibir al usuario, escuchando atentamente sobre el relato de su problema y en base a un análisis y consulta eventual explicar el servicio que se brindara, para ello el personal jurídico deberá estar actualizado en conceptos básicos de las diversas ramas del derecho	Brindar asesoría jurídica a los usuarios de la Comisión de los Derechos Humanos cuando se observe que se dan los supuestos para iniciar un trámite de queja y en el supuesto realizar la canalización correspondiente o gestionar ante las autoridades la solución del problema planteado.	Porcentaje	100%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera	1.- Supervisar las condiciones estructurales, así como los servicios que se brindan a las personas que por alguna circunstancia de carácter legal o administrativa, son privadas de la libertad, aun y cuando sea de manera ambulatoria.	Para cumplir con el objeto de la Comisión de los Derechos Humanos ejercer las atribuciones contempladas en el artículo 20 de su Ley, en lo particular lo previsto en la fracción IX.	Porcentaje	0%

2020	Sexta Visitaduría Regional	Modulos Itinerantes en la Región Carbonífera	1.- Previa autorización de las autoridades municipales instalar el módulo itinerante determinando la hora de inicio que se hará del conocimiento con la ayuda o gestión de los medios de comunicación para las actividades inherentes a cuestiones de recepción de queja y asesorías a la población.	Trasladarse personal de la Sexta Visitaduría a los municipios de la circunscripción territorial para recibir las quejas de la población y brindar la asesoría correspondiente.	Porcentaje	25%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera	1.- Realizar cada tres meses visitas de supervisión en las oficinas públicas estatales y municipales con la finalidad de verificar que se cuente con áreas de inclusión y accesibilidad para personas con algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, visual, mental, etc.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 fracciones I, IX, XII y XV de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Atención Telefónica permanente	1.- Atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente de lunes a viernes y fines de semana viernes a partir de las 16:00 horas, sábado domingo y lunes hasta las 08:00 horas	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos	Porcentaje	100%
2020	Sexta Visitaduría Regional	Capacitación y Actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	1.- Los eventos de capacitación serán programados con la Secretaría Ejecutiva una vez por trimestre para personal de la Visitaduría o bien de acuerdo a la duración de cada uno.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Porcentaje	25%
2020	Septima Visitaduría Regional	Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Recepción de quejas de forma oral, por escrito y a través de los diversos medios electrónicos existentes, orientar al quejoso sobre los aspectos fundamentales que deben relacionarse en la misma.	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de revisar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos.	Porcentaje	100%
2020	Septima Visitaduría Regional	Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza	Atención al usuario, prestación del servicio gratuito de asesoramiento, canalización y gestoría ante la autoridad competente para conocer del asunto planteado.	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos.	Porcentaje	100%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las instalaciones de la cárcel municipal de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario.	Porcentaje	0%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión a Hospitales en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a los Hospitales de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza	Porcentaje	0%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección a las diversas oficinas públicas de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad.	Porcentaje	0%
2020	Septima Visitaduría Regional	Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza	Visitas de inspección al Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones.	Vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente, incluyendo su infraestructura.	Porcentaje	0%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales.	1.- Realizar visitas a las comunidades rurales pertenecientes a la región de cada visitaduría. En dichas comunidades se realizarán actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos con los distintos grupos de la comunidad. Dentro de las temáticas a abordar están las siguientes: 2.-Pláticas sobre la introducción a los Derechos Humanos. ¿Que son?, ¿Para que sirven?, ¿Quien los tiene?, ¿Como se ejercen?, ¿Quién protege los Derechos Humanos?. 3.- Pláticas: Derechos Humanos de los Campesinos y de las personas que trabajan la tierra.4.- Pláticas: Desarrollo, Pobreza y no Discriminación. 5.- Pláticas: El papel de las Mujeres en la zona rural. 6.- Taller: Formación de Comunidades Participativas. 7.- Taller: Al rescate de la tradición cultural, desde la cosmovisión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	9%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de vinculación y fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la promoción y defensa de los derechos humanos.	1.- Llevar a cabo una reunión de evaluación de los trabajos realizados por la CDHEC con las OSC en materia de capacitación. 2.- Realizar una agenda de trabajo permanente de capacitación con las OSC. 3.- Renovar los convenios de colaboración entre Organismos de la Sociedad Civil y la CDHEC.	Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado, para redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos.	Porcentaje	46%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para la niñez.	1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos de la Niñez "Niños Promotores de los Derechos Humanos, en 16 escuelas primarias en el estado. 2.-Impartir Talleres para prevenir la violencia escolar, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 3.- Llevar a cabo Pláticas sobre el derecho a una vida sin violencia (disciplina sin violencia en el hogar), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 4.- Realizar Campañas permanentes sobre el tema: "Alto al abuso sexual infantil", dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 5.- Desarrollar Talleres: sobre el Derecho a la salud y a una alimentación saludable, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 6.- Realizar presentaciones de Cuenta cuentos sobre los temas: Prevención de la violencia escolar; Maltrato infantil y Derechos de los niños y las niñas, dirigidos a niños y niñas de Jardín de niños y escuelas primarias de los grados de 1° a 3° año. 7.- Realizar actividades que fomenten el derecho a la cultura, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 8.- Llevar a cabo 3 Concursos en el año sobre: Dibujo (La igualdad de género y los estereotipos) ; Cuento: (Violencia Escolar); Carta a mis abuelos (Respeto a los adultos mayores), dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 9.- Desarrollar actividades lúdicas sobre los derechos de los niños, tales como: Obras de teatro guiñol, loterías, juegos, modulos, etc., dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias y jardín de niños en el estado. 10.- Impartir Talleres sobre la prevención de la discriminación, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 11.- Desarrollar Talleres sobre la cultura de la paz y la resolución no violenta de conflictos, dirigidas a niños y niñas de escuelas primarias en el estado. 12.- Celebrar actividades relacionadas con las Fechas Conmemorativas Derechos Humanos. "Programa Cívico de Derechos Humanos".	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de la niñez, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC, y al Art. 140 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Porcentaje	26%

2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.	1.- Realizar durante el año dos ciclos del Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos "Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos, dirigido a jóvenes de educación secundaria y bachillerato. 2.- Implementar sesiones del Taller: Educación para la convivencia y prevención de la no violencia, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 3.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la salud y la prevención del VIH, mediante la cultura, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 4.- Impartir sesiones del Taller sobre los mecanismos de protección y participación que respeten los derechos y las necesidades de los jóvenes, sin ningún tipo de discriminación, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 5.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 6.- Desarrollar sesiones del Taller: Derecho a la información y al uso de las nuevas tecnologías, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 7.- Impartir Pláticas: Derechos de los jóvenes; Prevención de la violencia en el noviazgo; Autoestima y Dignidad; Resolución no violenta de conflictos, dirigidas a jóvenes de nivel secundaria, bachillerato y universidad. 8.- Llevar a cabo actividades lúdicas tales como: la Lotería, el maratón, y otras actividades didácticas. 9.- Realizar un Concurso juvenil.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las y los jóvenes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	28%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la Familia.	1.-Realizar pláticas y talleres dirigidas principalmente a los padres de familia, al interior de escuelas primarias, jardín de niños y escuelas secundarias. En dichas actividades se abordarán las siguientes temáticas: 1.-1. Taller del Fortalecimiento de la Familia "Taller de padres". (4 sesiones) Temas: 1.1 Funciones de la CDHEC - Derechos y Obligaciones de la Familia, 1.2 Los Valores en la Familia - Reglas y Límites en la Familia, 1.3 Educar para la No violencia - Educación Inclusiva, 1.4 Separación de Padres – Autoestima y Dignidad. 2.-Realizar la Campaña para Promover el Respeto a las Diferentes Masculinidades, dirigida a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 3.- Impartir sesiones del Taller: ¿Como exigir mis derechos de forma asertiva?, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 4.- Impartir sesiones del Taller: La Trata de personas, prevenir que los miembros de la familia sean víctimas. dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 5.- Llevar a cabo sesiones del Taller: Educación y Tolerancia para la no Discriminación, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 6.- Realizar sesiones del Taller: Derecho a la información y al acceso de las nuevas tecnologías. dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 7.- Desarrollar el Taller: "Alto al maltrato infantil y abuso sexual". dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 8.- Impartir sesiones del Taller: educación para la convivencia, disciplina sin violencia, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios. 9.- Taller: La importancia del reconocimiento y fomento del Derecho a la cultura al interior de las familias, dirigidas a padres de familia, de guarderías, escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Así como adultos de grupos comunitarios.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	28%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.	1.-Se implementará el Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas Adultas Mayores "Adultos Promotores de Derechos Humanos". En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Caif, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 2.- Llevar a cabo funciones de cine, mediante el "Programa de Cine Debate", en el cual se proyectan películas con contenidos relativos a la reflexión sobre temas de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Caif, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 3.-Realizar sesiones del Taller: "El maltrato a las personas Adultas Mayores, un problema de Derechos Humanos. En los distintos grupos de reunión de adultos mayores, concentrados en Caif, comedores coordinados por DIF, osc, entre otros. 4.- Taller: "Derecho a la igualdad y la no Discriminación". 5.- Taller: "Toma de conciencia y fomento de actitudes positivas de las personas Adultas Mayores, respecto al ejercicio de sus derechos". 6.- Taller: "Derecho a la independencia, la autonomía y la capacidad jurídica de las personas adultas mayores". 7.- Taller: derecho a la participación de los adultos mayores". 8.- Taller: "Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez. 9.- Actividades lúdicas: Lotería para Adultos Mayores. 10.-Eventos Especiales que fomenten la sana convivencia por el "Día del Adulto Mayor". 11.- Realizar un Concurso de ensayo dirigido a las personas adultas mayores.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	38%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para las mujeres.	1.-Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres "Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos. 2.- Taller para trabajar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. 3.- Taller para jóvenes, sobre genero y diferentes masculinidades. 4.- Acciones de capacitación para servidores públicos, integrantes de las OSC y Universidades.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	45%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para las personas migrantes. "Migración sin distinción"	1.- Impartir Pláticas para dar a conocer los derechos y obligaciones de las personas extranjeras que transitan o viven en el Estado, en alberges de migrantes, osc. 1.1. Presentación del memogrante de Derechos y Obligaciones. 1.2- Proyección de películas y videos "Proyección de mi trayecto" 1.3- Pláticas: contexto migratorio en la ciudad y en el estado; dirigido a estudiantes de educación media y superior, 2.- Instalar módulos itinerantes, en los cuales se les brindara un Mapa de ubicación a las personas en situación de Movilidad humana en territorio Coahuilense. 3.- Realizar recorridos semanales por los principales lugares de tránsito de los migrantes. Distribución de trípticos.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	31%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.	1.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en el rubro de educación. 2.- Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido a los Servidores Públicos en materia de Salud. 3.-Curso de Profesionalización en Derechos Humanos dirigido al personal encargado de la Seguridad Pública. 4.- Pláticas en diversas temáticas relacionadas con los Derechos Humanos. 5.- Taller: Tolerancia y no Discriminación.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de los servidores públicos.	Porcentaje	31%

2020	Capacitación y Difusión	Programa de promoción de los derechos humanos de las personas en reclusión.	1.-Llevar a cabo Talleres al interior de los centros de reclusión para adultos y adolescentes en el Estado. Abordando las siguientes temáticas: Los Derechos Humanos de los Adolescentes en conflicto con la Ley ; Derechos Humanos de las personas en reclusión; Proyecto de Vida, después de la reclusión; Como crecer a partir de la pérdida de la libertad; Manejo de emociones; Prevención de la violencia; Talleres artísticos sobre el derecho a la libertad de expresión.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.	Porcentaje	0%
2020	Capacitación y Difusión	Programa Fuerza de Tarea	1.-Llevar a cabo Reuniones de Trabajo con diversas instituciones públicas en el estado. 2.-Realizar agendas de actividades en coordinación con instituciones, osc y universidades. 3.- Realización de Proyectos en colaboración con instituciones públicas. 4.- Realizar actividades de coordinación para efecto de la realización de Jornadas y Brigadas.	Ampliar los vínculos de colaboración institucional para coadyuvar en el fortalecimiento de los derechos humanos en atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje	25%
2020	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos.	1.-Realización de Seminarios. 2.- Celebración de Foros. 3.- Impartición de Conferencias en las siete visitadurías. 4.-Realización de Cursos en coordinación con la CNDH. 5.- Desarrollo de Talleres.	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos en coordinación con organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos.	Porcentaje	25%
2020	Dirección de Inclusión.	Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad	1. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Costo de modificación del sitio, costo en viáticos.2. Porcentaje de población conocedora de la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad.Costo de materiales de difusión, costo en viáticos.3. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas.Variación del porcentaje de personas con discapacidad que acuden a la CDHEC.4. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas.Porcentaje de leyes analizadas e informes requisitados.	Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y garantía de sus derechos humanos.	Porcentaje	18%
2020	Centro de Investigación	investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	1.- Elaborar instrumentos de consulta públicos que sean base para la detección de los problemas que más afectan a la población de la entidad (informe preliminares) 2.- Elaborar instrumentos de consulta públicos que sean base para la detección de los problemas que más afectan a la población de la entidad (informe diagnóstico) 3.- Elaborar el Programa de Trabajo Anual 4.- Elaborar Informes de seguimiento al Programa de Trabajo Anual (Trimestral) 5.- Compilar y Editar monografías especializadas, elaboradas por distinguidos académicos y profesionales en materia de Derechos Humanos, para su publicación 6.- Elaborar un manual con los atributos que deberá contener la información a publicar	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos	Porcentaje	25%
2020	Centro de Investigación	Difundir investigación en un sistema de consulta digital (micrositio) bajo los principios de transparencia y accesibilidad para garantizar el derecho a saber de todas las personas	1.- Elaborar el manual de funcionamiento del micrositio 2.- Diseñar el micrositio 3.- Actualizar el micrositio periódicamente	Integrar un sistema de consulta digital con información en materia de derechos humanos para consulta del público en general Se ha habilitado la compatibilidad con lectores de pantalla	Porcentaje	25%
2020	Centro de Investigación	Foro sobre derechos humanos	1.- Definición de tema y objetivo del encuentro (pre-proyecto del evento) 2.- Elaborar el programa del evento (Proyecto) 3.- Elaborar el programa de logística del evento 4.- Compilación de las ponencias	Organizar un foro sobre Derechos Humanos, en el marco de los temas de trascendencia en el Estado	Porcentaje	25%
2020	Centro de Investigación	Intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales	1.-Elaborar una matriz de mensajes relacionadas con temas en Derechos Humanos para compartir con las distintas áreas de la CDHEC para fortalecer sus capacidades institucionales 2.- Establecer convenios de colaboración con instancias nacionales e internacionales	Vincular a la CDHEC o a la CDHEC con otras entidades y organismos en proyectos que promuevan los derechos humanos	Porcentaje	25%



III.- Información Programática

- El programa anual de evaluaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2020.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2020

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	01-Presidencia
Función	2-Justicia	Función	0102 - Contraloría Interior y de Fiscalización
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.
----------------------	--

FIN:	Entregar a la Presidencia IAGF Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.
------	--

PROPÓSITO:	Informar al Presidente la vigilancia, control y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes y recursos de la Comisión.
------------	--

COMPONENTES:	Estructura de Presentación de los Informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública.
--------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Porcentaje de cumplimiento de entrega de información financiera y cuenta pública en tiempo y forma.	% (información trimestral y cuenta pública entregada en tiempo y forma/información trimestral y cuenta pública anual total)*100	Porcentaje %	Aritmética.	Estratégico	Calidad, Eficiencia y Eficacia.	Tener la información de las actividades que se realizarán.	100%	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	01-Presidencia
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0103-Secretaria Técnica / Unidad de Transparencia
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales
----------------------	--

FIN:	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.
------	--

PROPÓSITO:	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
------------	---

COMPONENTES:	a) Sensibilizar y capacitar al personal de la CDHEC en materia de datos personales b) Coordinar con el ICAI, la implementación del proyecto de certificación.
--------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
	Porcentaje	Certificación	Porcentaje	Plan Anual de Trabajo y Porcentaje de Avance en la Certificación/ Certificación Obtenida o no		Sujeto a la agenda de los capacitadores del ICAI	1	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	02 - Dirección General
Función	0203 - Dirección de Comunicación Social

Difusión y promoción de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Difusión y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Revisión de las estadísticas de visitas de las redes sociales, página web, prensa, radio, televisión y usuarios, para verificar el alcance obtenido.	Anual	Cuestionarios. Fotografías, información de la secretaría técnica y visitadurías, material de apoyo, notas de prensa, radio y televisión.	Los programas agendados por la secretaría ejecutiva, información relevante originada por la presidencia.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Revisión de las estadísticas de visitas de las redes sociales, página web, prensa, radio, televisión y usuarios, para verificar el alcance obtenido.	Trimestral	Cuestionarios. Fotografías, información de la secretaría técnica y visitadurías, material de apoyo, notas de prensa, radio y televisión.	Tener la información de las actividades que se realizarán.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Espacios en redes sociales, pagina oficial en internet, espacios en medios de comunicación (televisión, radio, prensa, pantallas publicitarias)	Actividades de Difusión y promoción de los Derechos Humanos en Coahuila	Avance = Contabilizar los cursos y asistentes a los cursos y talleres, asistencia a los programas de radio y tv programados.	Trimestral	Notas de Prensa, Fotografías, material de apoyo de curso y taller, Constancias.	Tener la información de las actividades que se realizarán.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Publicidad en medios. Página oficial en internet. Ruedas de prensa. Renta de espacios publicitarios. Programa de radio (UADEC). Programa de TV (RCG). Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación". Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"	Actividades de Difusión y promoción de los Derechos Humanos en Coahuila	Avance = Contabilizar los cursos y asistentes a los cursos y talleres, asistencia a los programas de radio y tv programados.	Mensual	Notas de Prensa, Fotografías, material de apoyo de curso y taller, Constancias.	Tener la información de las actividades que se realizarán. Capacitador invitado para los talleres. Revisar la capacidad de la pagina web oficial de la CDHEC

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	02 - Dirección General
Función	0203 - Dirección de Comunicación Social

Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Revisión de los acontecimientos en Redes sociales, Página web, Medios de comunicación como radio y televisión, para verificar los contenidos.	Anual	Fotografías, Material de apoyo, Notas de prensa, Radio y Televisión.	Número de acontecimientos en Materia de Derechos Humanos y con impacto para la CDHEC
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Informar a las diferentes áreas de la CDHEC sobre los acontecimientos en materia de Derechos Humanos que ocurren en nuestro Estado, para contribuir en la correcta toma de decisiones sobre las acciones a emprender por la Presidencia.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Revisión de los acontecimientos en Redes sociales, Página web, Medios de comunicación como radio y televisión, para verificar los contenidos.	Anual	Fotografías, Material de apoyo, Notas de prensa, Radio y Televisión.	Número de acontecimientos en Materia de Derechos Humanos y con impacto para la CDHEC
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Seguimiento a: Redes sociales. Páginas de internet. Medios de comunicación (televisión, radio, internet)	Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos	Avance = Revisión de los acontecimientos en Redes sociales, Página web, Medios de comunicación como radio y televisión, para verificar los contenidos.	Trimestral	Fotografías, Material de apoyo, Notas de prensa, Radio y Televisión.	Número de acontecimientos en Materia de Derechos Humanos y con impacto para la CDHEC
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia. Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC. Contratar los servicios de la agencia INFONOR Comunicación Integral.	Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos	Avance = Revisión de los acontecimientos en Redes sociales, Página web, Medios de comunicación como radio y televisión, para verificar los contenidos.	Trimestral	Fotografías, Material de apoyo, Notas de prensa, Radio y Televisión.	Número de acontecimientos en Materia de Derechos Humanos y con impacto para la CDHEC

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	02 - Dirección General
Función	0204 - Dirección Administrativa

Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC	Programa Anual de Trabajo	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Anual	Bitácoras de mantenimiento, requisiciones y cotizaciones, fotografías de reparaciones	Sujeto a agenda de trabajo. Información proporcionada de las bitácoras de mantenimiento por parte de las visitadurías
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que los vehículos se encuentren en buen estado y funcionamiento, para disminuir el porcentaje de fallas o accidentes por mal estado	Programa Anual de Trabajo	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Anual	Bitácoras de mantenimiento, requisiciones y cotizaciones, fotografías de reparaciones	Sujeto a agenda de trabajo. Información proporcionada de las bitácoras de mantenimiento por parte de las visitadurías
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Bitácora semanal de seguimiento con cada visitaduría. Requerimiento de mantenimiento o servicio.	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Trimestral	Bitácoras de mantenimiento, requisiciones y cotizaciones, fotografías de reparaciones	Sujeto a agenda de trabajo. Información proporcionada de las bitácoras de mantenimiento por parte de las visitadurías
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Revisión semanal de cada vehículo llevando acabo el llenado de la bitácora de mantenimiento. Programación de mantenimientos de unidades. Cotizaciones de servicios para su autorización.	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Mensual	Bitácoras de mantenimiento, requisiciones y cotizaciones, fotografías de reparaciones	Sujeto a agenda de trabajo. Información proporcionada de las bitácoras de mantenimiento por parte de las visitadurías

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	02 - Dirección General
Función	0204 - Dirección Administrativa

Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar a cabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos	Programa Anual de Trabajo	Avance = Requisiciones recibidas de actividades / Actividades a realizar	Anual	Requisiciones de material y cotizaciones, fotografías de actividades	Sujeto a confirmación de actividades en fecha programada.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que se entregue el material solicitado por el área correspondiente para cumplir con el evento agendado	Programa Anual de Trabajo	Avance = Requisiciones recibidas de actividades / Actividades a realizar	Anual	Requisiciones de material y cotizaciones, fotografías de actividades	Sujeto a confirmación de actividades en fecha programada.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Requisiciones trimestrales por parte del área de capacitación	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación	Avance = Requisiciones recibidas de actividades / Actividades a realizar	Trimestral	Requisiciones de material y cotizaciones, fotografías de actividades	Sujeto a confirmación de actividades en fecha programada.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación	Avance = Requisiciones recibidas de actividades / Actividades a realizar	Trimestral	Requisiciones de material y cotizaciones, fotografías de actividades	Sujeto a confirmación de actividades en fecha programada.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	02 - Dirección General
Función	0204 - Dirección Administrativa

Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de computo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa)	Programa Anual de Trabajo	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Anual	Requisiciones y cotizaciones	Sujeto a autorización de compra/agenda de trabajo
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Atender las necesidades del personal de la CDHEC en cuanto al mobiliario requerido	Programa Anual de Trabajo	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Anual	Requisiciones y cotizaciones	Sujeto a autorización de compra/agenda de trabajo
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Verificar que el mobiliario utilizado se encuentre en buen estado	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Trimestral	Requisiciones y cotizaciones	Sujeto a autorización de compra/agenda de trabajo
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Cotizaciones de mobiliario para su autorización.	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	Avance = Solicitudes de servicio recibidas / Solicitudes de servicio programadas	Mensual	Requisiciones y cotizaciones	Sujeto a autorización de compra/agenda de trabajo

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	02-Dirección General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0205-Coordinación de Sistemas
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Mantenimiento Preventivo a equipo de cómputo
----------------------	--

FIN:	Que todos los equipo asignados al personal reciban mantenimiento periódicamente
------	---

PROPÓSITO:	Evitar fallas en el equipo de cómputo por falta de mantenimiento, esto ayudará a optimizar las labores de los usuarios
------------	--

COMPONENTES:	Espuma limpiadora, franela, herramienta adecuada para abrir equipos, aire comprimido, vehículo y vísticos para desplazarse a los visitadores regionales
--------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Atender a un total de 88 equipos y/o usuarios con los que cuenta la CDHEC	Avance = Total de Usuarios / Usuarios atendidos	Porcentaje	Aritmética	Estratégico	Eficiencia y eficacia	Se puede dejar pendiente de atención por varios factores en los que se encuentran, falta de internet o que el usuario este brindando atención a quejoso	100%	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	02-Dirección General
Función	2-Justicia	Función	0205-Coordinación de Sistemas
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Renovación de equipo obsoleto y/o adquisición de nuevos equipos y componentes periféricos
----------------------	---

FIN:	Que los usuarios cuenten con equipos nuevos que mejoren su desempeño laboral
------	--

PROPÓSITO:	Contar con equipos nuevos que soporten los nuevos requerimientos de los fabricantes de software y así los empleados puedan trabajar sin problemas
------------	---

COMPONENTES:	Computadoras de escritorio o portátiles.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Adquisición de cuando menos 8 equipos	Avance = Total de equipos / equipos adquiridos	Porcentaje	Aritmética	Estratégico	Eficiencia y eficacia	Falta de presupuesto o falta de existencia de equipo solicitado	100%	

[illegible]

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0301-Visitaduría General

Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Verificar que las Visitadurías Regionales cumplan con el programa de trabajo 2020	Programa Anual de Trabajo	Avance = (Total de Programas de la Visitaduría Regional) / (Total de Programas de la Visitaduría Regional concluidos al 100%)	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inicien por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento	Quejas e Investigaciones de oficio	Avance = (Total de Quejas e Investigaciones de Oficio) / (Total de Quejas e Investigaciones de Oficio bien establecidas)	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	1. Brindar apoyo en aspectos técnicas, operativas, legales que requieran las Visitadurías Regionales. 2. Supervisar que el funcionamiento de las Visitadurías Regionales sea el adecuado al servicio brindado.	Total de apoyo técnico, operativo y legal brindado	Avance = (Total de Solicitudes de Apoyo) / (Total de Solicitudes de Apoyo atendidas)	Trimestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	12 Visitas al año por parte del Visitador General a cada una de las Visitadurías Regionales	Visitas realizadas	Avance = (Total de Visitas) / (Total de Visitas realizadas)	Mensual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

Presupuesto basado en resultados CONEJ 2020						
CLASIFICACION FUNCIONAL						
Finalidad	1-Gobierno					
Función	2-Justicia					
Subfunción	4-Derechos Humanos					
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos					
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA						
Finalidad	03-Visitaduría General					
Función	0301-Visitaduría General					
Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes	Programa Anual de Trabajo	Porcentaje según las reuniones realizadas a lo largo del año	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de quejas en cada una de las visitadurías regionales	Porcentaje en cuanto a la recepción y trámite de quejas por cada visitaduría regional	Porcentaje según las reuniones realizadas a lo largo del año	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Realizar reuniones periódicas de trabajo con los Visitadores Regionales con el propósito de supervisar que los lineamientos establecidos para que el inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a derechos humanos o investigaciones de oficio que se inician por la misma causa se cumplan en tiempo y forma, con intención de concluir los expedientes respectivos dentro del término de ley; además, para unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.	Porcentaje de expedientes de Asesoría, Orientación y Queja que se encuentren en trámite y concluidos	Avance = Número de reuniones realizadas a lo largo del año	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Realizar 12 reuniones de trabajo con las Visitadurías Regionales	Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.	Avance = (Total de reuniones programadas / Total de reuniones llevadas a cabo)*100	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visidaduría General
Función	0301-Visidaduría General

Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas con respecto a las víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Avance = (Número de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas / Número de víctimas atendidas por los servicios de la CDHEC)*100	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Acompañamiento de las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos por parte de los Visitadores Adjuntos de la CDHEC	Porcentaje de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos con relación a las que solicitaron los servicios	Avance = (Número de personas atendidas que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos/Número de personas que solicitan los servicios en materia de víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos)*100	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Servicios de Asesoría, Orientación y Quejas brindados	Porcentaje de expedientes de Asesoría, Orientación y Queja concluidos con respecto a los aperturados	Avance = (Número de expedientes concluidos / Número de expedientes aperturados)*100	Trimestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Realización de acciones para la atención a víctimas del delito y/o violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas, respecto de las solicitadas	Avance = (Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas / Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos solicitadas)*100	Mensual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0301-Visitaduría General

Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	Programa anual de trabajo	Avance: (Total de recomendaciones emitidas en 2019) / (Total de recomendaciones que se han cumplido al 100%)	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Se estima que el seguimiento se dará respecto de las recomendaciones que se emitan durante el año 2019.	Seguimiento a recomendaciones emitidas en 2019	Avance: (Total de recomendaciones emitidas en 2019) / (Total de recomendaciones que se han cumplido al 100%)	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron.	Seguimiento a recomendaciones emitidas en 2019	Avance: (Total de recomendaciones emitidas en 2019) / (Total de recomendaciones que se han cumplido al 100%)	Trimestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Realizar acciones relativas al seguimiento de las recomendaciones emitidas en cuanto su aceptación y cumplimiento por parte de la autoridad.	Seguimiento a recomendaciones emitidas en 2019	Avance: (Total de recomendaciones emitidas en 2019) / (Total de recomendaciones que se han cumplido al 100%)	Mensual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0301-Visitaduría General

Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Programa de Visitaduría Itinerante	Programa anual de trabajo	Avance: Total de atenciones brindadas en el año actual por parte de las visitadurías itinerantes	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC	Atención y recepción de quejas o asesorías por medio de visitadurías itinerantes	Avance: Total de atenciones brindadas en el año actual por parte de las visitadurías itinerantes	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Mediante el establecimiento de oficinas móviles, para dar presencia y difusión de las actividades de la Comisión en otros municipios del Estado en los que no se cuenta con Visitadurías Regionales.	Establecer Visitadurías Itinerantes	Avance: Total de atenciones brindadas en el año actual por parte de las visitadurías itinerantes	Trimestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Según corresponda a la Visitaduría Regional competente, un Visitador se trasladará por lo menos una vez al mes a los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión, y Zaragoza, entre otros, levantando las quejas que se presenten o proporcionar los servicios solicitados.	Establecer Visitadurías Itinerantes	Avance: Total de atenciones brindadas en el año actual por parte de las visitadurías itinerantes	Mensual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0301-Visitaduría General

Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE		
FIN DEL PROGRAMA	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.	Programa anual de trabajo	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Establecer la calendarización para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en el año de 2019, respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Supervisión de Centros de Reclusión	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Atención a personas que se encuentren en centros de reclusión, así como seguimiento en cuanto al cumplimiento de recomendaciones emitidas.	Supervisión de Centros de Reclusión	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año	Trimestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2020.	Supervisión de Centros de Reclusión	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año	Mensual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0301-Visitaduría General

Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO			
FIN DEL PROGRAMA	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de Inclusión y accesibilidad	Programa anual de trabajo	Avance: total de supervisiones y seguimiento de recomendaciones emitidas en materia de inclusion y accesibilidad	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de Inclusión y accesibilidad de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Seguimiento a la aceptación y cumplimiento de recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad	Avance: total de supervisiones y seguimiento de recomendaciones emitidas en materia de inclusion y accesibilidad	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron.	Seguimiento a la aceptación y cumplimiento de recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad	Avance: total de supervisiones y seguimiento de recomendaciones emitidas en materia de inclusion y accesibilidad	Trimestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Se estima realizar el seguimiento a 57 recomendaciones emitidas en el mes de septiembre de 2018 en materia de accesibilidad	Seguimiento a la aceptación y cumplimiento de recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad	Avance: total de supervisiones y seguimiento de recomendaciones emitidas en materia de inclusion y accesibilidad	Mensual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0301-Visitaduría General

Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO			
FIN DEL PROGRAMA	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas.	Programa anual de trabajo	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año.	Anual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Garantizar que las personas detenidas o internas gocen de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.	Verificar y supervisar que a las personas que se encuentran detenidas o internas en los centros que forman parte del sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado, les sean respetados sus derechos fundamentales y se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas.	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año	Semestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Se verificarán las condiciones materiales y de respeto a los derechos humanos en los centros de los sistemas referidos	Supervisión de centros de reclusion de personas en el Estado	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año	Trimestral	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1. El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de enero a diciembre de 2020.	Supervisión de centros de reclusion de personas en el Estado	Avance: total de supervisiones a centros de reclusion de personas realizadas durante el año	Mensual	Constancias, Oficios, Material de apoyo, Fotografías	Condiciones externas que deben cumplirse

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0302 - Primera Visitaduría Regional

Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN DEL PROGRAMA	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Proporcionar orientación jurídica a las personas que soliciten la intervención de la Comisión ante la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC, canalizar a instituciones competentes los asuntos que no constituyan violación a derechos humanos y brindar el auxilio a personas en situación de vulnerabilidad que soliciten alguna gestión por parte del organismo para la prestación de algun servicio u obtención de algun apoyo .	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de orientación jurídica y canalización, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos ante el organismo.	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Trimstral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0302 - Primera Visitaduría Regional

Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que las personas que sean objeto de una violación a sus derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila, sean atendidas y se desarrolle una investigación respecto de su queja.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de atención y tramitación de quejas, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos.	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0302 - Primera Visitaduría Regional

Programa de Visitaduría Itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Atender las necesidades de las personas de los municipios de la región Sureste de Coahuila, donde no existe oficina de la 1a. Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo a la competencia del organismo.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de atención y tramitación de quejas, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos de los municipios de la Región Sureste donde no hay oficina de la CDHEC, tales recursos, como: 1) Visitadores Itinerantes, 2) Vehículos, 3) Equipo de cómputo portátil, 4) Equipos de telefonía móvil, 5) Uniformes, 6) Cámaras digitales, entre otros.	Programa de Visitaduría Itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos. 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja. 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC. 4) La periodicidad de la visitaduría Itinerante será cada quince días.	Programa de Visitaduría Itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0302 - Primera Visitaduría Regional

Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario, carcelario y de readaptación social, así como en los centros de internamiento médico, psiquiátrico, y cualquier otro que la autoridad destine para la reclusión de personas en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para llevar a cabo las supervisiones en el sistema penitenciario y cualquier centro que la autoridad destine a la reclusión de personas en la región sureste del Estado.	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamiento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0302 - Primera Visitaduría Regional

Programa de atención telefónica permanente	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Programa Anual de Trabajo	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Programa Anual de Trabajo	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos de los municipios de la Región Sureste, en cualquier horario, aún los considerados como inhábiles para el personal del organismo, tales recursos, como: 1) Equipos de telefonía móvil, 2) Equipos de cómputo portátiles, 3) Vehículos, entre otros	Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0302 - Primera Visitaduría Regional

Programa de Estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brindan las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que haya registros estadísticos de los servicios que brindan las Visitadurías Regionales de la CDHEC, que proporcionen información a la Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social y Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para elaborar los registros estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales del organismo, tales como: 1) Personal administrativo, 2) Equipo de cómputo, 3) Material de oficina, entre otros.	Registros estadísticos elaborados en el año 2019.	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) La elaboración diaria de los registros estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales sobre planeamientos de acciones o violaciones de derechos humanos, 2) Elaboración mensual sobre registros para cumplir con requisitos en materia de transparencia, 3) Elaboración de informes estadísticos solicitados por Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social, Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades como INEGI, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Registros estadísticos elaborados en el año 2019.	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0302 - Primera Visitaduría Regional

Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Anual	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que el personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Anual	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Todas las actividades de capacitación necesarias de acuerdo a la competencia del organismo, tales como: Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones, y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Primera Visitaduría de la CDHEC.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Trimestral	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Trimestral	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0303 - Segunda Visitaduría Regional

Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Proporcionar orientación jurídica a las personas que soliciten la intervención de la Comisión ante la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC, canalizar a instituciones competentes los asuntos que no constituyan violación a derechos humanos y brindar el auxilio a personas en situación de vulnerabilidad que soliciten alguna gestión por parte del organismo para la prestación de algún servicio u obtención de algún apoyo.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de orientación jurídica y canalización, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos ante el organismo.	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Trimstral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) Orientación jurídica, 2) Canalización a instituciones, 3) Gestión de servicios o apoyos. La periodicidad de los servicios es diaria.	Orientación jurídica y gestoría en la Primer Visitaduría Regional	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de os peticionarios no son responsabilidad del organismo.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0303 - Segunda Visitaduría Regional

Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que las personas que sean objeto de una violación a sus derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila, sean atendidas y se desarrolle una investigación respecto de su queja.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de atención y tramitación de quejas, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos.	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) La atención diaria a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación.	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Días y horario hábil del organismo

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0303 - Segunda Visitaduría Regional

Programa de Visitaduría Itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Atender las necesidades de las personas de los municipios de la región Sureste de Coahuila, donde no existe oficina de la 1a. Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo a la competencia del organismo.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de atención y tramitación de quejas, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos de los municipios de la Región Laguna donde no hay oficina de la CDHEC, tales recursos, como: 1) Visitadores itinerantes, 2) Vehículos, 3) Equipo de cómputo portátil, 4) Equipos de telefonía móvil, 5) Uniformes, 6) Cámaras digitales, entre otros.	Programa de Visitaduría itinerante en la región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) La atención a solicitudes de intervención o circunstancias que indiquen una presunta violación a derechos humanos, 2) El desarrollo de una investigación de acuerdo a la ley, sobre los hechos violatorios de derechos humanos, mediante un expediente de queja, 3) La conclusión de la investigación, todo esto respecto a personas de municipios donde no haya oficina de la CDHEC, 4) La periodicidad de la visitaduría itinerante será cada quince días.	Programa de Visitaduría itinerante en la región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuente con los recursos necesarios para la operación del programa, se gestionen las autorizaciones y/o permisos correspondientes en los municipios de destino.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0303 - Segunda Visitaduría Regional

Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuenta con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario, carcelario y de readaptación social, así como en los centros de internamiento médico, psiquiátrico, y cualquier otro que la autoridad destine para la reclusión de personas en la región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuenta con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para llevar a cabo las supervisiones en el sistema penitenciario y cualquier centro que la autoridad destine a la reclusión de personas en la región laguna del Estado.	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuenta con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) Visitas de campo a los centros de internamiento y reclusión de personas, 2) Obtención de evidencias, 3) Formación de expedientes y valoración de evidencias, 4) Pronunciamento conclusivo. La periodicidad de las actividades de supervisión serán cada seis meses.	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	Avance = Número de expedientes de investigación derivado de las supervisiones realizadas en el 2019.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Se cuenta con la autorización de las autoridades correspondientes y haya las condiciones necesarias para realizar las supervisiones.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0303 - Segunda Visitaduría Regional

Programa de atención telefónica permanente.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.	Programa Anual de Trabajo	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Programa Anual de Trabajo	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos de los municipios de la Región Laguna, en cualquier horario, aún los considerados como inhábiles para el personal del organismo, tales recursos, como: 1) Equipos de telefonía móvil, 2) Equipos de cómputo portátiles, 3) Vehículos, entre otros	Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	La atención telefónica diaria, a las solicitudes de intervención, realizadas en horario considerado como inhábil, en el entendido que es de las 16:00 horas a las 08:00 horas del día siguientes de lunes a viernes, y fines de semana, viernes a partir de las 16:00 horas, sábado, domingo y lunes hasta las 8:00 horas.	Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Avance= Total de solicitudes de intervención recibidas / Total de servicios brindados mediante el programa de atención telefónica 24 hrs.	Trimestral	Soporte documental, registros estadísticos, expedientes, material de apoyo, fotografías, sistema de quejas.	Servicio telefónico disponible por el proveedor.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0303 - Segunda Visitaduría Regional

Programa de Estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brindan las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que haya registros estadísticos de los servicios que brindan las Visitadurías Regionales de la CDHEC, que proporcionen información a la Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social y Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Programa Anual de Trabajo	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Anual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.
COMPONENTES DEL PROGRAMA	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para elaborar los registros estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales del organismo, tales como: 1) Personal administrativo, 2) Equipo de cómputo, 3) Material de oficina, entre otros.	Registros estadísticos elaborados en el año 2019.	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1) La elaboración diaria de los registros estadísticos de los servicios que prestan las Visitadurías Regionales sobre planeamientos de acciones o violaciones de derechos humanos, 2) Elaboración mensual sobre registros para cumplir con requisitos en materia de transparencia, 3) Elaboración de informes estadísticos solicitados por Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social, Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades como INEGI, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Registros estadísticos elaborados en el año 2019.	Avance = Reportes estadísticos Programados-solicitados/ Registros estadísticos elaborados-entregados	Mensual	Soporte documental, registros estadísticos, tarjetas informativas, página de internet, portales de transparencia.	Información proporcionada por las Visitadurías Regionales u otras áreas administrativas del organismo, en tiempo y forma.

Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03- Visitaduría General
Función	0303 - Segunda Visitaduría Regional

Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Anual	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Que el personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Anual	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Todas las actividades de capacitación necesarias de acuerdo a la competencia del organismo, tales como: Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones, y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Primera Visitaduría de la CDHEC.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Trimestral	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Los eventos de capacitación serán programados una vez al mes para el personal de la Visitaduría, o bien, de acuerdo a la duración de cada uno.	Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC	Avance = Total de eventos de capacitación programados / Total de eventos impartidos a los Visitadores. Avance = Total de Visitadores a Capacitar / Total de Visitadores Capacitados en el año.	Trimestral	Soporte documental, constancias, diplomas, títulos, registros estadísticos, fotografías.	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo con el Programa de Trabajo de los Visitadores

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduria General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Función	0304-Tercer Visitaduria Regional

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de Orientación Jurídica y Gestoría para usuarios de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional
----------------------	---

FIN:	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestión a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 fracción II y III de la Ley de esta Comisión Estatal, el cual se implementará de manera permanente en el 2020 y se estima que para finales del 2020 se reciba un aumento de al menos 10% de los ciudadanos que acudan.
------	--

PROPÓSITO:	Brindar orientación jurídica y de gestoría en los casos en los que, a petición del usuario así lo solicite, así como, cuando de dicha solicitud de intervención no se desprenda la competencia de esta institución, para iniciar el procedimiento de protección no jurisdiccional de defensa de derechos humanos.
-------------------	---

COMPONENTES:	Contar con los medios necesarios entre los cuales se encuentran soportes tecnologicos, humanos y administrativos para brindar una adecuada atencion a los ciudadanos de los municipios de adscripcion de esta Tercera Visitaduria Regional, que acudan a solicitar los servicios de orientacion juridica y gestorla.
---------------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	numérico	contable Avance= (asesorías recibidas/asesorías atendidas) en el año	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	la disminución y/o aumento del número de personas que acudan a solicitar la intervención de la CDHEC	1400	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitanía General
Función	2-Justicia	Función	0304-Tercer Visitanía Regional
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de Atención Telefónica permanente.
----------------------	---

FIN:	Continuar a la promoción y protección de los Derechos Humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentran en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional, sean reales, equitativos y efectivos.
------	---

PROPÓSITO:	Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefonico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.
-------------------	--

COMPONENTES:	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios que presta esta Comisión de los Derechos Humanos en los 8 municipios de adscripción de la Terera Visitaduría Regional, las 24 horas del día los 365 días del año.
---------------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	numérico	contable Avance= (llamadas recibidas/llamadas	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	Servicio telefónico disponible por el proveedor	500	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduria General
Función	2-Justicia	Función	0304-Tercer Visitaduria Regional
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional
----------------------	--

FIN:	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función
------	---

PROPOSITO:	Que el personal de la Tercera Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo
------------	---

COMPONENTES:	Todas las actividades de capacitación necesarias de acuerdo a la competencia del organismo, tales como: Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Tercera Visitaduría Regional.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	numerico	contable Avance= (número de capacitaciones/ número de capacitaciones recibidas el año anterior)	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	Disponibilidad de eventos de capacitación por los proveedores. Sujeto a programación de acuerdo a los programas de trabajo de los visitantes y recursos económicos de la CDHEC.	11 capacitaciones	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduria General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0304-Tercer Visitaduria Regional
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional
----------------------	---

FIN:	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
------	---

PROPÓSITO:	Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema carcelario en los 5 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.
------------	---

COMPONENTES:	Contar con el respaldo normativo, reglamentario y legal (Nacional e Internacional en materia de DDHH en el ambito carcelario), así como el personal capacitado para efectuar la supervisión y herramientas tecnológicas de audio y video para documentar las condiciones del lugar.
--------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	Contable Avance= (número de supervisiones/ supervisiones realizadas el año anterior)	contable	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	Negativa de la autoridad en aceptar la supervisión y/o dar las facilidades para la realización	8 supervisiones	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduria General
Función	2-Justicia	Función	0304-Tercer Visitaduria Regional
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa de Supervisión al Sistema Penitenciario de los Centros Femenil y Varonil
---------------------------	---

FIR:	Del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
------	---

PROPOSITO	Verificar el respeto a los Derechos Humanos en los Centros Penitenciarios Femenil y Varonil de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila
-----------	--

COMPONENTES:	Contar con el respaldo normativo, reglamentario y legal (Nacional e Internacional en materia de DDHH en el ámbito penitenciario), así como el personal capacitado para efectuar la supervisión y herramientas tecnológicas de audio y video para documentar las condiciones del lugar.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	numérico	Contable Avance= (número de supervisiones/ supervisiones realizadas el año anterior)	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	Negativa de la autoridad en aceptar la supervisión y/o dar las facilidades para la realización	2 supervisiones	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduría General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Función	0304-Tercer Visitaduría Regional

NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional
------------------------------------	---

FIN: Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

PROPÓSITO	Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitatoria Regional
------------------	--

COMPONENTES	Contar con el respaldo normativo, reglamentario y legal (Nacional e Inter nacional en materia de DDHH en el ambito hospitalario), así como el personal capacitado para efectuar la supervisión y herramientas tecnologicas de audio y video para documentar las condiciones del lugar.
-------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	numérico	Contable Avance= (número de supervisiones/ supervisiones realizadas el año anterior)	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	Negativa de la autoridad en aceptar la supervisión y/o dar las facilidades para la realización	2 supervisiones	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visladuría General
Función	2-Justicia	Función	0304-Tercer Visladuría Regional
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitauría Regional
----------------------	--

FN:	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
-----	--

PROPÓSITO:	Verificar el respeto a los Derechos Humanos de personas con discapacidad por parte de las entidades públicas (estatal y municipal)
------------	--

COMPONENTES:	Contar con el respaldo normativo, reglamentario y legal (Nacional e Internacional en materia de inclusión y accesibilidad), así como el personal capacitado para efectuar la supervisión y herramientas tecnológicas de audio y video para documentar las condiciones del lugar.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	numerico	Contable Avance= (número de supervisiones/ supervisiones realizadas el año anterior)	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	Negativa de la autoridad en aceptar la supervisión y/o dar las facilidades para la realización	8 supervisiones	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visladuria General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Función	0304-Tercer Visladuria Regional

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de Atención a Migrantes
----------------------	----------------------------------

FIN:	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción XIII, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
------	--

PROPÓSITO:	Verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas en el contexto migratorio en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
------------	---

COMPONENTES:	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnologicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios que presta esta Comisión de los Derechos Humanos en los municipios de adscripción de la Terera Visitaduría Regional que cuenten con fenomeno migratorio.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de Trabajo	estadístico	numérico	contable Avance= (número de atenciones/ número de atenciones realizadas el año anterior)	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en 8 municipios	Negativa de la autoridad en aceptar el establecimiento de módulos y/o dar facilidades para la realización al personal de esta Comisión Estatal	300 migrantes	

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduria General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0305-Cuarta Visitaduria Regional
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Atención telefónica permanente para Usuarios de los 13 Municipios que comprenden la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza
----------------------	--

FIN:	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que sean reales y efectivos los derechos humanos de las personas que se encuentren en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza
------	---

PROPÓSITO:	Brindar los servicios de atención, asesoría, gestoría, canalización y recepción de quejas mediante el servicio telefónico las 24 horas del día
------------	--

COMPONENTES:	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y aquéllos necesarios y disponibles para brindar las 24 horas del día, los siete días de la semana, los servicios de atención que presta la CDHEC en la Región Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de trabajo	Estadístico	Número= Llamadas	Avance= (Número de llamadas recibidas/Número de llamadas atendidas	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en la Región Centro del Estado de Coahuila	Comunicación y/o asistencia a usuarios	500	

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduría General
Función	2-Justicia	Función	0305-Cuarta Visitaduría Regional
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Supervisión al Sistema Hospitalario en los 13 Municipios de la Region Centro del Estado de Coahuila de Zaragoza
----------------------	---

FIN:	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
------	---

PROPÓSITO:	Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema hospitalario en los municipios de adscripción de esta Cuarta Visitatoria Regional
------------	---

COMPONENTES:	Contar con el respaldo normativo, reglamentario y legal (Nacional e Interccional en materia de DDHH en el ambito hospitalario), asi como el personal capacitado para efectuar la supervisi6n y herramientas tecnol6gicas de audio y video para documentar las condiciones del lugar.
---------------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa anual de trabajo	Estadístico	Númérico	Avance= (Visita realizada en el año/Visita realizada en el año anterior	Registro de atenciones	Actividad desarrollada en la Región Centro del Estado de Coahuila	Comunicación y/o asistencia a usuarios	14	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visaduría General
Función	2-Justicia	Función	0306-Quinta Visaduría Regional
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Orientación jurídica y gestoría en la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.
----------------------	--

FIN:	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos.
-------------	--

PROPÓSITO:	Proporcionar orientación jurídica a las personas que soliciten la intervención de la Comisión ante la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC, canalizar a instituciones competentes los asuntos que no constituyan violación a derechos humanos y brindar el auxilio a personas en situación de vulnerabilidad que soliciten alguna gestión por parte del organismo para la prestación de algún servicio u obtención de algún apoyo.
-------------------	---

COMPONENTES:	La utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y todos aquellos necesarios y disponibles para brindar los servicios de orientación jurídica y canalización, respecto a solicitudes de intervención e planteamientos ante el organismo.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Orientación jurídica y gestoría en la Quinta Visitaduría Regional	Avance = Total de solicitudes de intervención/ total de servicios brindados	Porcentaje %	Aritmética	Estratégico	Eficiencia	Los servicios, atenciones o resultados obtenidos por las instituciones receptoras a favor de los peticionarios, no son responsabilidad del organismo	De acuerdo a las solicitudes verificadas	

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduría General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0307-Sexta Visitaduría Regional
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Recepción, Seguimiento y Resolución de quejas en la Región Carbonífera
----------------------	--

FIN:	Recibir o Rechazar las quejas presentadas por los afectados o representantes
------	--

PROPÓSITO:	Conforme a las atribuciones y competencias de la Sexta Visitaduría, observar lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
-------------------	--

COMPONENTES:	Recursos humanos como un visitador regional, dos visitadores adjuntos, una secretaria y un chofer notificador, Recursos Materiales como cinco computadoras de escritorio, una impresora, tres sillones ejecutivos, dos secretarías, ocho sillas de espera, un teléfono celular y material de oficina
---------------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa Anual de Trabajo	estadístico	proceso	número	supervisión y verificación	región carbonífera compuesta por 5 municipios del Estado: Sabinas, San Juan de Sabinas, Melchior Múzquiz, Progreso y Juárez		180 quejas	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduria General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Función	0307-Sexta Visitaduria Regional

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera
----------------------	--

FIN:	para cumplir con el objeto de la Comisión de los Derechos Humanos ejercer las atribuciones contempladas en el artículo 20 de su Ley, en lo particular lo previsto en la fracción IX
------	---

PROPÓSITO:	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en la región carbonífera
------------	--

COMPONENTES:	Recursos humanos como un visitador regional, dos visitadores adjuntos, un chofer, recursos materiales como equipo de transporte, combustible y cámara fotográfica
--------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa Anual de Trabajo	estadístico	visitas	numérica	supervisión	región carbonífera compuesta por 5 municipios del Estado: Sabinas, San Juan de Sabinas, Melchior Múzquiz, Progreso y Juárez		3 supervisiones	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduría General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Función	0307-Sexta Visitaduría Regional

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Modulos Itinerantes en la Region Carbonifera
----------------------	--

FIN:	Trasladarse personal de la Smta. Visitaduría a los municipios de la circunscripción territorial para recibir las quejas de la población y brindar la asesoría correspondiente
------	---

PROPÓSITO:	Acercaamiento y presencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila en los municipios que componen el territorio de la sexta jurisdicción
-------------------	---

COMPONENTES:	Recursos Humanos como Visitador Regional, Visitador Adjunto, Chofer, Equipo de Transporte, Combustible, mesa plegadiza, tres sillas, un toldo, una manopla y material de difusión
---------------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
programa anual	estadístico	traslados	númerica	captación y asesoría	región carbonífera compuesta por 5 municipios del Estado: Sabinas, San Juan de Sabinas, Melchor Múzquiz, Progreso y Juárez		4 traslados	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduria General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Función	0307-Sexta Visitaduria Regional

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera
----------------------	--

FIN:	Del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracciones I, IX, XII y XV de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
------	--

PROPÓSITO:	Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal o municipal)
-------------------	---

COMPONENTES:	Contar con el respaldo normativo, reglamentario y legal (nacional e internacional en materia de inclusión y accesibilidad) así como, recursos humanos y materiales como equipo de sonido, videograbación y fotografía
---------------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
programa anual	estadístico	visitas	númerica	supervisión	región carbonífera compuesta por 5 municipios del Estado: Sabinés, San Juan de Sabinas, Melchor Múzquiz, Progreso y Juárez		4	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduría General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Función	0307-Sexta Visitaduría Regional

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Atención Telefónica permanente
----------------------	--------------------------------

FIN:	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos
-------------	---

PROPÓSITO:	Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año
-------------------	--

COMPONENTES:	Recursos Humanos, materiales, tecnológicos y los necesarios para brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas, respecto a solicitudes de intervención o planteamientos relacionados con presuntas violación a Derechos Humanos de los municipios de la Región Caribeña en cualquier horario, aún los considerados como inhábiles para el personal del Organismo, tales recursos como 1).- Equipos de teléfono móvil; 2).- Equipos de cómputo portátiles 3).- Vehículo abastecido de combustible
---------------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
programa anual	estadístico	llamados	número	solicitudes	región carbonífera compuesta por 5 municipios del Estado: Salinas, San Juan de Salinas, Melchor Múzquiz, Progreso y Juárez		240	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	03-Visitaduría General
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0307-Sexta Visitaduría Regional
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Capacitación y Actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
----------------------	--

FIN:	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función
------	---

PROPÓSITO:	Que el personal de la Sexta Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del Organismo
-------------------	---

COMPONENTES:	Todas las actividades de capacitación necesarias de acuerdo a la competencia del Organismo, tales como: Doctorados, maestrías, diplomados, seminarios, cursos, intercambios, certificaciones y cualquier evento que proporcione capacitación y actualización al personal de la Sexta Visitaduría de la CDHEC.
---------------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Programa Anual	actualización	eventos	númerica	capacitaciones	región carbonífera compuesta por 5 municipios del Estado: Sabinas, San Juan de Sabinas, Melchor Múzquiz, Progreso y Juárez		4	

[illegible]

Ejemplo de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0308-Séptima Visitaduría Regional

Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de revisar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos.	Quejas recibidas por los diversos medios de presentación establecidos por la ley	número de expedientes concluidos/ número de expedientes aperturados *100 (8/52*100) = 15%	Mensual / Anual	Expedientes recibidos y su estado	Comunicación y/o coparecencia de quejosos
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Atención de las personas que hayan sido víctimas de violación a sus derechos humanos y buscar resarcir el daño	Quejas e investigaciones de oficio	número de expedientes recibidos - número de expedientes remitidos/ número de expedientes admitidos * 100 (54-2=52) (52/52=1) (1*100) 100%	Mensual / Anual	Expedientes recibidos y su estado	Comunicación y/o coparecencia de quejosos
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Sistemas electrónicos, personal capacitado y profesional, papelería	Porcentaje de expedientes concluidos en comparación con los aperturados	expedientes de queja concluidos / expedientes de quejas aperturados (8/52*100) 15%	Mensual / Anual	Expedientes recibidos y su estado	Comunicación y/o coparecencia de quejosos
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Recepción de quejas de forma oral, por escrito y a través de los diversos medios electrónicos existentes, orientar al quejosos sobre los aspectos fundamentales que deben relacionarse en la misma	Acciones para la atención a víctimas de violaciones a sus derechos humanos realizadas, frente a las solicitudes	Porcentaje	Mensual / Anual	Expedientes recibidos y su estado	Comunicación y/o coparecencia de quejosos

Ejemplo de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0308-Séptima Visitaduría Regional

Programa: Orientación y Asesorías Jrídicas para Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos	Sistema de Recepción de quejas	Asesorías brindadas en el año 2018- asesorías brindadas en el 2019/2, esperando un incremento del 6.5%	Mensual / Anual	registro físico y electrónico	Comunicación y/o coparecencia de usuarios
PROPOSITO DEL PROGRAMA	Encaminar al usuario sobre el como ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, procurando en todo momento la no vulneración de sus derechos humanos	Sistema de Recepción de quejas	Cantidad de personas que acuden a solicitar asesorías/ cantidad de personas que acuden a presentar una inconformidad	Mensual / Anual	registro físico y electrónico	Comunicación y/o coparecencia de usuarios
COMPONENTES DEL PROGRAMA	Sistemas electrónicos, personal capacitado y profesional, papelería	Sistema de Recepción de quejas	Asesorías brindadas en el año 2017- asesorías brindadas en el 2018	Mensual / Anual	registro físico y electrónico	Comunicación y/o coparecencia de usuarios
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	atención al usuario, prestación del servicio gratuito de asesoramiento, canalización y gestoría ante la autoridad competente para conocer del asunto planteado	Acciones para la atención a víctimas de violaciones a sus derechos humanos realizadas, frente a las solicitadas	Porcentaje de acciones para la atención a usuarios relacionados con dudas de carácter legal y su impacto en la defensa adecuada de sus derechos humanos	Mensual / Anual	registro físico y electrónico	Comunicación y/o coparecencia de usuarios

Ejemplo de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0308-Séptima Visitaduría Regional

Programa: Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario	seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior	porcentaje de irregularidades encontradas/ porcentaje de irregularidades subsanadas	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión
PROPOSITO DEL PROGRAMA	revisar que las personas que sean detenidas y encarceladas por motivo de la comisión de una falta administrativa o que se encuentren a disposición de la autoridad investigadora sean tratados con respeto a sus derechos humanos y evitar la vulneración de los mismos	expedientes de queja iniciados frente a su causa de conclusión	expedientes de queja formulados con motivo a malos tratos o condiciones inadecuadas de las instalaciones de la cárcel municipal de parras frente a los expedientes concluidos	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión
COMPONENTES DEL PROGRAMA	visitas de inspección	total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas	expedientes de queja iniciados frente a las recomendaciones emitidas	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	visitas de inspección a las instalaciones de la cárcel municipal de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones	realizar visitas de inspección a la cárcel municipal de Parras de la Fuente para garantizar que el trato que se brinde sea digno, y en su caso, emitir la recomendación que corresponda para subsanar cualquier irregularidad	recomendaciones emitidas frente al cumplimiento total o parcial de las mismas	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión

Ejemplo de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0308-Séptima Visitaduría Regional

Programa: Supervisión a Hospitales en Parras, Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza	seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior	porcentaje de irregularidades encontradas/ porcentaje de irregularidades subsanadas	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión in situ
PROPOSITO DEL PROGRAMA	garantizar que los centros de salud existentes en el municipio cumplan con la protección, promoción y restauración de la salud de los ciudadanos, así como el que sus instalaciones se encuentren en condiciones adecuadas para dar cumplimiento a dicho fin	recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas	expedientes de queja formulados con motivo a malos tratos o condiciones inadecuadas de las instalaciones de los Hospitales de parras frente a los expedientes concluidos	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión in situ
COMPONENTES DEL PROGRAMA	visitas de inspección	total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas	expedientes de queja iniciados frente a las recomendaciones emitidas	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión in situ
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	visitas de inspección a los Hospitales de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones	visitas de inspección realizadas para garantizar la libertad de acceso a los servicios de asistencia médica, así como el asegurar la adecuada prestación del servicio público en materia de salud.	recomendaciones emitidas frente al cumplimiento total o parcial de las mismas	anual	expediente y recomendación	Se permita realizar la supervisión in situ

Ejemplo de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0308-Séptima Visitaduría Regional

Programa: Supervisión en Materia de Inclusion y Accesibilidad en Oficinas Públicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad	seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior	porcentaje de irregularidades encontradas/ porcentaje de irregularidades subsanadas	anual	expediente y recomendación	Se permitan realizar las supervisiones in situ
PROPOSITO DEL PROGRAMA	asegurar el acceso de igualdad de condiciones al entorno físico, la información, las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, con la finalidad de que se respeten los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas	expedientes de queja formulados con motivo a fallas de infraestructura o falta de capacitación del personal que labora en oficinas públicas para atender a personas con discapacidad de la ciudad de Parras frente a los expedientes concluidos	anual	expediente y recomendación	Se permitan realizar las supervisiones in situ
COMPONENTES DEL PROGRAMA	visitas de inspección, medios electrónicos, de fotografía, formatos impresos, medio de transporte	total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas	expedientes de queja iniciados frente a las recomendaciones emitidas	anual	expediente y recomendación	Se permitan realizar las supervisiones in situ
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	visitas de inspección a las diversas oficinas públicas de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones	visitas de inspección realizadas para garantizar la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, realizando acciones tendientes a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad	recomendaciones emitidas frente al cumplimiento total o parcial de las mismas	anual	expediente y recomendación	Se permitan realizar las supervisiones in situ

Ejemplo de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	
Finalidad	1-Gobierno
Función	2-Justicia
Subfunción	4-Derechos Humanos
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	03-Visitaduría General
Función	0308-Séptima Visitaduría Regional

Programa: Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN DEL PROGRAMA	vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente, incluyendo su infraestructura	seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior	porcentaje de irregularidades encontradas/ porcentaje de irregularidades subsanadas	anual	expediente y recomendación	Se permita la entrada en el Centro Psiquiátrico de Parras
PROPOSITO DEL PROGRAMA	revisar las acciones tendientes a mejorar el respeto y protección de los derechos humanos de las personas que ahí reciben su atención psiquiátrica y hospitalaria a fin de garantizar la no vulneración de sus derechos humanos	recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas	expedientes de queja formulados con motivo a malos tratos, falta de cuidado o condiciones inadecuadas de las instalaciones del Centro Psiquiátrico de parras frente a los expedientes concluidos	anual	expediente y recomendación	Se permita la entrada en el Centro Psiquiátrico de Parras
COMPONENTES DEL PROGRAMA	visitas de inspección	total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas	expedientes de queja iniciados frente a las recomendaciones emitidas	anual	expediente y recomendación	Se permita la entrada en el Centro Psiquiátrico de Parras
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	visitas de inspección al Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente y emisión de recomendaciones	visitas de inspección efectuadas para garantizar la libertad de acceso al servicio de asistencia psiquiátrica, así como garantizar el derecho al disfrute del mas alto nivel posible de salud mental	recomendaciones emitidas frente al cumplimiento total o parcial de las mismas	anual	expediente y recomendación	Se permita la entrada en el Centro Psiquiátrico de Parras

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	04-Secretaría Ejecutiva
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0402-Capacitación y Difusión
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales.
----------------------	---

FIN:	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.
------	--

PROPÓSITO:	Generar procesos de formación y participación dirigidos a los integrantes de las comunidades rurales para fomentar entre los mismos el conocimiento de los Derechos Humanos y los mecanismos para su ejercicio.
------------	---

COMPONENTES:	Actividades formativas, dirigidas al conocimiento de los DESC.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Número de comunidades rurales atendidas en el estado.	Porcentaje de comunidades rurales que son atendidas con el programa respecto a la meta anual.	Por ciento	Número de comunidades rurales atendidas con el programa Meta anual de atender mediante las actividades formativas a 33 comunidades rurales en el estado.	Avance del cumplimiento del programa.	Comunidades rurales correspondientes a las regiones: Sureste, Centro, Laguna, Carbonífera y Norte del Estado de Coahuila.	Condiciones climáticas para el traslado, disponibilidad de las comunidades para llevar a cabo las actividades. Agregar nuevos componentes al programa.	33 comunidades rurales al año	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	04-Secretaría Ejecutiva
Función	2-Justicia		
Subfunción	4-Derechos Humanos	Función	0402-Capacitación y Difusión
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.
----------------------	---

FIN: La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.

PROPÓSITO:	Promover una cultura de conocimiento sobre el envejecimiento y el respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, que contribuya a la formación de una sociedad interdependiente, donde todas y todos tengan cabida con el pleno respeto de su dignidad humana.
------------	--

COMPONENTES:	Actividades formativas y dinámicas que fomenten la participación y la reflexión del conocimiento de los derechos humanos de los adultos mayores.
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programaria	Meta Alcanzada
Número de adultos mayores atendidos en el estado.	Porcentaje de adultos mayores que son atendidos con el programa respecto a la meta anual.	Porcentaje	adultos mayores atendidos con el programa de formación en derechos humanos de la familia Meta anual de atender mediante las actividades formativas a 1, 870 adultos mayores en el estado.	Avance del cumplimiento del programa.	Adultos mayores en el estado de Coahuila.	Condiciones climáticas, disponibilidad de las instituciones y osc para llevar a cabo las actividades.	1,870 adultos mayores	

[illegible]

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa de formación en derechos humanos para las mujeres.
FIN:	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC.
PROPÓSITO:	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres, así como brindar herramientas respecto a los mecanismos existentes de solución a las principales problemáticas que las atañen.
COMPONENTES:	Actividades formativas, y de participación dirigidas al conocimiento, reflexión, sensibilización y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, dirigidas a los diferentes grupos de mujeres de acuerdo a su edad cronológica y etapa de vida.

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Número de mujeres atendidas en el estado.	Porcentaje de mujeres que son atendidas con el programa respecto a la meta anual.	Porcentaje	$\frac{\text{mujeres atendidas con el programa}}{\text{Meta anual de atender mediante las actividades formativas a 1,400 mujeres en el estado}}$	Avance del cumplimiento del programa.	Mujeres en el estado de Coahuila.		1,400 mujeres	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	04-Secretaría Ejecutiva
Función	2-Justicia	Función	0403-Dirección de Inclusión
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad
----------------------	--

FIN:	Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y garantía de sus derechos humanos.
------	--

PROPOSITO:	Participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad en forma equitativa y en igualdad de condiciones que el resto de la población en el estado de Coahuila.
------------	--

COMPONENTES:	1.- Mecanismo de monitoreo estatal de la aplicación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad integrado. 2.- Promoción de información en materia de discapacidad con perspectiva de derechos humanos, para el conocimiento y toma de conciencia sobre las personas con discapacidad como titulares de derechos realizado. 3.- Protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, de conformidad con el bloque constitucional obtenido. 4.- Supervisión del cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad para la incidencia en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas realizado.
--------------	---

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
1. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Costo de modificación del sitio, costo en viáticos. 2. Porcentaje de población conocedora de la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad. Costo de materiales de difusión, costo en viáticos. 3. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas. Variación del porcentaje de personas con discapacidad que acuden a la CDHEC. 4. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas. Porcentaje de leyes analizadas e informes requeridos.	Porcentaje Costo	Personas		1.- Cualitativo 2.- Cuantitativo 3.- Cuantitativo 4.- Cualitativo	Coahuila, Región sureste, centro, norte, laguna y carbonífera	1.- Las autoridades conocen y cumplen la aplicación de la convención. 2.- Población consciente desde el enfoque de derechos humanos de las personas con discapacidad. 3.- Las personas con discapacidad acceden a los servicios proporcionados por la CDHEC. 4.- Leyes armonizadas y cumplimiento de la autoridad.		

Actividades	Unidad de Medida		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Porcentaje de Cumplimiento
1.1 Realización de al menos 2 sesiones de trabajo en el año con el mecanismo de monitoreo estatal.	Reuniones	Programado				1					1				2	
		Realizado													0	
1.2 Seguimiento in situ de los trabajos del comité técnico consultivo 2 veces al año por región geográfica (sureste, centro, norte, región laguna y región carbonífera).	Reuniones	Programado						5					5		10	
		Realizado													0	

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

[illegible]

Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Colaboración con instancias competentes especializadas en derechos humanos
FIN:	
PROPÓSITO:	
COMPONENTES:	

[illegible]

Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados
Presupuesto basado en resultados CDHEC 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL		CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	
Finalidad	1-Gobierno	Finalidad	05-Centro de Investigación
Función	2-Justicia	Función	0501-Centro de Investigación
Subfunción	4-Derechos Humanos		
Actividad Institucional	1-Protección y Defensa de los Derechos Humanos		

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos
----------------------	---

FIN:	Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos
------	--

PROPOSITO:	
------------	--

COMPONENTES:	
--------------	--

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Fórmula	Tipo de Indicador	Dimensión	Supuesto	Meta Programada	Meta Alcanzada
Realizar investigación académica e interdisciplinaria en materia de derechos humanos, promoviendo el intercambio de conocimientos con instituciones locales, nacionales e internacionales y otros grupos de interés	(Número de acciones de investigación académica realizadas / Número de acciones de investigación programadas) x 100	Porcentaje	Porcentual	Gestión	Eficacia		100	

[illegible]



III.- Información Programática

- **Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

f) LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO LOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE LES HAYAN SIDO TRANSFERIDOS.

NOTA

1.- Con referencia al numeral 2 de la fracción III inciso f) de las Reglas para la Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, hasta la fecha, no se han evaluado en su totalidad ya que sus indicadores se miden anualmente, es por esto que dicha evaluación estará integrada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

Fuente: Artículo 54 de la LGCG

Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa y/o municipales; y de los programas vinculados al ejercicio de los recursos federales transferidos, se deberán de presentar en un formato libre, considerando lo siguiente:

Definiciones:

Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.¹

¹ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico



IV.- Información Adicional

- **La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.**

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza		
Relación de Bienes que componen su patrimonio		
Al 31 de Marzo de 2020		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5.1.1.1.1	ADAPTADOR DE CORRIENTE	-
5.1.1.1.2	AMPLIFICADOR PORTATIL	-
5.1.1.1.3	ANAQUEL	-
5.1.1.1.4	ANAQUEL	-
5.1.1.1.5	ANAQUEL	-
5.1.1.1.6	ANAQUEL	-
5.1.1.1.7	ANAQUEL	-
5.1.1.1.8	ANAQUEL	-
5.1.1.1.9	ANAQUEL	-
5.1.1.1.10	ANAQUEL	-
5.1.1.1.11	ANAQUEL	-
5.1.1.1.12	ANAQUEL	-
5.1.1.1.13	ANAQUEL	-
5.1.1.1.14	ANAQUEL	-
5.1.1.1.15	ANAQUEL	-
5.1.1.1.16	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.17	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.18	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.19	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.20	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.21	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.22	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.23	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.24	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.25	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.26	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.27	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.28	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.29	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.30	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.31	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.32	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.33	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.34	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.35	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.36	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.37	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.38	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.39	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.40	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.41	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.42	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.43	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.44	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.45	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.46	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.47	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.48	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.49	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.50	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.51	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.52	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.53	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.54	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.55	APARATO TELEFONICO	-
5.1.1.1.56	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.57	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.58	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.59	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.60	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.61	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.62	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.63	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.64	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.65	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.66	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.67	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.68	ARCHIVERO	-

5.1.1.1.69	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.70	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.71	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.72	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.73	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.74	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.75	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.76	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.77	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.78	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.79	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.80	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.81	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.82	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.83	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.84	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.85	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.86	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.87	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.88	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.89	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.90	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.91	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.92	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.93	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.94	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.95	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.96	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.97	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.98	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.99	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.100	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.101	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.102	ARCHIVERO	-
5.1.1.1.103	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.104	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.105	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.106	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.107	ASTA BANDERA	-
5.1.1.1.108	BANCA DE 3 PLAZAS	-
5.1.1.1.109	BASE INDIVIDUAL	-
5.1.1.1.110	BASE INDIVIDUAL	-
5.1.1.1.111	CAJONERA	-
5.1.1.1.112	CAJONERA	-
5.1.1.1.113	CAJONERA	-
5.1.1.1.114	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.115	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.116	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.117	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	-
5.1.1.1.118	CARGADOR	-
5.1.1.1.119	CELULAR	-
5.1.1.1.120	COLUMNA DE CANTERA PARA MESA	-
5.1.1.1.121	COLUMNA DE CANTERA PARA MESA	-
5.1.1.1.122	CONMUTADOR	-
5.1.1.1.123	CONMUTADOR	-
5.1.1.1.124	CREDENZA	-
5.1.1.1.125	CREDENZA	-
5.1.1.1.126	CREDENZA	-
5.1.1.1.127	CREDENZA	-
5.1.1.1.128	CREDENZA	-
5.1.1.1.129	CREDENZA	-
5.1.1.1.130	CREDENZA	-
5.1.1.1.131	CREDENZA	-
5.1.1.1.132	CREDENZA	-
5.1.1.1.133	CREDENZA	-
5.1.1.1.134	CREDENZA	-
5.1.1.1.135	CREDENZA	-
5.1.1.1.136	CREDENZA	-
5.1.1.1.137	CREDENZA	-
5.1.1.1.138	CREDENZA	-
5.1.1.1.139	CREDENZA	-
5.1.1.1.140	CREDENZA	-
5.1.1.1.141	CREDENZA	-

5.1.1.1.142	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.143	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.144	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.145	CUADRO DE MADERA	-
5.1.1.1.146	DISPENSADOR DE AGUA	-
5.1.1.1.147	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.148	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.149	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.150	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.151	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.152	DIVISION DE 3 PIEZAS	-
5.1.1.1.153	ENGARGOLADORA	-
5.1.1.1.154	ENGARGOLADORA	-
5.1.1.1.155	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.156	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.157	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.158	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.159	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.160	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.161	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.162	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.163	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.164	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.165	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.166	EQUIPO MINISPLIT	-
5.1.1.1.167	ESCALERA	-
5.1.1.1.168	ESCALERA	-
5.1.1.1.169	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.170	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.171	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.172	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.173	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.174	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.175	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.176	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.177	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.178	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.179	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.180	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.181	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.182	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.183	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.184	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.185	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.186	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.187	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.188	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.189	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.190	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.191	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.192	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.193	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.194	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.195	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.196	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.197	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.198	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.199	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.200	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.201	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.202	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.203	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.204	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.205	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.206	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.207	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.208	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.209	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.210	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.211	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.212	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.213	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.214	ESCRITORIO	-

5.1.1.1.215	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.216	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.217	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.218	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.219	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.220	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.221	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.222	ESCRITORIO	-
5.1.1.1.223	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.224	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.225	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.226	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	-
5.1.1.1.227	ESTANTE	-
5.1.1.1.228	ESTANTE	-
5.1.1.1.229	ESTANTE	-
5.1.1.1.230	ESTANTE	-
5.1.1.1.231	ESTANTE	-
5.1.1.1.232	ESTANTE	-
5.1.1.1.233	ESTANTE	-
5.1.1.1.234	ESTANTE	-
5.1.1.1.235	ESTANTE	-
5.1.1.1.236	ESTANTE	-
5.1.1.1.237	ESTANTE	-
5.1.1.1.238	ESTANTE	-
5.1.1.1.239	ESTANTE	-
5.1.1.1.240	ESTUCHE CAMARA FOTOGRAFICA	-
5.1.1.1.241	EXTINTOR	-
5.1.1.1.242	EXTINTOR	-
5.1.1.1.243	EXTINTOR	-
5.1.1.1.244	FAX	-
5.1.1.1.245	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.246	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.247	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.248	FRIGOBAR	-
5.1.1.1.249	FUENTE DE PODER	-
5.1.1.1.250	GUILLOTINA	-
5.1.1.1.251	INTERFON	-
5.1.1.1.252	LATERAL DE ESCRITORIO	-
5.1.1.1.253	LIBRERO	-
5.1.1.1.254	LIBRERO	-
5.1.1.1.255	LIBRERO	-
5.1.1.1.256	LIBRERO	-
5.1.1.1.257	LIBRERO	-
5.1.1.1.258	LIBRERO	-
5.1.1.1.259	LIBRERO	-
5.1.1.1.260	LIBRERO	-
5.1.1.1.261	LIBRERO	-
5.1.1.1.262	LIBRERO	-
5.1.1.1.263	LIBRERO	-
5.1.1.1.264	LIBRERO	-
5.1.1.1.265	LIBRERO	-
5.1.1.1.266	LIBRERO	-
5.1.1.1.267	LIBRERO	-
5.1.1.1.268	LIBRERO	-
5.1.1.1.269	LIBRERO	-
5.1.1.1.270	LIBRERO	-
5.1.1.1.271	LIBRERO	-
5.1.1.1.272	LIBRERO	-
5.1.1.1.273	LIBRERO	-
5.1.1.1.274	MAMPARA	-
5.1.1.1.275	MAMPARA	-
5.1.1.1.276	MAMPARA	-
5.1.1.1.277	MAMPARA	-
5.1.1.1.278	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.279	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.280	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.281	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.282	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.283	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.284	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.285	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.286	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.287	MESA DE TRABAJO	-

5.1.1.1.288	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.289	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.290	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.291	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.292	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.293	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.294	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.295	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.296	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.297	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.298	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.299	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.300	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.301	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.302	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.303	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.304	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.305	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.306	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.307	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.308	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.309	MESA DE TRABAJO	-
5.1.1.1.310	MICROHONDAS	-
5.1.1.1.311	MINICOMPONENTE	-
5.1.1.1.312	MODULO OPERATIVO CON LATERAL CON CAJONERA Y CAJON DE ARCHIVO	-
5.1.1.1.313	MUEBLE ALACENA	-
5.1.1.1.314	PANTALLA DE PROYECCION	-
5.1.1.1.315	PIZARRON	-
5.1.1.1.316	PIZARRON	-
5.1.1.1.317	PIZARRON	-
5.1.1.1.318	PIZARRON	-
5.1.1.1.319	PIZARRON	-
5.1.1.1.320	PIZARRON	-
5.1.1.1.321	PIZARRON	-
5.1.1.1.322	PIZARRON	-
5.1.1.1.323	PIZARRON	-
5.1.1.1.324	PIZARRON	-
5.1.1.1.325	PIZARRON	-
5.1.1.1.326	PIZARRON	-
5.1.1.1.327	PIZARRON	-
5.1.1.1.328	PIZARRON	-
5.1.1.1.329	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.330	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.331	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.332	PORTAPAPELES	-
5.1.1.1.333	PROYECTOR	-
5.1.1.1.334	PROYECTOR	-
5.1.1.1.335	PROYECTOR	-
5.1.1.1.336	PROYECTOR	-
5.1.1.1.337	PROYECTOR	-
5.1.1.1.338	PROYECTOR	-
5.1.1.1.339	PURIFICADOR DE AIRE	-
5.1.1.1.340	RADIOGRABADORA	-
5.1.1.1.341	RADIOGRABADORA	-
5.1.1.1.342	SILLA	-
5.1.1.1.343	SILLA	-
5.1.1.1.344	SILLA	-
5.1.1.1.345	SILLA	-
5.1.1.1.346	SILLA	-
5.1.1.1.347	SILLA	-
5.1.1.1.348	SILLA	-
5.1.1.1.349	SILLA	-
5.1.1.1.350	SILLA	-
5.1.1.1.351	SILLA	-
5.1.1.1.352	SILLA	-
5.1.1.1.353	SILLA	-
5.1.1.1.354	SILLA	-
5.1.1.1.355	SILLA	-
5.1.1.1.356	SILLA	-
5.1.1.1.357	SILLA	-
5.1.1.1.358	SILLA	-
5.1.1.1.359	SILLA	-
5.1.1.1.360	SILLA	-

5.1.1.1.361	SILLA	-
5.1.1.1.362	SILLA	-
5.1.1.1.363	SILLA	-
5.1.1.1.364	SILLA	-
5.1.1.1.365	SILLA	-
5.1.1.1.366	SILLA	-
5.1.1.1.367	SILLA	-
5.1.1.1.368	SILLA	-
5.1.1.1.369	SILLA	-
5.1.1.1.370	SILLA	-
5.1.1.1.371	SILLA	-
5.1.1.1.372	SILLA	-
5.1.1.1.373	SILLA	-
5.1.1.1.374	SILLA	-
5.1.1.1.375	SILLA	-
5.1.1.1.376	SILLA	-
5.1.1.1.377	SILLA	-
5.1.1.1.378	SILLA	-
5.1.1.1.379	SILLA	-
5.1.1.1.380	SILLA	-
5.1.1.1.381	SILLA	-
5.1.1.1.382	SILLA	-
5.1.1.1.383	SILLA	-
5.1.1.1.384	SILLA	-
5.1.1.1.385	SILLA	-
5.1.1.1.386	SILLA	-
5.1.1.1.387	SILLA	-
5.1.1.1.388	SILLA	-
5.1.1.1.389	SILLA	-
5.1.1.1.390	SILLA	-
5.1.1.1.391	SILLA	-
5.1.1.1.392	SILLA	-
5.1.1.1.393	SILLA	-
5.1.1.1.394	SILLA	-
5.1.1.1.395	SILLA	-
5.1.1.1.396	SILLA	-
5.1.1.1.397	SILLA	-
5.1.1.1.398	SILLA	-
5.1.1.1.399	SILLA	-
5.1.1.1.400	SILLA	-
5.1.1.1.401	SILLA	-
5.1.1.1.402	SILLA	-
5.1.1.1.403	SILLA	-
5.1.1.1.404	SILLA	-
5.1.1.1.405	SILLA	-
5.1.1.1.406	SILLA	-
5.1.1.1.407	SILLA	-
5.1.1.1.408	SILLA	-
5.1.1.1.409	SILLA	-
5.1.1.1.410	SILLA	-
5.1.1.1.411	SILLA	-
5.1.1.1.412	SILLA	-
5.1.1.1.413	SILLA	-
5.1.1.1.414	SILLA	-
5.1.1.1.415	SILLA	-
5.1.1.1.416	SILLA	-
5.1.1.1.417	SILLA	-
5.1.1.1.418	SILLA	-
5.1.1.1.419	SILLA	-
5.1.1.1.420	SILLA	-
5.1.1.1.421	SILLA	-
5.1.1.1.422	SILLA	-
5.1.1.1.423	SILLA	-
5.1.1.1.424	SILLA	-
5.1.1.1.425	SILLA	-
5.1.1.1.426	SILLA	-
5.1.1.1.427	SILLA	-
5.1.1.1.428	SILLA	-
5.1.1.1.429	SILLA	-
5.1.1.1.430	SILLA	-
5.1.1.1.431	SILLA	-
5.1.1.1.432	SILLA	-
5.1.1.1.433	SILLA	-

5.1.1.1.434	SILLA	-
5.1.1.1.435	SILLA	-
5.1.1.1.436	SILLA	-
5.1.1.1.437	SILLA	-
5.1.1.1.438	SILLA	-
5.1.1.1.439	SILLA	-
5.1.1.1.440	SILLA	-
5.1.1.1.441	SILLA	-
5.1.1.1.442	SILLA	-
5.1.1.1.443	SILLA	-
5.1.1.1.444	SILLA	-
5.1.1.1.445	SILLA	-
5.1.1.1.446	SILLA	-
5.1.1.1.447	SILLA	-
5.1.1.1.448	SILLA	-
5.1.1.1.449	SILLA	-
5.1.1.1.450	SILLA	-
5.1.1.1.451	SILLA	-
5.1.1.1.452	SILLA	-
5.1.1.1.453	SILLA	-
5.1.1.1.454	SILLA	-
5.1.1.1.455	SILLA	-
5.1.1.1.456	SILLA	-
5.1.1.1.457	SILLA	-
5.1.1.1.458	SILLA	-
5.1.1.1.459	SILLA	-
5.1.1.1.460	SILLA	-
5.1.1.1.461	SILLA	-
5.1.1.1.462	SILLA	-
5.1.1.1.463	SILLA	-
5.1.1.1.464	SILLA	-
5.1.1.1.465	SILLA	-
5.1.1.1.466	SILLA	-
5.1.1.1.467	SILLA	-
5.1.1.1.468	SILLA	-
5.1.1.1.469	SILLA	-
5.1.1.1.470	SILLA	-
5.1.1.1.471	SILLA	-
5.1.1.1.472	SILLA	-
5.1.1.1.473	SILLA	-
5.1.1.1.474	SILLA	-
5.1.1.1.475	SILLA	-
5.1.1.1.476	SILLA	-
5.1.1.1.477	SILLA	-
5.1.1.1.478	SILLA	-
5.1.1.1.479	SILLA	-
5.1.1.1.480	SILLA	-
5.1.1.1.481	SILLA	-
5.1.1.1.482	SILLA	-
5.1.1.1.483	SILLA	-
5.1.1.1.484	SILLA	-
5.1.1.1.485	SILLA	-
5.1.1.1.486	SILLA	-
5.1.1.1.487	SILLA	-
5.1.1.1.488	SILLA	-
5.1.1.1.489	SILLA	-
5.1.1.1.490	SILLA	-
5.1.1.1.491	SILLA	-
5.1.1.1.492	SILLA	-
5.1.1.1.493	SILLA	-
5.1.1.1.494	SILLA	-
5.1.1.1.495	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.496	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.497	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.498	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.499	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.500	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.501	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.502	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.503	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.504	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.505	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.506	SILLON EJECUTIVO	-

5.1.1.1.507	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.508	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.509	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.510	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.511	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.512	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.513	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.514	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.515	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.516	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.517	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.518	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.519	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.520	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.521	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.522	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.523	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.524	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.525	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.526	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.527	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.528	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.529	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.530	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.531	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.532	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.533	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.534	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.535	SILLON EJECUTIVO	-
5.1.1.1.536	SISTEMA PORTATIL DE PUBLIDIFUSION	-
5.1.1.1.537	SKY LINE	-
5.1.1.1.538	TANDEM METALICO 3 PLAZAS	-
5.1.1.1.539	TANDEM METALICO 3 PLAZAS	-
5.1.1.1.540	TELEVISION	-
5.1.1.1.541	TELEVISION	-
5.1.1.1.542	TELEVISION	-
5.1.1.1.543	TELEVISION	-
5.1.1.1.544	TRITURADORA DE PAPEL	-
5.1.1.1.545	TRITURADORA DE PAPEL	-
5.1.1.1.546	TRITURADORA DE PAPEL	-
5.1.1.1.547	UNIDAD CENTRAL DE CONMUTADOR	-
5.1.1.1.548	VENTILADOR	-
5.1.1.1.549	VENTILADOR	-
5.1.1.1.550	VENTILADOR	-
5.1.1.1.551	VENTILADOR	-
5.1.1.1.552	VENTILADOR	-
5.1.1.1.553	VENTILADOR	-
5.1.1.1.554	VENTILADOR	-
5.1.1.1.555	VENTILADOR	-
5.1.1.1.556	VENTILADOR	-
5.1.1.1.557	VENTILADOR	-
5.1.1.1.558	VENTILADOR	-
5.1.1.1.559	VENTILADOR	-
5.1.1.1.560	VENTILADOR	-
5.1.1.1.561	VENTILADOR	-
5.1.1.1.562	VENTILADOR	-
5.1.1.1.563	VENTILADOR	-
5.1.1.1.564	VENTILADOR	-
5.1.1.1.565	VENTILADOR	-
5.1.1.1.566	VENTILADOR	-
5.1.1.1.567	VIDEOCAMARA	-
5.1.1.1.568	MESA DE TRABAJO	93.75
5.1.1.1.569	ESTANTE	38.57
5.1.1.1.570	SILLA	22.63
5.1.1.1.571	VENTILADOR	7.12
5.1.1.1.572	VENTILADOR	7.12
5.1.1.1.573	PIZARRON	4.53
5.1.1.1.574	PIZARRON	4.53
5.1.1.1.575	SILLON EJECUTIVO	189.47
5.1.1.1.576	CREDENZA	282.54
5.1.1.1.577	CREDENZA	282.54
5.1.1.1.578	CREDENZA	282.54
5.1.1.1.579	CAMARA FOTOGRAFICA	182.75

5.1.1.1.580	TRITURADORA DE PAPEL	120.05
5.1.1.1.581	MESA DE TRABAJO	74.67
5.1.1.1.582	APARATO TELEFONICO	58.29
5.1.1.1.583	APARATO TELEFONICO	58.29
5.1.1.1.584	APARATO TELEFONICO	58.29
5.1.1.1.585	APARATO TELEFONICO	83.85
5.1.1.1.586	APARATO TELEFONICO	83.85
5.1.1.1.587	ARCHIVERO	838.54
5.1.1.1.588	ARCHIVERO	548.07
5.1.1.1.589	ARCHIVERO	838.54
5.1.1.1.590	ARCHIVERO	860.89
5.1.1.1.591	ARCHIVERO	860.89
5.1.1.1.592	ASTA BANDERA	119.79
5.1.1.1.593	BOCINAS COMPUTADORA	403.70
5.1.1.1.594	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	464.07
5.1.1.1.595	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	464.07
5.1.1.1.596	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	501.20
5.1.1.1.597	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	501.20
5.1.1.1.598	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	501.20
5.1.1.1.599	CAMARA FOTOGRAFICA	487.32
5.1.1.1.600	CAMARA FOTOGRAFICA	376.48
5.1.1.1.601	CONMUTADOR	2,070.00
5.1.1.1.602	CREDENZA	310.50
5.1.1.1.603	CREDENZA	542.92
5.1.1.1.604	CREDENZA	544.90
5.1.1.1.605	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA AUTO	3,361.68
5.1.1.1.606	EQUIPO MINISPLIT	2,245.16
5.1.1.1.607	EQUIPO MINISPLIT	2,245.16
5.1.1.1.608	ESCRITORIO	776.25
5.1.1.1.609	ESCRITORIO	639.76
5.1.1.1.610	ESCRITORIO	37.14
5.1.1.1.611	ESCRITORIO	385.44
5.1.1.1.612	ESCRITORIO	520.61
5.1.1.1.613	ESCRITORIO	520.73
5.1.1.1.614	GUILLOTINA	419.59
5.1.1.1.615	LIBRERO	395.99
5.1.1.1.616	MICROHONDAS	310.50
5.1.1.1.617	PERFORADORA	67.28
5.1.1.1.618	PORTAPAPELES	39.85
5.1.1.1.619	PORTAPAPELES	39.84
5.1.1.1.620	SILLA	333.27
5.1.1.1.621	SILLA	207.00
5.1.1.1.622	SILLA	207.00
5.1.1.1.623	SILLA	416.59
5.1.1.1.624	SILLA	56.06
5.1.1.1.625	SILLA	62.87
5.1.1.1.626	SILLA	416.59
5.1.1.1.627	SILLA	62.87
5.1.1.1.628	SILLA	62.87
5.1.1.1.629	SILLA	416.59
5.1.1.1.630	SILLA	62.87
5.1.1.1.631	SILLA	62.87
5.1.1.1.632	SILLA	62.87
5.1.1.1.633	SILLA	62.87
5.1.1.1.634	SILLA	40.11
5.1.1.1.635	SILLA	40.11
5.1.1.1.636	SILLA	40.11
5.1.1.1.637	SILLA	40.11
5.1.1.1.638	SILLA	40.11
5.1.1.1.639	SILLA	40.11
5.1.1.1.640	SILLA	40.11
5.1.1.1.641	SILLA	40.11
5.1.1.1.642	SILLA	71.88
5.1.1.1.643	SILLA	71.88
5.1.1.1.644	SILLA	71.88
5.1.1.1.645	SILLA	71.88
5.1.1.1.646	SILLON EJECUTIVO	357.08
5.1.1.1.647	SILLON EJECUTIVO	416.59
5.1.1.1.648	TANQUE DE GAS	129.38
5.1.1.1.649	VENTILADOR	67.28
5.1.1.1.650	MODULO DE RECEPCION	779.13
5.1.1.1.651	ESTANTE	459.36
5.1.1.1.652	ESCRITORIO	854.53

5.1.1.1.653	CENICERO METALICO	205.52
5.1.1.1.654	SILLA	363.85
5.1.1.1.655	CENICERO METALICO	349.67
5.1.1.1.656	MODULO DE RECEPCION MONTANA	15,750.71
5.1.1.1.657	SILLA	98.74
5.1.1.1.658	SILLA	98.74
5.1.1.1.659	SILLA	341.33
5.1.1.1.660	ARCHIVERO	1,653.00
5.1.1.1.661	ARCHIVERO	1,653.00
5.1.1.1.662	ENMICADORA	842.70
5.1.1.1.663	ESCRITORIO	3,277.00
5.1.1.1.664	MODULO OPERATIVO CON LATERAL CON CAJONERA Y CAJON DE ARCHIVO	1,653.00
5.1.1.1.665	PURIFICADOR DE AIRE	1,214.55
5.1.1.1.666	SILLA	798.25
5.1.1.1.667	SILLON EJECUTIVO	667.00
5.1.1.1.668	SILLON EJECUTIVO	667.00
5.1.1.1.669	SILLON EJECUTIVO	667.00
5.1.1.1.670	SILLON EJECUTIVO	667.00
5.1.1.1.671	SILLON EJECUTIVO	667.00
5.1.1.1.672	SILLON EJECUTIVO	667.00
5.1.1.1.673	SILLON EJECUTIVO	667.00
5.1.1.1.674	SILLON EJECUTIVO	2,320.00
5.1.1.1.675	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,277.47
5.1.1.1.676	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,277.47
5.1.1.1.677	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,277.47
5.1.1.1.678	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,277.47
5.1.1.1.679	CONJUNTO EJECUTIVO PENINSULAR	5,742.21
5.1.1.1.680	MESA DE TRABAJO	2,680.21
5.1.1.1.681	CALENTADOR DE PATIO C/TANQUE DE GAS	1,946.06
5.1.1.1.682	MODULO SECRETARIAL	2,466.05
5.1.1.1.683	MODULO SECRETARIAL	2,466.05
5.1.1.1.684	SILLA	3,312.50
5.1.1.1.685	ARCHIVERO	1,867.70
5.1.1.1.686	ARCHIVERO	1,867.70
5.1.1.1.687	MODULO SECRETARIAL	2,566.02
5.1.1.1.688	MODULO SECRETARIAL	2,566.03
5.1.1.1.689	MODULO SECRETARIAL	2,566.03
5.1.1.1.690	ARCHIVERO	2,787.38
5.1.1.1.691	LIBRERO	2,624.72
5.1.1.1.692	MODULO SECRETARIAL	2,830.15
5.1.1.1.693	DISPENSADOR DE AGUA	2,605.68
5.1.1.1.694	MODULO SECRETARIAL	16,248.45
5.1.1.1.695	ARCHIVERO	3,020.85
5.1.1.1.696	MUEBLE PARA BAÑO	3,385.27
5.1.1.1.697	BANCA DE 3 PLAZAS	3,465.88
5.1.1.1.698	ARCHIVERO	4,085.38
5.1.1.1.699	ARCHIVERO	4,085.38
5.1.1.1.700	MODULO RECEPCIÓN	14,192.49
5.1.1.1.701	MODULO SECRETARIAL	4,593.33
5.1.1.1.702	MODULO SECRETARIAL	4,593.33
5.1.1.1.703	MODULO SECRETARIAL	5,012.10
5.1.1.1.704	MODULO SECRETARIAL	5,012.10
5.1.1.1.705	ARCHIVERO	4,526.09
5.1.1.1.706	ARCHIVERO	4,526.09
5.1.1.1.707	ARCHIVERO	4,526.09
5.1.1.1.708	ARCHIVERO	4,526.10
5.1.1.1.709	ARCHIVERO	4,526.10
5.1.1.1.710	MODULO RECEPCIÓN	5,818.55
5.1.1.1.711	ESCRITORIO CON CREDENZA Y MUEBLE PARA RECEPCION DEL CENTRO DE INV.	30,455.80
5.1.1.1.712	SALA EN L PARA OFICINA Y 2 SILLONES INDIVIDUAL A COLOR NEGRO ACABADO	57,318.50
5.1.1.1.713	MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACION INSTALADO EN TORREON	59,314.67
5.1.1.1.714	LIBRERO	5,384.82
5.1.1.1.715	LIBRERO	5,384.83
5.1.1.1.716	SILLON RECIBIDOR	7,172.00
5.1.5.1.1	ADAPTADOR DE CORRIENTE	1.00
5.1.5.1.2	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.3	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.4	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.5	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.6	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.7	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.8	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.9	BOCINAS COMPUTADORA	1.00

5.1.5.1.10	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.11	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.12	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.13	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.14	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.15	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.16	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.17	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.18	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.19	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.20	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.21	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.22	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.23	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.24	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.25	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.26	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.27	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.28	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.29	CUADRO DE MADERA	1.00
5.1.5.1.30	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.31	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.32	FAX	1.00
5.1.5.1.33	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.34	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.35	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.36	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.37	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.38	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.39	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.40	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.41	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.42	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.43	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.44	MONITOR	1.00
5.1.5.1.45	MONITOR	1.00
5.1.5.1.46	MONITOR	1.00
5.1.5.1.47	MONITOR	1.00
5.1.5.1.48	MONITOR	1.00
5.1.5.1.49	MONITOR	1.00
5.1.5.1.50	MONITOR	1.00
5.1.5.1.51	MONITOR	1.00
5.1.5.1.52	MONITOR	1.00
5.1.5.1.53	MONITOR	1.00
5.1.5.1.54	MONITOR	1.00
5.1.5.1.55	MONITOR	1.00
5.1.5.1.56	MONITOR	1.00
5.1.5.1.57	MONITOR	1.00
5.1.5.1.58	MONITOR	1.00
5.1.5.1.59	MONITOR	1.00
5.1.5.1.60	MONITOR	1.00
5.1.5.1.61	MONITOR	1.00
5.1.5.1.62	MONITOR	1.00
5.1.5.1.63	MONITOR	1.00
5.1.5.1.64	MONITOR	1.00
5.1.5.1.65	MONITOR	1.00
5.1.5.1.66	MONITOR	1.00
5.1.5.1.67	MONITOR	1.00
5.1.5.1.68	MONITOR	1.00
5.1.5.1.69	MONITOR	1.00
5.1.5.1.70	MONITOR	1.00
5.1.5.1.71	MONITOR	1.00
5.1.5.1.72	MONITOR	1.00
5.1.5.1.73	MONITOR	1.00
5.1.5.1.74	MONITOR	1.00
5.1.5.1.75	MONITOR	1.00
5.1.5.1.76	MONITOR	1.00
5.1.5.1.77	MONITOR	1.00
5.1.5.1.78	MONITOR	1.00
5.1.5.1.79	MONITOR	1.00
5.1.5.1.80	MONITOR	1.00
5.1.5.1.81	MONITOR	1.00
5.1.5.1.82	MONITOR	1.00

5.1.5.1.83	MONITOR	1.00
5.1.5.1.84	MONITOR	1.00
5.1.5.1.85	MOUSE	1.00
5.1.5.1.86	MOUSE	1.00
5.1.5.1.87	MOUSE	1.00
5.1.5.1.88	MOUSE	1.00
5.1.5.1.89	MOUSE	1.00
5.1.5.1.90	MOUSE	1.00
5.1.5.1.91	MOUSE	1.00
5.1.5.1.92	MOUSE	1.00
5.1.5.1.93	MOUSE	1.00
5.1.5.1.94	MOUSE	1.00
5.1.5.1.95	MOUSE	1.00
5.1.5.1.96	MOUSE	1.00
5.1.5.1.97	MOUSE	1.00
5.1.5.1.98	MOUSE	1.00
5.1.5.1.99	MOUSE	1.00
5.1.5.1.100	MOUSE	1.00
5.1.5.1.101	MOUSE	1.00
5.1.5.1.102	MOUSE	1.00
5.1.5.1.103	MOUSE	1.00
5.1.5.1.104	MOUSE	1.00
5.1.5.1.105	MOUSE	1.00
5.1.5.1.106	MOUSE	1.00
5.1.5.1.107	MOUSE	1.00
5.1.5.1.108	MOUSE	1.00
5.1.5.1.109	MOUSE	1.00
5.1.5.1.110	MOUSE	1.00
5.1.5.1.111	MOUSE	1.00
5.1.5.1.112	MOUSE	1.00
5.1.5.1.113	MOUSE	1.00
5.1.5.1.114	MOUSE	1.00
5.1.5.1.115	MOUSE	1.00
5.1.5.1.116	MOUSE	1.00
5.1.5.1.117	MOUSE	1.00
5.1.5.1.118	MOUSE	1.00
5.1.5.1.119	MOUSE	1.00
5.1.5.1.120	MOUSE	1.00
5.1.5.1.121	MOUSE	1.00
5.1.5.1.122	MOUSE	1.00
5.1.5.1.123	MOUSE	1.00
5.1.5.1.124	MOUSE	1.00
5.1.5.1.125	MOUSE	1.00
5.1.5.1.126	MOUSE	1.00
5.1.5.1.127	MOUSE	1.00
5.1.5.1.128	MOUSE	1.00
5.1.5.1.129	MOUSE	1.00
5.1.5.1.130	MOUSE	1.00
5.1.5.1.131	MULTICONTACTO	1.00
5.1.5.1.132	NO BREAK	1.00
5.1.5.1.133	QUEMADOR	1.00
5.1.5.1.134	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.135	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.136	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.137	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.138	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.139	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.140	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.141	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.142	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.143	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.144	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.145	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.146	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.147	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.148	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.149	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.150	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.151	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.152	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.153	SERVIDOR	1.00
5.1.5.1.154	TECLADO	1.00
5.1.5.1.155	TECLADO	1.00

5.1.5.1.156	TECLADO	1.00
5.1.5.1.157	TECLADO	1.00
5.1.5.1.158	TECLADO	1.00
5.1.5.1.159	TECLADO	1.00
5.1.5.1.160	TECLADO	1.00
5.1.5.1.161	TECLADO	1.00
5.1.5.1.162	TECLADO	1.00
5.1.5.1.163	TECLADO	1.00
5.1.5.1.164	TECLADO	1.00
5.1.5.1.165	TECLADO	1.00
5.1.5.1.166	TECLADO	1.00
5.1.5.1.167	TECLADO	1.00
5.1.5.1.168	TECLADO	1.00
5.1.5.1.169	TECLADO	1.00
5.1.5.1.170	TECLADO	1.00
5.1.5.1.171	TECLADO	1.00
5.1.5.1.172	TECLADO	1.00
5.1.5.1.173	TECLADO	1.00
5.1.5.1.174	TECLADO	1.00
5.1.5.1.175	TECLADO	1.00
5.1.5.1.176	TECLADO	1.00
5.1.5.1.177	TECLADO	1.00
5.1.5.1.178	TECLADO	1.00
5.1.5.1.179	TECLADO	1.00
5.1.5.1.180	TECLADO	1.00
5.1.5.1.181	TECLADO	1.00
5.1.5.1.182	TECLADO	1.00
5.1.5.1.183	TECLADO	1.00
5.1.5.1.184	TECLADO	1.00
5.1.5.1.185	TECLADO	1.00
5.1.5.1.186	TECLADO	1.00
5.1.5.1.187	TECLADO	1.00
5.1.5.1.188	TECLADO	1.00
5.1.5.1.189	TECLADO	1.00
5.1.5.1.190	TECLADO	1.00
5.1.5.1.191	TECLADO	1.00
5.1.5.1.192	TECLADO	1.00
5.1.5.1.193	TECLADO	1.00
5.1.5.1.194	TECLADO	1.00
5.1.5.1.195	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.196	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.197	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.198	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.199	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.200	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.201	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.202	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.203	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.204	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.205	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.206	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.207	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.208	DONACION CNDH COMPUTADORAS	1.00
5.1.5.1.209	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.210	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.211	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.212	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.213	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.214	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.215	PROYECTOR	1.00
5.1.5.1.216	DONACION CNDH COMPUTADORAS	1.00
5.1.5.1.217	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.218	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.219	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.220	REGULADOR	1.00
5.1.5.1.221	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.222	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.223	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.224	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.225	FAX	1.00
5.1.5.1.226	FAX	1.00
5.1.5.1.227	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.228	APARATO TELEFONICO	1.00

5.1.5.1.229	CONMUTADOR	1.00
5.1.5.1.230	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.231	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.232	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.233	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.234	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.235	CELULAR	1.00
5.1.5.1.236	CONMUTADOR	1.00
5.1.5.1.237	CAMARA FOTOGRAFICA	1.00
5.1.5.1.238	CAMARA FOTOGRAFICA	1.00
5.1.5.1.239	RELOJ CHECADOR	1.00
5.1.5.1.240	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.241	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.242	APARATO TELEFONICO	1.00
5.1.5.1.243	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.244	CAMARA FOTOGRAFICA	1.00
5.1.5.1.245	COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.246	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.247	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.248	ESPECIAL	1.00
5.1.5.1.249	ESPECIAL	1.00
5.1.5.1.250	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.251	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.252	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.253	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.254	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.255	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.256	LAPTOP	1.00
5.1.5.1.257	MONITOR	1.00
5.1.5.1.258	MOUSE	1.00
5.1.5.1.259	MOUSE	1.00
5.1.5.1.260	MOUSE	1.00
5.1.5.1.261	MOUSE	1.00
5.1.5.1.262	MOUSE	1.00
5.1.5.1.263	MOUSE	1.00
5.1.5.1.264	MOUSE	1.00
5.1.5.1.265	MOUSE	1.00
5.1.5.1.266	MOUSE	1.00
5.1.5.1.267	PAQ OFICCE 365 + SERVICIOS	1.00
5.1.5.1.268	PAQ OFICCE 365 + SERVICIOS	1.00
5.1.5.1.269	TECLADO	1.00
5.1.5.1.270	TECLADO	1.00
5.1.5.1.271	TECLADO	1.00
5.1.5.1.272	TECLADO	1.00
5.1.5.1.273	TECLADO	1.00
5.1.5.1.274	TECLADO	1.00
5.1.5.1.275	TECLADO	1.00
5.1.5.1.276	TECLADO	1.00
5.1.5.1.277	TECLADO	1.00
5.1.5.1.278	TECLADO	1.00
5.1.5.1.279	TECLADO	1.00
5.1.5.1.280	TECLADO	1.00
5.1.5.1.281	TECLADO	1.00
5.1.5.1.282	TECLADO	1.00
5.1.5.1.283	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.284	DISCO DURO EXTERNO	1.00
5.1.5.1.285	ESCANER	1.00
5.1.5.1.286	IMPRESORA	1.00
5.1.5.1.287	TARJETA DE EXPANSION	1.00
5.1.5.1.288	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.289	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.290	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.291	COMPUTADORA TODO EN UNO	1.00
5.1.5.1.292	TELEVISION LED	0.45
5.1.5.1.293	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.294	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.295	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.296	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.297	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.298	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.299	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.300	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.301	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60

5.1.5.1.302	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.303	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.304	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.305	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.306	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.307	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.308	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.309	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.310	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.311	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.312	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.313	COMPUTADORA TODO EN UNO	0.60
5.1.5.1.314	PROYECTOR	0.65
5.1.5.1.315	GRABADORA DIGITAL	0.49
5.1.5.1.316	IMPRESORA	0.28
5.1.5.1.317	LAMPARA DE ESCRITORIO	3.06
5.1.5.1.318	SERVIDOR	1.26
5.1.5.1.319	IMPRESORA	0.35
5.1.5.1.320	IPAD PRO	1.57
5.1.5.1.321	MULTIFUNCIONAL	0.40
5.1.5.1.322	IPAD PRO	1.54
5.1.5.1.323	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.324	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.325	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.326	LAPTOP	0.80
5.1.5.1.327	PROYECTOR	0.77
5.1.5.1.328	LAPTOP HP	229.97
5.1.5.1.329	LAPTOP HP	229.97
5.1.5.1.330	CAMARA FOTOGRAFICA	1,073.74
5.1.5.1.331	PROYECTOR POWERLITE W04	781.77
5.1.5.1.332	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.333	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.334	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.335	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.336	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.337	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.338	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.339	LAPTOP ACER	978.11
5.1.5.1.340	LAPTOP DELL	1,467.24
5.1.5.1.341	MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-L5600DN L	2,143.44
5.1.5.1.342	MULTIFUNCIONAL SAMSUNG XPRESS MODELO M2875W SERIE ZF9DB8KH8F00BA	991.15
5.1.5.1.343	MULTIFUNCIONAL SAMSUNG XPRESS MODELO M2875W SERIE ZF9DB8KH8F006Q	991.15
5.1.5.1.344	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2,441.45
5.1.5.1.345	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	4,727.03
5.1.5.1.346	COMPUTADORA HP	3,686.98
5.1.5.1.347	COMPUTADORA HP	3,686.98
5.1.5.1.348	COMPUTADORA HP	3,686.98
5.1.5.1.349	VIDEOPROYECTOR SPECTRA	2,402.00
5.1.5.1.350	PANTALLA 60"	8,529.81
5.1.5.1.351	CAMARA DIGITAL	3,195.61
5.1.5.1.352	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2,093.90
5.1.5.1.353	COMPUTADORA ACER	4,446.11
5.1.5.1.354	COMPUTADORA ACER	4,446.11
5.1.5.1.355	COMPUTADORA ACER	4,446.11
5.1.5.1.356	CAMARA CYB	3,334.33
5.1.5.1.357	CAMARA CYB	3,334.33
5.1.5.1.358	CAMARA CYB	3,334.33
5.1.5.1.359	CAMARA CYB	3,334.33
5.1.5.1.360	CAMARA CYB	3,334.33
5.1.5.1.361	MULTIFUNCIONAL BROTHER PARA SEGUNDA VISITADURIA Y LAPTOP DE OFFICE	23,046.31
5.1.5.1.362	RUTEADOR MKT MODELO RB2011 E INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA E	6,704.80
5.1.5.1.363	2 NO BREAK SOLICITA COORDINADOR DE SISTEMAS	6,758.48
5.1.5.1.364	1 LAPTOP HP 15-DAAA9LA NS:CND8222S89, OFFICE DEPOT DE MEXICO, S. A. DE C	24,080.80
5.1.5.1.365	2 LAPTOP LENOVO IP 320-15IKB , 2 MALETIN PARA LAPTOP, 1 MIC	20,002.67
5.1.5.1.366	IPAD PRO 11 WI-FI 64 GB PLATA PARA EL AREA DE PRESIDENCIA	16,890.11
5.1.5.1.367	TECLADO APPLE MU8G2E/A P/IPAD PRO 11" FOLIO ESPAÑOL PARA EL A	3,555.11
5.1.5.1.368	NO BREAK (SERVIDOR DE ADMINISTRACION) Y MULTIFUNCIONAL OFFICE DEPOT	10,670.96
5.1.5.1.369	CONMUTADOR ANALOGO DIGITAL KX-NS500LA, TELEFONO DIGITAL KXD521 E IN	18,515.98
5.1.5.1.370	1 LAPTOP LENOVO 14" 4GB 1TB (COORDINACION JURIDICA) Y 2 LAPTOP L	19,031.68
5.1.5.1.371	LAPTOP LENOVO 14" i3-7020U 4GB 1TB W10 GSYD0647L3 PARA USO Y RES	8,604.41
5.1.5.1.372	SISTEMA DE AUDIO 2000W C/MEZC USB, SISTEMA DE 2 MICROFONOS INALAMBR	8,382.74
5.1.5.1.373	PANTALLA SMART TV SONY OFICINAS CENTRO INVESTIGACION TORREON	12,638.28
5.1.5.1.374	SERVIDOR DESKTOP LENOVO	23,007.44

5.1.5.1.375	NVR 4MP/8 CANALES IP	8,352.00
5.1.5.1.376	LAPTOP LENOVO	8,550.00
5.1.9.1.1	CARGADOR	-
5.1.9.1.2	CARGADOR	-
5.1.9.1.3	CARGADOR	-
5.1.9.1.4	CAMARA FOTOGRAFICA	-
5.1.9.1.5	PROYECTOR	612.05
5.1.9.1.6	CARGADOR	56.67
5.1.9.1.7	FAX	234.87
5.1.9.1.8	ADAPTADOR DE CORRIENTE	254.83
5.4.1.1.1	SUBURBAN	1.00
5.4.1.1.2	OPTRA	1.00
5.4.1.1.3	COLORADO	1.00
5.4.1.1.4	SUBURBAN	1.00
5.4.1.1.5	COLORADO	1.00
5.4.1.1.8	MONZA	1.00
5.4.1.1.10	STRATUS	1.00
5.4.1.1.13	NISSAN PICK UP	1.00
5.4.1.1.14	URVAN (DONACIÓN CNDH)	1.00
5.4.1.1.15	X-TRAIL(DONACIÓN CNDH)	1.00
5.4.1.1.16	TSURU(DONACIÓN CNDH)	1.00
5.4.1.1.17	AVEO (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	1.00
5.4.1.1.18	AVEO (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	1.00
5.4.1.1.19	RANGER (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	1.00
5.4.1.1.20	ACADIA GMC DENALI 2016	173,500.00
5.4.1.1.21	AVEO LS TA AC 2016	47,685.90
5.4.1.1.22	AVEO LS TA AC 2016	47,685.90
5.4.1.1.23	AVEO LS TA AC 2016	47,685.90
5.4.1.1.24	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.25	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.26	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.27	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA TAPICERIA GRIS	109,740.00
5.4.1.1.28	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA	112,788.33
5.4.1.1.29	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA	112,788.33
5.4.1.1.30	AVEO NG 2018	130,517.47
5.4.1.1.31	AVEO NG 2018	130,517.47
5.4.1.1.32	AVEO NG 2018	130,517.47
5.4.1.1.33	AVEO 2019	159,524.80
5.4.1.1.34	VEHICULO CHEVROLET CAVALIER 2019 PAQ. C PREMIER NS: LSGKB54H7KV336514 M 2019	269,499.80
5.4.1.1.35	VEHICULOS AVEO 2019 NG PAQ. D	205,565.75
5.4.1.1.36	VEHICULOS AVEO 2019 NG PAQ. D	205,565.75
5.6.4.1.1	COMPRESOR MINISPLIT 2TON	-
5.6.6.1.1	EQUIPO MINISPLIT	-
5.6.6.1.2	CELULAR	-
5.6.6.1.3	FUENTE DE PODER	-
5.6.6.1.4	EQUIPO MINISPLIT	-
5.6.6.1.5	APARATO TELEFONICO	-
5.6.6.1.6	APARATO TELEFONICO	-
5.6.6.1.7	REGULADOR	-
5.6.6.1.8	VIDEOCAMARA	-
5.6.6.1.9	IPAD	5,249.50
5.6.6.1.10	EQUIPO MINISPLIT	4,150.00
5.6.6.1.11	AMPLIFICADOR	-
5.6.6.1.12	COMPUTADORA	-
5.6.6.1.13	COMPUTADORA	1,697.53
5.6.6.1.14	IMPRESORA	1,718.64
5.6.6.1.15	IMPRESORA	1,718.64
5.6.6.1.16	COMPUTADORA	4,852.18
5.6.6.1.17	IMPRESORA	3,045.60
5.6.6.1.18	EQUIPO MINISPLIT	5,540.83
5.6.6.1.19	EQUIPO MINISPLIT	6,223.40
5.6.6.1.20	EQUIPO MINISPLIT 2 TONELADAS	6,016.67
5.6.6.1.21	EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADAS	3,800.00
5.6.6.1.22	EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADAS	3,800.00
5.6.6.1.23	MINISPLIT WHIRPOOL	7,908.66
5.6.6.1.24	MINISPLIT	5,662.73
5.6.6.1.25	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	5,718.80
5.6.6.1.26	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	5,718.80
5.6.6.1.27	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	5,718.80
5.6.6.1.28	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	10,707.77
5.6.6.1.29	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	10,707.77
5.6.6.1.30	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	10,707.77
5.6.6.1.31	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	7,275.13

5.6.6.1.32	2 EQUIPOS MIRAGE NINI SPLIT F/C 2 TON 220V MODELO X2 ASI COMO CABLE USC	22,477.50
5.6.6.1.33	2 EQUIPOS TIPO MINI SPLIT FRIO Y CALOR 220 CON GAS	14,964.97
5.6.6.1.34	2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT 2 TON FRIO-CAL	26,912.00
5.6.9.1.1	NO BREAK	289.88
5.6.9.1.2	PLATAFORMA ELEVADORA	341,687.94
5.6.9.1.3	PLATAFORMA ELEVADORA	502,677.31



IV.- Información Adicional

- **La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.**

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Relación de Bienes que componen su patrimonio

Al 31 de Marzo de 2020

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5.8.3.1.1	EDIFICIO	2,403,750.00
5.8.3.1.2	EDIFICIO	1,837,300.00



IV.- Información Adicional

- **El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público. (*formato libre*)**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **EL REPORTE DE LOS ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS DEL ENTE PÚBLICO.**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS.

Fuente: Último párrafo del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público, se deberá de presentar en un **formato libre**.



IV.- Información Adicional

- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al primer trimestre de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Correspondiente al primer trimestre de 2020

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
No aplica para la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que no cuenta con recursos federales.				



IV.- Información Adicional

- El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Estatales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes, durante el primer trimestre de 2020. *(formato libre, exclusivo para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado)*

INFORMACIÓN ADICIONAL

• INFORME DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Fuente: Artículo 33 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y las Reglas para la Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Estatales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes durante dicho trimestre, se presentará en un formato libre, exclusivo para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, tomando en cuenta lo siguiente:

Definiciones:

Contrato: Un contrato celebrado entre una Entidad Pública y un Inversionista Proveedor, mediante el cual se establece, por una parte, la obligación del Inversionista Proveedor de prestar a un plazo no menor de tres años y no mayor de treinta años, servicios al amparo de un Proyecto para Prestación de Servicios (PPS), con los activos que éste construya o suministre y, por la otra, la obligación de pago por parte de la Entidad Pública por los servicios que le sean proporcionados.¹

Proyecto para Prestación de Servicios o Proyecto: Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un Contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.²

¹ Artículo 2 fracción I de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza

² Artículo 2 fracción VII de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza



IV.- Información Adicional

- El archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento utilizado en formato .BAK comprende la información del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, así como el proceso de gestión de nómina, acompañada de una breve descripción impresa en la que se enlista el contenido electrónico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS QUE PERMITA SU USO INFORMÁTICO Y FACILITE SU PROCESAMIENTO**

DOCUMENTO IMPRESO EN EL QUE SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO

El archivo electrónico denominado f. CDHEC 05-04-20_1427horas.bak que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK comprende la información del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 y contiene entre otros, lo siguiente:

- a) Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que se utiliza, mismo que se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- b) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- c) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contenga los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (quincenal) y la base acumulada anual. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- d) El proceso de gestión de nómina, de conformidad con el formato entregado en el siguiente link: http://www.asecoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/reglas/Formatos_ServiciosPersonales.rar.
- e) La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no procesa su nómina a través de una herramienta tecnológica diferente al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- f) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.

Nota: La información de los incisos a), b), c) y f) se entregan en el archivo electrónico denominado f. CDHEC 05-04-20_1427horas.bak

Y la información correspondiente al inciso d) se entrega en archivo electrónico denominado f. Nómina.



IV.- Información Adicional

- **El cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 entregado al Congreso del Estado de Coahuila, se adjunta en archivo digital en formato PDF.**



IV.- Información Adicional

- Las caratulas de las conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2020, debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad.



**"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"**

BANORTE NÚMERO DE CUENTA 0102446533

CUENTA CONTABLE
1112-1-05- CB00001 BANORTE

MARZO
2020

SALDO EN BANCOS						\$	\$689,257.77
FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL		
(-) CHEQUES EN TRANSITO						\$	8,544.52
30/03/2020	SP-359	T-30032020	PAGO NOMINA 2DA QUINC MAR/2020	8,544.52			
DEPOSITOS EN TRANSITO						\$	0.00
(+)							
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS						\$	0.00
(+)							
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS						\$	0.00
(-)							
SALDO S/FORMULA						\$	680,713.25
SALDO S/CONTABILIDAD						\$	680,713.25
DIFERENCIA						\$	0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NUNCIO SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUS. BRZO)

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO



"VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS"

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0193779882

CUENTA CONTABLE
1112-1-05- CB00022 BBVA BANCOMER

MARZO
2020

SALDO EN BANCOS

\$ 174,383.01

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$ 0.00
DEPOSITOS EN TRANSITO					\$ 0.00
(+)					
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS					\$ 0.00
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS					\$ 0.00
(-)					
SALDO S/FORMULA					\$ 174,383.01
SALDO S/CONTABILIDAD					\$ 174,383.01
DIFERENCIA					\$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NUNCIO SUSTAITA

CONTRALORÍA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



"VOZ Y PRESENCIA DE LAS PERSONAS CON DERECHOS"

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0111802801

CUENTA CONTABLE
1112-1-05- CB00002 BBVA BANCOMER

MARZO
2020

SALDO EN BANCOS

\$ 24,632.03

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHO	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$ 0.00
DEPOSITOS EN TRANSITO					\$ 0.00
(+)					
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS					\$ 0.00
(+)					
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS					\$ 0.00
(-)					
SALDO S/FORMULA					\$ 24,632.03
SALDO S/CONTABILIDAD					\$ 24,632.03
DIFERENCIA					\$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA MUÑOZ SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



IV.- Información Adicional

- El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del año 2020 generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila".

Ente Público: Comision de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Periodo: 1er Trimestre 2020

Tipo de Acuse: Normal

Fecha de recepción: 2020/05/22

Hora de recepción: 11:55:28

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se da por enterada de la recepción de la información digital presentada por el ente público, por tal motivo no se le exime la responsabilidad de presentarla de forma impresa.

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
1.1 Estado de Situación Financiera	✓
1.2 Estado de Actividades	✓
1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓
1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓
1.5 Estado de Flujos de Efectivo	✓
1.6 Estado Analítico del Activo	✓
1.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓
1.8 Informe sobre Pasivos Contingentes	✓
1.9 Notas de Desglose a los Estados Financieros	✓
1.10 Notas de Memoria	✓
1.11 Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros	✓
1.12 Balanza de Comprobación	✓
1.13 Dictamen de Auditoría Independiente	✓
2.1 Estado Analítico de Ingresos - CE	✓
2.2 Estado Analítico de Ingresos - CFF	✓
2.3 Estado Analítico de Ingresos - CRI	✓
2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CA	✓
2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CE	✓
2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - COG	✓
2.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CFG	✓
2.8 Endeudamiento Neto	✓

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
2.9 Intereses de la Deuda	✓
2.10 Indicadores de Postura Fiscal (Flujo de Fondos)	✓
3.1 Gasto por Categoría Programática	✓
3.2 Programas y Proyectos de Inversión	✓
3.3 Indicadores de Resultados	✓
3.4 El cumplimiento de los objetivos proyectados en los programas	✓
3.5 Los Resultados de la Evaluación del Desempeño	✓
3.7 El Programa Anual de Evaluaciones	✓
4.1 Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio	✓
4.2 Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio	✓
4.3 Reporte de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras	✓
4.4 Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	✓
4.6 El IAGF en archivo digital en formato PDF	✓
4.7 Carátulas de Conciliaciones Bancarias	✓
5.1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	✓
5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	✓
5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	✓
5.4 Balance Presupuestario - LDF	✓
5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	✓
5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF COG	✓
5.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CA	✓
5.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CF	✓
5.9 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CSPC	✓
5.10 Reporte de las acciones	✓
5.11 Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto	✓



Informacion Requerida	Cumple/Incumple
5.12 La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados	✓

Cadena Original:

ID:::3653;;;Entidad:::Comision_de_los_Derechos_Humanos_del_Estado_de_Coahuila;;;Estado:::
Envio_al_congreso;;;Tipo_de_Acuse:::Normal;;;Fecha_de_Generacion:::2020-05-22_17:55:28.75
0369;;;Fecha_Inicial:::False;;;Fecha_Final:::False;;;Notas:::Envio_al_Congreso;;;Reportes:::14263
6---recepcion_congreso***142637---recepcion_congreso***142638---recepcion_congreso***14263
9---recepcion_congreso***142640---recepcion_congreso***142641---recepcion_congreso***14264
2---recepcion_congreso***142644---recepcion_congreso***142646---recepcion_congreso***14264
7---recepcion_congreso***142648---recepcion_congreso***142649---recepcion_congreso***14265
4---recepcion_congreso***142655---recepcion_congreso***142656---recepcion_congreso***14265
7---recepcion_congreso***142658---recepcion_congreso***142659---recepcion_congreso***14266
0---recepcion_congreso***142661---recepcion_congreso***142662---recepcion_congreso***14266
3---recepcion_congreso***142664---recepcion_congreso***142665---recepcion_congreso***14266
6---recepcion_congreso***142667---recepcion_congreso***142668---recepcion_congreso***14266
9---recepcion_congreso***142670---recepcion_congreso***142671---recepcion_congreso***14267
2---recepcion_congreso***142673---recepcion_congreso***142674---recepcion_congreso***14267
5---recepcion_congreso***142676---recepcion_congreso***142677---recepcion_congreso***14267
8---recepcion_congreso***142679---recepcion_congreso***142680---recepcion_congreso***14268
1---recepcion_congreso***142682---recepcion_congreso***142683---recepcion_congreso***14268
4---recepcion_congreso***142685---recepcion_congreso***142686---recepcion_congreso***14268
7---recepcion_congreso***142688---recepcion_congreso***



Sello Digital:

b9c24936a2a4dbd62bcb56aeabb4a0b7d7c80131da9caa42c2dec515074b19ba3a5541a37ddd15
b13c08922dade09b9d2ac4780b6cc49dff7f6dabd2475eed30



IV.- Información Adicional

- El acuse de la entrega de los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en su formato XML.

**ACUSE DE CUMPLIMIENTO EN EL
REGISTRO DE CFDI**

RFC: CDH920717KPA

Periodo: Enero - Marzo 2020

Entidad: COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Fecha de ultimo CFDI registrado: 19/05/2020

Folio: 20200000000986

En cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas de presentación y contenido del informe de avance de gestión financiera correspondiente al periodo señalado en el presente documento, esta Auditoría Superior tiene por recibida la información correspondiente a los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), proporcionados a través de la presente herramienta.

No obstante, el presente acuse no avala la veracidad de la información contenida en los CFDI registrados, así como las operaciones en ellos consignadas.

Generado por:

Juan Carlos Ramírez Saucedo

Expedido por:

Portal para el Registro de CFDI de la ASEC

Documento procesado el día 19/05/2020





V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Estado de Situación Financiera detallado al 31 de marzo de 2020.** *(comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)*

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Marzo de 2020 y al 31 de Diciembre de 2019 (b)

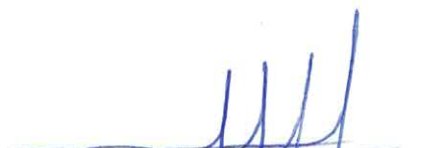
(PESOS)

Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	909,728.11	478,992.70	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	533,856.14	1,028,391.21
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	879,728.11	448,992.70	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	230,500.08	254,444.28
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Orloradas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	30,000.00	30,000.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	296,628.06	773,946.93
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	739,688.12	721,876.62	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,728.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	640,040.00	640,040.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	26,281.57	15,862.72	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	73,366.55	65,973.90	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	2,377.90	4,051.04	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,377.90	4,051.04	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	1,317.00	1,317.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	1,317.00	1,317.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,653,111.13	1,206,237.36	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	533,856.14	1,028,391.21
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	37,293.57	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00	4,400,000.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	10,243,508.43	10,185,657.34	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	55,989.99	55,989.99	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,813,640.80	-5,813,640.80	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	533,856.14	1,028,391.21
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	7,923,151.19	7,865,300.10	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	818,100.00	818,100.00
I. Total del Activo (I = IA + IB)	9,576,262.32	9,071,537.46	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	818,100.00	818,100.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	8,224,306.18	7,225,046.25
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,006,179.42	-752,403.16
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,324,846.46	2,077,249.62
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,893,280.30	5,900,199.79
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	9,042,406.18	8,043,146.25
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	9,576,262.32	9,071,537.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b)
(PESOS)

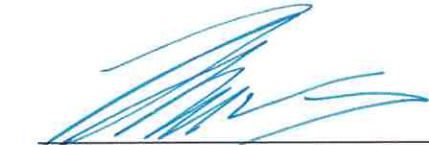
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	1,028,391.21	9,519,036.92	10,013,571.99	0.00	533,856.14	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,028,391.21	9,519,036.92	10,013,571.99	0.00	533,856.14	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

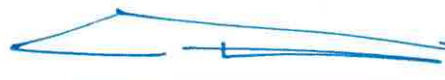
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b) (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Marzo de 2020	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Marzo de 2020	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Marzo de 2020
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES-VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.**

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28
A1. Ingresos de Libre Disposición	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	948,328.33	961,025.83
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	948,328.33	961,025.83
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	948,328.33	961,025.83

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III - E)	0.00	948,328.33	961,025.83

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	948,328.33	961,025.83
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	948,328.33	961,025.83

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,181.15	8,752,181.15	-29,759,569.85
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	6.13	6.13	6.13
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	6.13	6.13	6.13
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28	-29,759,563.72
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,752,187.28	8,752,187.28	-29,759,563.72

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



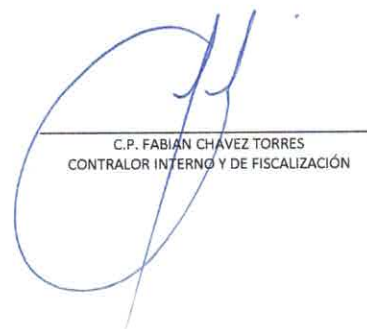
DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

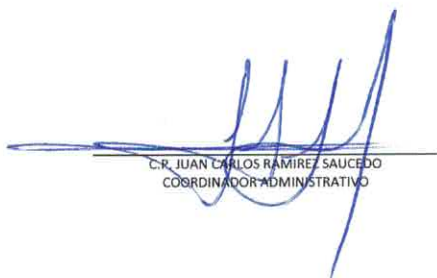
- **Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación por objeto del gasto.**

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	26,305,163.00	0.00	26,305,163.00	5,632,158.29	5,632,158.29	20,673,004.71
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,844,302.00	-48,819.18	20,795,482.82	5,041,859.83	5,041,859.83	15,753,622.99
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	479,099.00	56,684.22	535,783.22	176,459.22	176,459.22	359,324.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,170,214.00	-2,913.16	3,167,300.84	7,604.66	7,604.66	3,159,696.18
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,811,548.00	-4,951.88	1,806,596.12	406,234.58	406,234.58	1,400,361.54
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,263,216.00	0.00	2,263,216.00	401,777.39	398,776.39	1,861,438.61
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofi	623,915.00	-9,395.65	614,519.35	67,368.54	67,368.54	547,150.81
b2) Alimentos y Utensilios	454,543.00	23,057.60	477,600.60	86,604.17	83,603.17	390,996.43
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	137,086.00	-5,335.52	131,750.48	10,370.93	10,370.93	121,379.55
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,872.00	0.00	13,872.00	39.20	39.20	13,832.80
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	780,000.00	505.00	780,505.00	182,593.09	182,593.09	597,911.91
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	83,926.00	-14,839.20	69,086.80	13,780.80	13,780.80	55,306.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	169,874.00	6,007.57	175,881.57	41,020.66	41,020.66	134,860.91
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	9,533,372.00	0.00	9,533,372.00	1,712,072.18	1,709,547.68	7,821,299.82
c1) Servicios Básicos	1,071,397.00	0.00	1,071,397.00	134,077.32	134,077.32	937,319.68
c2) Servicios de Arrendamiento	1,834,261.00	-13,500.00	1,820,761.00	352,365.89	352,365.89	1,468,395.11
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,927,991.00	68,061.83	2,996,052.83	699,697.43	699,697.43	2,296,355.40
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	185,000.00	15,680.00	200,680.00	25,284.09	25,284.09	175,395.91
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	716,288.00	33,369.25	749,657.25	152,462.47	150,374.47	599,282.78
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
c7) Servicios de Traslado y Viajes	1,274,778.00	-4,060.00	1,270,718.00	148,868.23	148,431.73	1,122,286.27
c8) Servicios Oficiales	1,423,657.00	-99,531.08	1,324,125.92	199,316.75	199,316.75	1,124,809.17
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	410,000.00	0.00	410,000.00	57,851.09	50,679.09	352,148.91
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	208,400.00	0.00	208,400.00	57,851.09	50,679.09	150,548.91
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	201,600.00	0.00	201,600.00	0.00	0.00	201,600.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



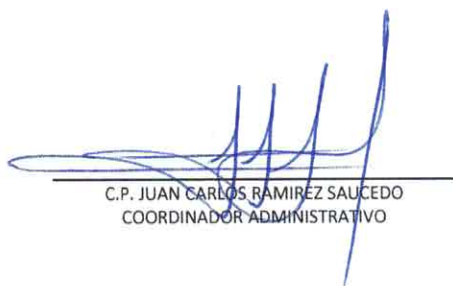
V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación administrativa.

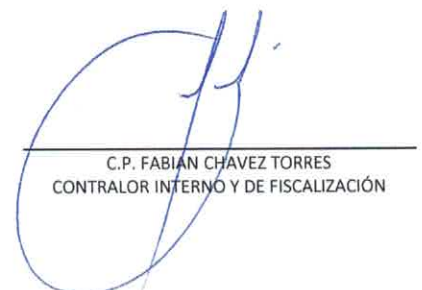
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
A. PRESIDENCIA	5,562,633.00	-140,050.34	5,422,582.66	934,547.52	931,110.02	4,488,035.14
B. CONTRALORIA	816,917.00	-42,626.80	774,290.20	154,075.78	154,075.78	620,214.42
C. SECRETARIA TECNICA	714,999.00	86,810.68	801,809.68	247,494.30	247,494.30	554,315.38
D. COORDINACION JURIDICA	310,469.00	65,441.74	375,910.74	132,578.07	132,578.07	243,332.67
E. DIRECCION GENERAL	1,348,814.00	-13,175.06	1,335,638.94	219,824.61	219,824.61	1,115,814.33
F. DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	1,237,315.00	-123,077.74	1,114,237.26	109,589.84	107,501.84	1,004,647.42
G. DIRECCION ADMINISTRATIVA	9,358,439.00	-643,340.57	8,715,098.43	1,273,320.20	1,273,320.20	7,441,778.23
H. VISITADURIA GENERAL	2,016,064.00	149,039.90	2,165,103.90	552,722.80	552,722.80	1,612,381.10
I. PRIMER VISITADURIA REGIONAL	2,004,185.00	131,515.45	2,135,700.45	562,392.62	562,392.62	1,573,307.83
J. SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL	3,314,747.00	209,352.54	3,524,099.54	914,695.88	914,695.88	2,609,403.66
K. TERCERA VISITADURIA REGIONAL	1,673,187.00	-22,930.59	1,650,256.41	321,053.69	321,053.69	1,329,202.72
L. CUARTA VISITADURIA REGIONAL	1,743,855.00	-20,848.90	1,723,006.10	341,787.43	341,787.43	1,381,218.67
M. SEXTA VISITADURIA REGIONAL	1,169,031.00	6,389.25	1,175,420.25	235,863.77	235,863.77	939,556.48
N. QUINTA VISITADURIA REGIONAL	1,147,635.00	6,447.82	1,154,082.82	248,250.94	248,250.94	905,831.88
O. SEPTIMA VISITADURIA REGIONAL ESPECIALIZADA	497,257.00	-9,728.51	487,528.49	83,610.85	83,610.85	403,917.64
P. SECRETARIA EJECUTIVA	1,032,919.00	28,433.57	1,061,352.57	229,808.72	222,636.72	831,543.85
Q. CAPACITACION Y DIFUSION	2,310,496.00	387,919.65	2,698,415.65	854,534.20	854,534.20	1,843,881.45
R. DIRECCION DE INCLUSION	716,739.00	-6,138.33	710,600.67	140,431.10	140,431.10	570,169.57
S. CENTRO DE INVESTIGACION	1,536,050.00	-49,433.76	1,486,616.24	247,276.63	247,276.63	1,239,339.61
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación funcional.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,803,858.95	7,791,161.45	30,707,892.05

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. HUGO MORALES VALDÉS
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


C.P. ARMANDO MARTÍNEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



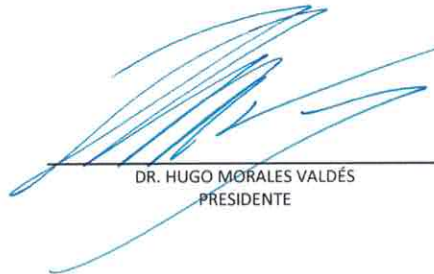
V.- Información Ley de Disciplina Financiera

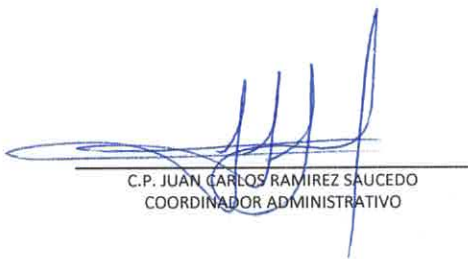
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, por clasificación de servicios personales por categoría.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	26,305,163.00	0.00	26,305,163.00	5,632,158.29	5,632,158.29	20,673,004.71
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,305,163.00	0.00	26,305,163.00	5,632,158.29	5,632,158.29	20,673,004.71
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	26,305,163.00	0.00	26,305,163.00	5,632,158.29	5,632,158.29	20,673,004.71

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. HUGO MORALES VALDÉS
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 C.P. ARMANDO MARTINEZ RÍOS
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- El Poder Ejecutivo a través de la secretaria de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo.

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **REPORTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO, PARA LA RECUPERACIÓN DEL BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SOSTENIBLE.**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE CONTÓ CON UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE.

Fuente: Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El Poder Ejecutivo a través de la secretaría de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **el avance de las acciones**, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; *(Formato libre)*



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.**

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **INFORMAR LA FUENTE DE LOS INGRESOS CON LA QUE SE HAYA PAGADO EL NUEVO GASTO (AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS), DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO.**

SE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, NO HA REALIZADO AUMENTO O CREACIÓN DE NUEVO GASTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

Fuente: Artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. **La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.**



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NO HA CELEBRADO CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Fuente: Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De conformidad con el Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal a las Obligaciones constitutivas de Deuda Pública de los Estados y los Municipios.